



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D.F., a 24 de septiembre de 1998.

No. 5

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pág. 3
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pág. 3
DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL, CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.	Pág. 6
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 7
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL, CONTADOR PUBLICO FRANCISCO CANO ESCALANTE.	Pág. 34

DESIGNACION DE LA COMISION DE CORTESIA PARA RECIBIR AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CESAR BUENROSTRO.	Pág. 34
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA LAS COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	Pág. 34
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO CESAR BUENROSTRO	Pág. 36
SOLICITUD DE LA COMISION DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ECOLOGICA, PARA QUE SE AMPLIE EL PLAZO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA, EN RELACION CON DICTAMENES A SU CARGO	Pág. 68
SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA LOCAL Y DE PROTECCION CIVIL, PARA QUE SE AMPLIE EL PLAZO A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 12 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA, EN RELACION CON DICTAMENES A SU CARGO	Pág. 69
PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON MOTIVO DEL "DÍA MUNDIAL DE TURISMO"	Pág. 69
PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANGELICA LUNA PARRA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Pág. 71

A las 11:50 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de Asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA SARA MURUA HERNANDEZ.- Cuarta sesión. 24 de septiembre de 1998.

Orden del Día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

3.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, contador público Francisco Cano Escalante.

4.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

5. Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Contador Público Francisco Cano Escalante.

6.- Receso.

7.- Designación de la comisión de cortesía para recibir al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro.

8.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que

regula las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal.

9.- Comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro.

10. Solicitud de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

11.- Solicitud de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Protección Civil, para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

12.- Pronunciamiento de la diputada Ma. del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional, con motivo del "Día Mundial de Turismo".

13.- Punto de Acuerdo que presenta la diputada Angelica Luna Parra del Partido Revolucionario Institucional.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a dar cuenta a la Asamblea, con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría se permite informar a usted, que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior, ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios; por lo tanto, se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- El grupo parlamentario de Acción Nacional, le pide que se lea el acta por favor, en virtud de que no la recibimos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, solicitaríamos a la secretaría, se dé lectura al acta de la sesión anterior.

Nos informa la secretaría que el acta fue entregada a la coordinación de su fracción. De todos modos le preguntaríamos, señor diputado, si aún desea que sea leída.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Sí, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Cómo no. Adelante por favor.

LA C. SECRETARIA.- *Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio celebrada el día 22 de septiembre de 1998. Presidencia del C. diputado Francisco Martínez Rojo.*

En la ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 55 ciudadanos diputados.

La secretaria procede a dar lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, así como la de la sesión previa a los coordinadores de los grupos parlamentarios, conforme a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueban en sus términos.

Se da lectura a un comunicado de la Comisión de Gobierno, con relación a las comparecencias de los delegados del Distrito Federal.

*Al término de la lectura del comunicado de referencia, el diputado **Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional**, hace uso de la palabra y la presidencia le exhorta para que se atenga al tema a discusión.*

El diputado René Arce Islas, expresa que en los términos del artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, al cual da lectura, en este momento no se discute ningún tema. El diputado Pérez Noriega, expresa que el asunto a que se refiere se encuentra inscrito en el Orden del Día, lo cual también señala el diputado Miguel Hernández Labastida desde su curul.

En tal virtud, el Presidente exhorta al diputado Pérez Noriega para que este asunto sea tratado en el orden en que se encuentra inscrito y, nuevamente el diputado Pérez Noriega solicita que se le permita intervenir, invocando para ello el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica de esta Asamblea.

*En su intervención, el diputado **Pérez Noriega**, da respuesta a una pregunta de la diputada Virginia Jaramillo, y formula una propuesta para que se cite a comparecer a los delegados del Distrito Federal, ante el Pleno de este*

órgano colegiado.

El diputado Arce Islas, manifiesta que no se puede votar la propuesta del diputado Pérez Noriega sin violar lo establecido en el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. El diputado Jesús Galván Muñoz, solicita que la propuesta presentada sea votada en los términos del artículo 57 del mismo Reglamento Interior.

El Presidente de la Mesa Directiva, expresa que hay dos diputados que solicitaron el uso de la palabra para rectificar hechos y, antes de autorizar el uso de la tribuna, el diputado Eduardo Escobedo Miramontes, desde su curul, formula una moción de orden en la que señala que la propuesta deberá sujetarse al trámite que contiene el mencionado artículo 57.

En tal virtud, la presidencia solicita a la secretaria dar lectura a los artículos 57, 51 y 52 del Reglamento para el Gobierno Interior y, vuelve a informar que hay dos diputados que en los términos del citado artículo 52, han solicitado el uso de la palabra para rectificar hechos.

El diputado Salinas Torre, formula una moción de orden y reitera que el trámite a seguir es el que precisamente se señala en el artículo 57 del Reglamento, y la rectificación de hechos podrá hacerse después de votarse la propuesta.

El diputado Martí Batres Guadarrama, expresa que debe dejarse constancia de que en este caso se está violando el artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, puesto que la estructura del Orden del Día para esta sesión, se acordó en la Comisión de Gobierno junto con la Mesa Directiva, y la propuesta del diputado Pérez Noriega, no es tema de discusión, puesto que el punto de que se trata en este momento, es precisamente sólo un comunicado de la Comisión de Gobierno.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria procede a preguntar a la Asamblea en votación económica, si la propuesta del diputado Pérez Noriega, es de considerarse de urgente y obvia resolución. Y no considerándose así, se turna a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, y encontrándose a las puertas del recinto una comisión formada por los legisladores federales Guillermo Barnés García, Jorge Durán Chávez y Humberto Serrano Pérez, de la H. Cámara de Diputados, se designan en comisión para acompañarles al interior del salón de sesiones a los diputados Eliab Mendoza Gallegos, Angélica Luna Parra, Armando Salinas Torre, José Luis Benítez Gil y Alejandro Rojas Díaz Durán.

*La Presidencia les da la más cordial bienvenida y concede el uso de la palabra al diputado federal **Guillermo Barnés García**, quien informa a esta Asamblea de la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Séptima Legislatura de la H. Cámara de Diputados.*

El Presidente de la Mesa Directiva, agradece la atención que han tenido con la Asamblea, deseándoles éxito en sus trabajos, y solicita a la comisión designada se sirva acompañarlos a su salida del recinto cuando deseen hacerlo.

*Para presentar una iniciativa de Ley de Cultura para el Distrito Federal, hace uso de la tribuna el diputado **Miguel Bortolini Castillo**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Fomento Cultural.*

*A fin de presentar una iniciativa de reformas al Código Penal del Distrito Federal, hace uso de la palabra el diputado **Alejandro Rojas Díaz Durán**, misma que se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Transporte para el Distrito Federal, hace uso de la tribuna la diputada **Elba Mariha García Rocha**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos.*

*Igualmente, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Transporte para el Distrito Federal, hace uso de la tribuna la diputada **Elvira Albarrán Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vialidad y Tránsito Urbanos.*

*Para presentar una iniciativa de Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal, hace uso de la palabra el diputado **Armando Salinas Torre**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hace uso de la tribuna la diputada **Irma Islas León**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

También, para presentar una iniciativa de reformas a la

*Ley de Defensoría de Oficio, hace uso de la palabra la diputada **Margarita Saldaña Hernández**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*En seguida, hace uso de la tribuna el diputado **Rigoberto Nieto López**, del Partido de la Revolución Democrática, quien con fundamento en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior, presenta una propuesta de punto de acuerdo para inscribir en letras de oro en el recinto de la Asamblea Legislativa la frase "Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".*

*Considerándose como de urgente y obvia resolución, se somete a discusión la propuesta. Para hablar en contra de la misma, hace uso de la tribuna, el diputado **José Manuel Minjares Jiménez**, del Partido Acción Nacional, y para hablar en pro el diputado **Javier Ariel Hidalgo Ponce**, del Partido de la Revolución Democrática.*

*También, para hablar en contra de la propuesta hace uso de la palabra el diputado **Oscar Levín Coppel**, del Partido Revolucionario Institucional, así como para hablar en pro la diputada **Ana Luisa Cárdenas Pérez**, del Partido de la Revolución Democrática.*

*El diputado **Alfonso Rivera Domínguez**, solicita la palabra para hechos, y la presidencia le señala que se ha cumplido el requisito que establece el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior, por lo que no procede darle el uso de la palabra.*

En este momento, se altera el orden en el salón, y se escuchan gritos de los diputados Aguilera Gómez, Levín Coppel y del propio Rivera Domínguez, por lo que el diputado Martí Batres Guadarrama, formula una moción de orden, exhortando a la tranquilidad a los señores diputados.

*En seguida, hacen uso de la palabra para hechos, los diputados **Alfonso Rivera Domínguez**, **René Rodríguez Ruiz**, **Miguel Bortolini Castillo**, **Jesús Galván Muñoz**, **Javier Hidalgo Ponce**, **Alejandro Rojas Díaz Durán**, **José Narro Céspedes** y **Alfredo Hernández Raigosa**.*

*El diputado **Hidalgo Ponce**, nuevamente hace uso de la palabra, para señalar que en virtud de las posiciones de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Acción Nacional y del Trabajo, con relación a la propuesta a debate, con fundamento en el artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, formula a nombre del Partido de la Revolución Democrática, una moción suspensiva a fin de que se deje*

pendiente la discusión de este asunto.

Sin que motive debate, se acepta por el pleno la moción suspensiva formulada por el diputado Hidalgo Ponce.

En seguida, se da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se ratifica en forma provisional al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, como Delegado del Gobierno del Distrito Federal en Gustavo A. Madero.

Sin que motive debate, y en votación nominal, se aprueba por 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia declara: "Aprobado el acuerdo de la Comisión de Gobierno. Se ratifica en forma definitiva el nombramiento hecho en favor del C: José de Jesús Zambrano Grijalva, como Delegado del Gobierno del Distrito Federal en Gustavo A. Madero".

Notifíquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra a las puertas del recinto el licenciado Zambrano Grijalva, designándose en comisión a los diputados Francisco Ortiz Ayala, Verónica Moreno Ramírez y René Rodríguez Ruiz, para que le acompañen al interior del salón de sesiones, en donde dicho delegado rinde su protesta de ley.

La secretaría procede a dar lectura a los Acuerdos de la Comisión de Gobierno para ratificar los nombramientos hechos en favor de los ciudadanos María Magdalena Díaz Roman de Olguin y Guillermo Arroyo de Anda Carranza, como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los cuales sin que motiven debate se aprueban.

La presidencia declara: "Aprobados los acuerdos de la Comisión de Gobierno para ratificar en forma definitiva los nombramientos de los Magistrados de referencia", los cuales encontrándose a las puertas del recinto, son acompañados por los diputados Angeles Correa de Lucio, Ana Luisa Cárdenas y José Narro Céspedes, al interior del salón de sesiones, para rendir su protesta constitucional.

A continuación, la secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para ratificar el nombramiento de la ciudadana Lucila Silva Guerrero, como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el cual sin que motive debate se aprueba. La presidencia declara: "Aprobado el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para ratificar en forma definitiva el

nombramiento de la Magistrada Silva Guerrero", la cual encontrándose a las puertas del recinto, es acompañada por los diputados Guillermo Hernández Reyes, Yolanda Tello Mondragón y Alejandro Rojas Díaz Durán, al interior del salón de sesiones, donde rinde su protesta constitucional.

Acto continuo, la secretaría da lectura al Acuerdo que con fundamento en el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea, tomó la Comisión de Gobierno para designar al C. Alejandro Hernández Sánchez, como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin que motive debate, se aprueba y la presidencia declara: "Se designa como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, al ciudadano Alejandro Hernández Sánchez".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, encontrándose a las puertas el recinto el ciudadano Oficial Mayor, le acompañan los diputados Virginia Jaramillo Flores, René Rodríguez Ruiz y Ana Luisa Cárdenas Pérez al interior del recinto donde rinde su protesta de ley.

Enseguida, la secretaría da lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno la integración del diputado José Narro Céspedes a Comisiones y Comités de esta Asamblea, el cual, sin que motive debate se aprueba y se acuerda comunicarlo a las comisiones respectivas.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día veinticuatro de los corrientes a las once horas.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración el acta.

LA C. SECRETARIA.- No habiendo quien haga uso de la palabra y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba. Los que estén porque se apruebe sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores: De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de septiembre en curso,

comparece en esta sesión el Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, contador público, Francisco Cano Escalante.

Para acompañarlo al interior del salón de sesiones se designan, en comisión, a los siguientes diputados: Ana Luisa Cárdenas Pérez, María del Pilar Hiroishi, Alfonso Rivera Domínguez, José Luis Benítez Gil y José Narro Céspedes.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(Breve receso)

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario proceda a ocupar el lugar que le ha sido designado.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, contador público, Francisco Cano Escalante.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

I. Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplíen el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.

Segundo. Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.

Tercero. Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Secretario de Desarrollo Económico, contador público Francisco Cano Escalante. Jueves 24 de septiembre.

Cuarto. La mecánica de la comparecencia será la siguiente:

1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.

2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:

Partido de la Revolución Democrática.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido Verde Ecologista de México y

Partido del Trabajo.

A continuación se iniciará el período de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional y

Partido de la Revolución Democrática..

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- *Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.*

Sexto.- *Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en carterá.*

Séptimo.- *En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida,

diputada Sara Castellanos, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

EL C. PRESIDENTE.- Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra, hasta por 30 minutos, el contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Ciudadano diputado Francisco Martínez Rojo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; señoras diputadas; señores diputados:

Asisto a esta Honorable Asamblea para cumplir con la encomienda de ampliar los conceptos que en su primer informe, como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, presentó el pasado 17 de septiembre el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Considero la presente como una honrosa oportunidad para establecer un diálogo cordial y fructífero con los diputados de los distintos partidos políticos aquí representados.

Estoy convencido que como resultado del debate y de la discusión de los distintos puntos de vista surgirán alternativas y propuestas en materia de desarrollo económico en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Como señaló el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante su informe " ... el papel del Gobierno del Distrito Federal en materia económica es y debe ser fundamentalmente de fomento... ".

El fundamento de la anterior afirmación tiene su origen en el abandono que, durante los últimos quince años, sufrieron las actividades encaminadas a fomentar el desarrollo económico en la ciudad capital. No obstante esa deliberada política de abandono, en 1995 la economía de el Distrito Federal contribuyó con el 24% del valor generado por la Industria Manufacturera a nivel nacional, con el 28% del de la Construcción; con el 30% del producto de las Comunicaciones, con el 54% del de los Servicios Financieros, con el 59% de los Servicios Personales, en suma participó con el 25% del Producto

De los aproximadamente 8.5 millones de habitantes que en la actualidad componen la población permanente del Distrito Federal, casi 5.5 millones representan su población económicamente activa, de cuales un poco menos de tres millones se hallan ocupados.

Durante el segundo trimestre de 1998 el nivel de desempleo abierto en el Distrito Federal se situó, como porcentaje de su población económicamente activa, en 4.1%. Este nivel se compara positivamente con el 5% registrado en el mismo periodo del año anterior y además constituye, en términos estacionales, el más bajo desde 1995.

Para generar nuevas oportunidades de empleo a los jóvenes capitalinos que cada año se incorporan al mercado de trabajo la economía del Distrito Federal requiere crear cerca de 250 mil empleos anuales, así como otra cantidad similar de puestos de trabajo para poder reducir a su mínima expresión el desempleo estructural, el cual ya muestra sus efectos perniciosos sobre la vida cotidiana del Distrito Federal.

El tamaño y complejidad de la economía del Distrito Federal equivale a la de varios países centroamericanos en su conjunto, pero al ser un Gobierno, local, que recientemente deja de ser Departamento, no cuenta con los instrumentos de política económica específicas para la problemática propia de su demarcación.

El problema adquiere una dimensión mayor si se considera que la ciudad capital fue sujeta a una intensa política de desconcentración industrial que en los hechos se tradujo en una política contra el empleo, al expulsar plantas existentes y frenar nuevas inversiones.

Es por lo anterior que las acciones de promoción económica realizadas por el Gobierno del Distrito Federal se han orientado, en primera instancia, a la búsqueda de condiciones adecuadas para que la iniciativa de los particulares se traduzca en la fuente fundamental de la creación de los empleos que urgentemente requiere nuestra ciudad capital.

Una de las acciones que el gobierno de la ciudad está llevando a cabo para promover la actividad económica es la desregulación, la eliminación de trámites y autorizaciones para la operación de las empresas de cualquier actividad económica, y la discrecionalidad de los funcionarios en las decisiones que afectan a la actividad económica.

Se estima que existen cerca de 227,000 empresas que operan irregularmente en el Distrito Federal, mas del doble de las 103,000 que el IMSS tiene registradas. La irregularidad incluye desde las que les falta un requisito hasta las que no tienen ninguno.

No podemos permitir que estas miles de empresas operen irregularmente a causa de la normatividad vigente, daremos a todos los empresarios y en particular a los

pequeños y microempresarios, total seguridad jurídica y evitaremos que sean víctimas de la extorsión.

El gobierno ha definido como otra línea de acción fundamental el apoyo prioritario a micro y pequeñas empresas, debido a que concentran más del 90% de los establecimientos o unidades económicas y generan casi el 60% del empleo en el Distrito Federal.

Concebida como política de fomento, esta estrategia representa el menor costo colectivo y el mayor Impacto social para conservar y crear fuentes de empleo.

Se ha instrumentado un programa de amplia cobertura para otorgar progresivamente apoyo integral a microempresas, que incluye la creación del Fondo de Consolidación de la Microempresa, (FOCOMI) a fin de preservar prioritariamente las empresas existentes en condiciones competitivas y fomentar la instalación de nuevas unidades.

Este programa tiene tres líneas de trabajo.

Apoyo financiero a tasas preferenciales.

Mediante este mecanismo, el cual no existía anteriormente, se estima que al cierre del año el monto ejercido ascenderá a cerca de 50 millones de pesos, equivalente a 2.5 veces el importe presupuestado Inicialmente.

Adicionalmente, se encuentran en proceso el establecimiento de convenios de coordinación con otras instituciones de fomento, para potenciar los programas de financiamiento del gobierno de la ciudad.

Asesoría y Capacitación.

Dirigido a micro y pequeñas empresas, en coordinación con cámaras empresariales y otras instituciones públicas y privadas que ofrecen estos servicios, enfocados principalmente a capacitación en procesos de trabajo, diseño de productos, mejora de procesos, innovación tecnológica.

A fin de contribuir a elevar la productividad de la planta productiva del Distrito Federal la cobertura de estos servicios se está ampliando de manera gradual.

Para tal efecto, se han establecido vinculaciones institucionales con organismos especializados en servicios de capacitación y asesoría, entre los que se encuentran: el Centro Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE), y algunas instituciones de educación superior como la Universidad Iberoamericana y la Universidad

Nacional Autónoma de México.

Nuevas formas asociativas.

La promoción de nuevas formas asociativas de micro y pequeñas empresas entre sí o con medianas y grandes, tiene como propósito superar el aislamiento y otras debilidades de las micro y pequeñas empresas, propiciando que tengan acceso a nichos de mercado más grandes, particularmente en las compras gubernamentales, la sustitución eficiente de importaciones y las exportaciones.

Mediante programas piloto, el gobierno del Distrito Federal se plantea contribuir al establecimiento de alianzas empresariales de diversos tipos, tales como empresas comercializadoras, integradoras de servicios y bolsas de subcontratación.

Dentro de la línea de apoyo a las actividades productivas se encuentra el "Programa de Apoyo Integral a la Mujer Empresaria". En muchos hogares del Distrito Federal la cabeza de familia es una mujer que tiene que enfrentar la doble tarea de obtener los ingresos indispensables para sostener económicamente a su familia y proporcionar la atención adecuada que requieren los hijos.

El gobierno de la ciudad, a través de diversas dependencias, impulsa el apoyo integral a proyectos productivos desarrollados individual o colectivamente por mujeres asimismo, se están desarrollando programas orientados a mujeres desempleadas.

Es una realidad que las estructuras con que cuentan las delegaciones para fomentar el desarrollo económico son heterogéneas y poco dotadas de personal calificado e instrumentos efectivos y eficientes. En coordinación con las delegaciones se está trabajando para mejorar la funcionalidad tanto de las instancias institucionales como de aquellas en donde se centra la participación ciudadana, como es el caso los Comités de Fomento Económico Delegacional.

Parte sustancial del fomento a la actividad económica en el Distrito Federal lo constituye el fomento a las exportaciones. En este sentido, la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones de Distrito Federal, mecanismo de coordinación y concertación de acciones, en el que concurren dependencias federales y locales, organizaciones privadas y banca de desarrollo, ha contribuido a resolver trabas administrativas y legales que obstaculizaban el proceso de exportación de cerca de 50 empresas micro, pequeñas y medianas.

De igual forma, el Club de Exportadores del Distrito

Federal ha brindado, hasta la fecha, capacitación a 115 micro y pequeños empresarios en 32 sesiones de seminarios, destacando la asistencia de grupos organizados de artesanos e industrias manufactureras diversas.

El pasado 10 de septiembre dio inicio el Foro de Exportaciones del Distrito Federal, a lo largo de los siguientes meses este evento de carácter permanente habrá de incluir conferencias de expertos nacionales e internacionales, exposición de productos exportables y mesas de trabajo enfocadas al desarrollo de negocios de exportación.

El Gobierno del Distrito Federal participa en la infraestructura de abasto de la ciudad a través de la Central de Abasto, el mercado de mayoreo más importante del país y de 312 Mercados Públicos con venta al menudeo; asimismo, regula la operación de los Mercados sobre ruedas, Tianguis y Concentraciones, entre otros canales de comercialización.

Desde el punto de vista comercial, los mercados han perdido su competitividad debido a que operan con métodos tradicionales, además de que compiten con esquemas comerciales mas eficientes, como son las tiendas de autoservicio y los mercados móviles, razón por la cual la participación de los mercados públicos en el abasto de la ciudad ha disminuido de aproximadamente un 90% en los años cincuenta, aproximadamente, a 22% en la actualidad.

Por otra parte, se observa un incumplimiento generalizado del Reglamento de Mercados Públicos en vigor y de las normas de protección civil, además del concesionamiento irregular de áreas comunes y un desgobierno de los mercados públicos.

Cabe destacar que en las condiciones actuales los mercados públicos representan un elevado costo para la ciudad, debido a que todos sus gastos de operación provienen del subsidio público, situación que no se refleja en beneficios para los consumidores, pues, en general, el nivel de precios de los productos es superior al de otros canales de venta.

Es necesario reconocer que la proliferación de los tianguis y mercados sobre ruedas responde a una demanda insatisfecha de servicios de abasto. No obstante, estos canales operan con insuficiente normatividad, lo que genera constantes conflictos con los vecinos y problemas de vialidad y sanidad que es necesario atender.

El surgimiento del fenómeno de las concentraciones de

comerciantes informales también está asociado a la falta de inversión en nuevos mercados públicos y al acelerado crecimiento de la ciudad. Actualmente hay 212 concentraciones con 17,000 comerciantes, la mitad en terrenos propiedad del Gobierno del Distrito Federal, ubicadas principalmente en delegaciones con una elevada densidad poblacional como Iztapalapa, Gustavo A Madero y Alvaro Obregón.

Con el objetivo de dar una alternativa al deterioro que actualmente sufren los mercados públicos, la Secretaría de Desarrollo Económico instrumento desde el presente año un Programa Trienal de Obra Mayor en Mercados Públicos, cuyo propósito es rehabilitar en forma integral setenta inmuebles que muestran un deterioro significativo.

De manera complementaria y con el objetivo de impactar favorablemente la comercialización al menudeo, así como para atender a los grupos sociales desfavorecidos, se encuentra en marcha un programa para implementar opciones que satisfagan las necesidades de la población en materia de abasto y que representen una mejor alternativa a los actuales mercados públicos.

La Central de Abasto se ha constituido como uno de los principales ejes del sistema de abasto y distribución de la Ciudad de México y del país. Durante la gestión de la presente administración de la ciudad se promoverá la normalización de los productos que se comercializan en la Central de Abasto.

Se buscará evitar al máximo la generación de desperdicios y disminuir los gastos asociados al transporte de los productos, lo que incidirá de manera positiva en la formación de precios que se realiza en dicho centro de distribución, beneficiando con ello a importantes núcleos de habitantes del Distrito Federal.

Está en proceso de instauración el Plan General de Seguridad y el levantamiento del Atlas Delincuencial y de Riesgo de la Comunidad que permitirán establecer una eficaz coordinación con las autoridades en esta materia e instrumentar los métodos y sistemas que garanticen la integridad física y de sus bienes de los participantes, usuarios y público en general dentro de la Central de Abasto.

Atención especial reciben alrededor de 10,000 carretilleros cuyo servicio es esencial en las operaciones comerciales que se realizan en ese centro mayorista. Para ello, se contempla como línea estratégica la conclusión del Programa de Regulación y Reordenamiento de este sector, para dar solución definitiva al problema de los espacios y su identificación, con especial énfasis al apoyo al menor

trabajador.

El fenómeno del ambulante es similar al que se presenta en el resto de la ciudad y del país, si bien tiene raíces culturales y cubre ciertas necesidades de la Central de Abasto, al ofrecer mercancías que no venden los participantes, es cierto que se ha visto incrementado como consecuencia de la crisis económica.

En este sentido, la administración actual de la Central de Abasto lleva a cabo acciones para poner un tope a su incremento y eventualmente inducir su disminución.

En otras acciones, se destaca la construcción el Mercado de Aves y Cárnicos de la Central de Abasto, obra que actualmente tiene un avance del 40%. Este mercado está proyectado sobre una superficie de treinta mil metros cuadrados, para 53 bodegas de aves, 45 cárnicos y 17 para vísceras, generará 1,900 empleos permanentes y 21400 temporales. El término de esta obra está programado para el primer trimestre del próximo año.

De igual forma, se encuentra en la etapa final de construcción la planta beneficiadora de granos y semillas, la cual se comprende una extensión de 10 mil metros cuadrados, donde se podrán limpiar, seleccionar, acondicionar y envasar los productos para su distribución. Este proyecto tiene un avance del 80%.

Por su parte, la Plaza Merced Abasto que consta de 140 locales y 4 salas cinematográficas, con una inversión de 12 millones de pesos, entró en operación el pasado mes de julio.

La atención que los gobiernos local y federal han ofrecido hasta ahora al desarrollo rural del sur de la ciudad de México se ha dado en función de los criterios que el gobierno ha implementado para destinar recursos a otras entidades del país, es decir, en relación a la cantidad y calidad de tierras y actividades agropecuarias y forestales, población existente, número de productores rurales, volumen y valor del producto generado.

Adicionalmente, la zona rural del Distrito Federal ha sido considerada, de manera tradicional, como un área de reserva para la expansión urbana y por tanto condenada a desaparecer, de ahí que la autorización de recursos para el campo siempre ha sido limitada.

Habiendo sido la ciudad un Departamento del Ejecutivo Federal no ha participado de los beneficios del Convenio único de Desarrollo (CUD) que signa el Ejecutivo Federal con los Ejecutivos Estatales y del cual se desprende el COPLADE y el Consejo Agropecuario Estatal como

instancias rectoras del desarrollo rural, también ha carecido de legislación propia en materia de desarrollo rural, así como de un programa oficial y único.

Es imperativo revertir el escenario descrito anteriormente. A la fecha, la zona rural del D.F. le proporciona a la ciudad y a su área metropolitana el 62% del agua potable que consume, el 80% del oxígeno que respiran sus habitantes, las condiciones climatológicas que permiten un equilibrio ecológico aceptable y una cantidad nada despreciable de alimentos en hortalizas, verduras, granos, lácteos y cárnicos.

Esta aportación del área rural a la metrópoli no debe medirse más en función del valor comercial de su producción, sino en razón de la viabilidad y sustentabilidad que proporciona al asentamiento urbano más grande del mundo.

Una hectárea de tierra, un metro cúbico de agua, cierto volumen de oxígeno, un área boscosa en el área rural del D.F. poseen un valor cualitativamente mayor que esos mismos bienes en cualquier otra parte del país.

Resulta indispensable reevaluar los recursos de agua, tierra, oxígeno, masas arboladas y producción rural con el criterio de viabilidad y sustentabilidad a fin de destinar los recursos económicos necesarios para su protección, conservación, incremento y mejoramiento.

Tomando en cuenta el valor estratégico y cualitativo del área rural del D.F. se requiere preservarla como fuente invaluable de beneficios ecológicos, mejorando las condiciones tanto de vida como productivas y de comercialización de sus habitantes, sin afectar las tradiciones, costumbres y características de sus pueblos.

Es necesario integrar las facultades de la oferta institucional inherentes al desarrollo rural, generando un espacio de encuentro de las distintas entidades de los gobiernos local y federal, a fin de acordar una estrategia y un plan únicos a largo y mediano plazos que cobren realidad en la ejecución de un programa operativo anual único.

De manera urgente se requiere iniciar la construcción acelerada de un entramado de pequeñas y medianas obras de infraestructura hidráulica en las elevaciones orográficas del sur del D.F., a fin de recoger y controlar el agua de lluvia mediante compuertas de demasías, conduciéndola a recargar los acuíferos, a mantener los niveles de los canales de la chinampería y a almacenar los sobrantes en las partes bajas.

Durante el presente año en materia de desarrollo rural se están llevando a cabo las siguientes acciones, otorgamiento de asesoría y asistencia técnica a los procesos productivos agropecuarios, al mes de septiembre se habían atendido 720 solicitudes, estando programadas 1200 para todo el año.

Los proyectos productivos se han apoyado a través de créditos de avío y refaccionario otorgando 184 mediante el Fondo de Mandato y por conducto del Fondo de Solidaridad 84 créditos más.

En el fondo de Alianza Para el Campo se han aprobado 694 solicitudes destacando los siguientes programas: equipamiento rural, avenero, nopalero, kilo por kilo, transferencia de tecnología y ferti-irrigación.

Se han realizado labores de mecanización agrícola en 1,184 has., de un total programada de 1,676 has. Se ha dado mantenimiento al sistema de riego por aspersión en 40 has y a 1,250 has del sistema de riego por tubería.

El Programa de Empleo Rural Temporal se realiza actualmente en 33 comunidades rurales con 57 grupos constituidas, en los que participan más de cuatro mil personas en acciones encaminadas al mantenimiento, rehabilitación y conservación de suelos y agua. El Programa de Empleo Rural generará 9,500 empleostemporales en el año.

Por lo que se refiere al Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO), este ha efectuado las siguientes acciones:

Conservación y Mantenimiento de 21 plazas y bazares comerciales y así como la remodelación de la Plaza Conjunto Merced (Hilos Cadena) y se han puesto a funcionar los siguientes centros comerciales: Plaza Carranza, Corredor Rayón I y Bazar Coruña.

Apoyo para la construcción nuevos centros comerciales, entre los que se encuentran: Corredor Rosario, Solar Comercial Rayón II, Solar 1, Comercial Pantaco, Solar Comercial Boulevard Aeropuerto, Solar del Banquetón del Mercado Merced, y la ampliación de la Plaza Hierbas en la Delegación Venustiano Carranza.

Desincorporación individualizada de diversos establecimientos comerciales, lo que ha permitido la titulación personal de los dueños de los locales. Hasta la fecha se han entregado 1,426 títulos de propiedad.

Por su parte, en febrero pasado se concretó la liquidación de el Fideicomiso del Fondo de Apoyo al Centro de

Negocios de la Ciudad de México FONDECO-DF/CANACO, cuyo objeto fue el incremento de la infraestructura para el desarrollo económico del Distrito Federal (Centro de Negocios y Comercio de la Ciudad de México).

Finalmente, es importante mencionar que se lleva a cabo un programa de reubicación de distribuidores de pollo del Mercado de San Juan. El programa tiene como objetivo, además del mejoramiento general de la zona, resolver el problema de seguridad que significan las calderas instaladas en los locales, así como los problemas sanitarios y ecológicos que implica esta actividad comercial y los problemas de vialidad que se originan en la zona, derivados principalmente de la constante entrada y salida de vehículos de transporte pesado.

Señoras Diputadas y Señores Diputados, la administración del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ha diseñado y está impulsando una política deliberada de fomento a las actividades económicas en el Distrito Federal, cuyos ejes rectores son la creación de empleos, el apoyo firme y decidido a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la preservación del entorno ecológico.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del Acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios hasta por diez minutos, los siguientes diputados:

Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional; María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México, y José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, la diputada Verónica Moreno Ramírez, del PRD.

LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Señor Secretario de Desarrollo Económico:

Hoy me corresponde manejar la posición del grupo

parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa.

Sin crecimiento, no puede haber desarrollo económico y crecimiento económico es precisamente lo que ha faltado a nuestro país y a nuestra ciudad.

Las políticas de ajuste que fueron propuestas por el gobierno como salidas indiscutibles de la crisis, hoy son fuertemente cuestionadas no sólo por mi partido, sino incluso por sectores gubernamentales que hasta hace poco los apoyaban.

Compañeros diputados:

Seguramente conocen la trayectoria y la cercanía de Leopoldo Solís con los programas de ajuste. Este economista acaba de dirigir un estudio donde se concluye que las políticas aplicadas en los últimos 15 años sólo han deteriorado los niveles de vida de las familias más pobres. Incluso el ex Presidente Miguel de la Madrid, ha condenado recientemente los saldos sociales regresivos de la política de ajustes. Favorecen los mecanismos de mercado sin tomar medidas que permitan la reconversión industrial de la planta productiva.

Provocó que en los últimos 10 años desaparecieran casi 3,500 micro, pequeñas y medianas industrias y se afectaran los niveles de empleo de 1989 a 1998. No sólo hubo incapacidad para generar nuevos empleos, sino que se perdieron cerca de 100 mil puestos de trabajo en el sector industrial del Distrito Federal. No es casual que más de 300 mil personas se ganen la vida ejerciendo el comercio en la vía pública.

Durante estos años la economía del Distrito Federal fue sometida a un proceso de desindustrialización, equiparable al de otras ciudades del mundo. La diferencia estriba en que este proceso no tuvo como amortiguador la atracción de industrias o inversiones ubicadas en sectores competitivos como la informática, la biotecnología y las telecomunicaciones. Esto fue consecuencia, por supuesto, de la idea que sostuvo el triste célebre ex Secretario de Comercio y fugaz primer Secretario de Hacienda del actual Gobierno Federal, Jaime Serra Puche, consistente en que la mejor política industrial es la que no existe.

El balance de esta política es que la economía capitalina tiene un sector agrícola completamente marginal, un subsector de pequeñas industrias que subsisten con enormes dificultades y un sector de servicios que no puede consolidarse como locomotora que arrastre al Distrito Federal, por carecer de los impactos macroeconómicos y microeconómicos, necesarios para generar los empleos y

la riqueza que requiere una ciudad del tamaño de la nuestra.

Las severas políticas de ajuste impidieron que nuestras industrias nacientes no pudieran consolidarse y desaparecieron la apertura comercial, que indiscriminadamente extinguió para siempre a las industrias locales del vestido, el juguete y el zapato.

El sueño de la economía local integrada y a la altura de los grandes centros financieros mundiales, nunca se logró y, muy por el contrario, se ha convertido en una pesadilla para el sector de los pequeños empresarios que agobiados por la ausencia de créditos por la inmensa cantidad de trámites a cumplir y por la cíclica incertidumbre, hoy no invierten ni arriesgan sus capitales.

En este contexto, en que el Gobierno local tendrá que diseñar una política económica totalmente diferente a la practicada por las últimas administraciones, aún con el entorno económico de bajo crecimiento, altas tasas de interés, inestabilidad financiera y cambiaria que permanecerá hasta el año 2000 y que condicionó fuertemente sus márgenes de maniobra, el gobierno democrático del Distrito Federal, tendrá que elaborar un conjunto de políticas que vayan encaminadas precisamente a beneficiar a esas empresas agrícolas e industriales; mientras que al ser más intensiva la mano de obra puedan así contribuir a mejorar los niveles del empleo, pero al mismo tiempo estos proyectos y empresas deberán incorporarse a sistemas de administración, mercadeo y tecnología informática que le permita ser competitiva en el mercado local y regional.

De esta forma, a través del FOCOMI, se espera otorgar créditos preferenciales por 50 millones de pesos al finalizar el año, así como se proporcionará asesoría y capacitación empresarial y se proveerán figuras asociativas para que este sector se integre a la demanda de bienes y servicios, que generan tanto las grandes industrias como el sector gubernamental.

También recibirán apoyos de este tipo las empresas dirigidas a las exportaciones, en cuanto a la simplificación para regularizar los establecimientos mercantiles; mediante acuerdos administrativos, se toman decisiones para que los establecimientos que hasta el día de hoy se encuentran fuera de los registros oficiales normalicen su situación. Para tal efecto, se incentiva que la regulación se desarrolle de una manera compulsiva y se cambien las expectativas de los microempresarios que calculan más costoso estar en la formalidad que en la informalidad.

Durante la presente gestión, de 200 solicitudes presentadas han sido autorizados 111 nuevos establecimientos y se

seguirá trabajando en el sentido de simplificar los cambios de uso de suelo, para que hagan posible que más empresas se regularicen y contribuyan a ampliar la base gravable tanto en impuestos federales, como contribuciones locales.

La decisión de suspender las verificaciones de los establecimientos comerciales, fuentes inagotables de corrupción, fué sin duda acertada; pero esta medida debe verse acompañada de muchas otras que comienzan a darle a los industriales y comerciantes la certeza y seguridad de que la corrupción es asunto del pasado; pero al mismo tiempo, que la obligación de respetar las leyes es presente y futura.

Por otra parte, la responsabilidad del gobierno, quizá antes que la de fomentar, es la de fortalecer y mejorar su capacidad administrativa. En este contexto la desregulación nos parece una salida viable de mediano plazo para reactivar a la micro, pequeña y mediana empresa.

Las experiencias exitosas a nivel internacional, pueden ser asimiladas y aplicadas con la debida medida y teniendo siempre en cuenta nuestra realidad económica.

En cuanto al sector agrícola, sabemos que el gobierno debe tomar decisiones urgentes para impulsar a todos sus subsectores y evitar el estancamiento e incluso el retroceso que se observa en las actividades rurales del Distrito Federal.

El grado de deterioro de la tierra de labor y la presión por el crecimiento de la mancha urbana, no debe retardarnos en impulsar propuestas que nos ayuden a remontar estos problemas. Recordemos que esta Asamblea Legislativa, específicamente desde la Comisión de Desarrollo Rural, en diversas intervenciones y foros han expresado la misma preocupación.

En estas últimas semanas, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de nuestra Asamblea Legislativa, les ha hecho saber la inminente instalación del Consejo de Desarrollo Rural del Distrito Federal. Sin embargo, estamos convencidos que una gran parte de estas líneas de acción que se nos presentan en el Programa de Desarrollo Rural, tendrían una mayor garantía de lograrse con un marco jurídico, con una Ley de Desarrollo Rural. Este punto tan importante para nosotros, ciertamente se menciona en el informe que ahora se presenta y se ubica como un vacío. Sin embargo, finalmente no se retoma como una cuestión central en la mejoría del nivel de vida de quien de ella depende y no tan sólo del tema de sustentabilidad.

En cuanto al sistema que integran los mercados públicos, no se puede omitir que hay un retraso importante de los

trabajos de mantenimiento y conservación de los inmuebles, dado que al mes de junio, sólo se había atendido un mercado de Milpa Alta. Esperamos que en su oportunidad, el Secretario explique cuál ha sido el motivo por el que se ha registrado este retraso, en virtud que no existe argumento para no cumplir con las metas, pues según la información de su Secretaría, la recaudación de derecho de piso reporta un avance del 80%; por lo que se le exhorta, para que juntos recuperemos de manera prioritaria, el mercado público.

Es también deseable que se informe a esta soberanía sobre los avances en los estudios que hagan viable la aplicación de la red de mercados públicos por medio de ceder reservas territoriales para que un grupo importante de concentraciones se desarrollen en el mercado público. En particular, se debe ampliar la información referente a las reuniones que se están llevando a cabo para tal efecto.

Por otra parte, nos queda claro que la Secretaría que usted representa no es la encargada para atender el ambulante, pero sí tiene la responsabilidad de ordenar lo referente a tianguis y mercados sobre ruedas, por lo que es de fundamental importancia que se reglamente esta actividad y se den a la tarea de buscar espacios adecuados para su ordenación.

En el plano administrativo, se requiere que sea reformulada la estructura programática de la Secretaría de Desarrollo Económico, dado que prácticamente se utiliza la misma de la administración anterior. En particular, se requiere que las metas de los programas reflejen las actividades sustantivas de esta Secretaría, ya que el uso de unidades de medidas tales como documentos, convenios, revisión, eventos, estudios, consultas, informes, paquetes, folletos no cuantificables, no son susceptibles de una evaluación de impacto y diluyen la importancia de la gestión gubernamental. Además, en el ámbito de desarrollo rural las metas de los programas no expresan una concepción integral y no se reducen a cuestiones parciales y cuantitativas.

Compañeras y compañeros diputados:

Uno de los aspectos que no consideró la administración anterior y que al parecer evitaba es el mantener un diálogo fluido con el órgano legislativo. Por eso, significa un cambio verdaderamente trascendental que los titulares de las direcciones generales de la Secretaría de Desarrollo Económico del actual...

EL C. PRESIDENTE.- Señora diputada, se ha terminado su tiempo de intervención. Le rogaría concluya su participación.

LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.- Muchas gracias. En un momento termino.

Por eso, significa un cambio verdaderamente trascendental que los titulares de las direcciones generales de la Secretaría de Desarrollo Económico del actual gobierno hayan comparecido en el mes de junio ante la Comisión de Fomento Económico de esta Asamblea Legislativa, lo cual prueba la voluntad de coordinación.

Con toda seguridad este marco se mantendrá y será propicio para la elaboración conjunta de las leyes de mercados públicos y de desarrollo rural, así como para revisar el marco normativo y operativo de la Central de Abastos, enfatizando de manera particular la transparencia de los recursos por medio de auditorías.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea, señor Secretario:

El informe que recibimos hace un par de días empieza con una mentira y una verdad al mismo tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, si me permite. Rogaría a los asistentes a este recinto guarden el orden y pongan atención al orador.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Por una parte, afirma que durante los últimos quince años las actividades encaminadas a fomentar el desarrollo económico en la ciudad fueron sujetas a una deliberada política de abandono. Tal es la mentira. Por otra, que estas actividades permitieron que el Distrito Federal contribuya con la cuarta parte de la riqueza nacional. Tal es la verdad.

El abandono no produce riqueza, señor Secretario, sino deterioro, derrumbe y pobreza. Si el abandono produjera riqueza, como usted lo asegura, la capital de la República sería, con este gobierno, una de las ciudades más altamente desarrolladas del mundo.

La capital ha crecido en los últimos tres años paralelamente al crecimiento del país. Si éste se hubiera rezagado, aquella

hubiera hecho lo mismo. El propio Jefe de Gobierno lo reconoce en su informe ante esta misma Asamblea, dijo que no puede cambiarse desde el sólo gobierno de la ciudad el curso y la lógica de una política económica y social de alcance nacional.

Sin embargo, dentro de ciertos límites sí se puede; ha habido y hay márgenes de maniobra; hay experiencias en otras ciudades; con una exitosa política económica local, esta ciudad se hubiera situado por encima del promedio nacional.

Usted señala que la política económica del Gobierno del Distrito Federal es y debe ser fundamentalmente de fomento, pero en lugar de mirar el futuro, lamenta que en el pasado haya habido una desconcentración industrial. Esto, señor Secretario, revela que el Gobierno local no sabe lo que quiere.

¿En qué se quiere convertir a la ciudad, en un centro industrial?, pregunto, ¿o comercial, o en un centro financiero, de servicios, en un centro turístico o de desarrollo tecnológico. En qué?

Si lo que se quiere es convertir a la ciudad en un centro industrial, como usted lo sugiere, ¿por qué no se hizo nada en esa materia? ¿por qué el programa de fomento industrial se rezagó 40% de enero a junio de este año? ¿Si lo que se quiere es convertir a la ciudad en un centro comercial, de qué clase de comercio estamos hablando, de comercio a gran escala, de comercio a nivel de tianguis, de comercio formal o informal? ¿Cree usted que fomenta el comercio viniendo a quejarse de que el Reglamento de Mercados Públicos no se cumple, a pesar de que usted es el único encargado de hacerlo cumplir?, o de que no hay suficiente normatividad para tianguis y mercados sobre ruedas, a pesar de que usted es el único encargado de proponer dicha normatividad. ¿Es esto fomento económico, señor Secretario?

Si la política económica del Gobierno es rehabilitar los mercados públicos, como usted lo señala, ¿por qué este programa registró de enero a junio un sorprendente avance de sólo el 2%? ¿Es esto fomento económico?

No, señor Secretario, la verdad es que en materia económica el Gobierno Local no sabe lo que quiere. Los proyectos en esa materia son todos sin excepción de la administración anterior. El Jefe de Gobierno lo reconoció así ante la Comisión de Administración Pública de esta H. Asamblea, el Gobierno actual no tiene un sólo proyecto nuevo; ni grande ni pequeño; ni en esta materia, ni en otras; ni para este año, ni para el que sigue, ni para el otro; pero lo más grave es que la administración actual está realizando sólo los

pequeños proyectos de la anterior, no los grandes proyectos.

Usted menciona la construcción del mercado de abasto y cárnicos, que registran un avance del 40% o la planta beneficiadora de granos y semillas con un avance de 80%, o la plaza Merced Abasto que entró en operación el pasado mes de julio. Todos son pequeños proyectos de la administración anterior, como lo son también las plazas y bazares comerciales a los que usted se refirió en su informe, no se ha presentado ninguno nuevo, ni siquiera a nivel de estudio o anteproyecto.

La verdad, señor Secretario, es que el Gobierno actual no tiene una política de desarrollo económico, excepto la que le fue heredada de la administración anterior, una política que ha rechazado pero que es la misma y se sigue aplicando, sin corregirla, sin superar sus errores.

Lo peor es que el Gobierno local ni siquiera ha generado el clima para que el desarrollo se produzca espontáneamente, no hay seguridad pública, nadie quiere aventurarse a emprender negocios por este motivo.

Tampoco hay confianza en el Gobierno local, los grandes proyectos de infraestructura urbana han seguido el ritmo del sí o el no: que si se prosiguen, que siempre no; que si se hacen compras gubernamentales, que siempre no; que si se van a respetar los proyectos de la administración anterior, que siempre no; que si se van a modificar estos, que siempre no; que si hay nuevos proyectos, que siempre no; que si se van a realizar aquéllos a condición de que el Gobierno Federal excite otros, que siempre no; y así, sucesivamente.

Esta política ha generado desconfianza, se vive en la incertidumbre, ni la macro ni la micro empresa sea privada o social, se han animado a generar planes porque no saben lo que va a pasar.

¿Es esto fomento económico, señor Secretario? Si hay desarrollo económico hay empleo formal; si no lo hay, surge el ambulante.

Usted informa que existen 227,000 empresas que operan irregularmente, pero no aclara que la mayor parte de ellas son microempresas, ni explica que están en el sector informal porque no hay empleo en el sector formal, ni señala que la mayor parte de ellas están ligadas al ambulante; hacer el registro de estas empresas sería un logro del gobierno del Distrito Federal, esperemos que usted o su sucesor comparezca el año próximo ante esta Honorable Asamblea e informe sobre sus avances en esta materia, por lo pronto lo único que se puede afirmar es que la proliferación de estas empresas no es resultado del desarrollo económico, sino al contrario, de la falta de éste.

Por otra parte usted señala que esta ciudad requiere 250,000 empleos para incorporar a los jóvenes al mercado de trabajo y de otros tantos para reducir el desempleo estructural, lo que no se menciona es que el actual gobierno reconoce haber generado únicamente mil empleos directos durante este año. Pregunto yo. ¿Esto es fomento económico?

Usted señala asimismo que durante el segundo trimestre de 1998 el desempleo en el Distrito Federal fue de 4.1%, menos que el registrado en el mismo período del año anterior que fue del 5%, lo que no menciona es que el desempleo dejó de serlo para emplearse en gran parte en el ambulante, así el gobierno local genera ambulantes y luego los trata a garrotazos, aunque los ambulantes son gente necesitada, honesta y trabajadora, la mercancía que se les suministra no siempre es de procedencia legal, sin embargo sus grandes abastecedores hasta la fecha no han sido tocados, esto es lamentable por varias razones, entre ellas, por las pérdidas que esto trae consigo a los comerciantes establecidos, por la evasión de impuestos en perjuicio del erario público y sobre todo por los vínculos entre el sector informal y la delincuencia organizada.

Señor Secretario: El gobierno local ha tenido a su disposición el gasto público como herramienta de desarrollo económico, sin embargo no lo ha ejercido adecuadamente, sus arcas están repletas de impuestos que ha pagado la población, usted forma parte de un gobierno rico que pesa sobre una población empobrecida, amenazada en su seguridad y en su situación económica y con servicios públicos cada vez más deficientes.

Si el gobierno hubiera invertido parte de lo que tiene en caja, como se comprometió a hacerlo habría generado entre 85,000 a 120,000 empleos. En estas condiciones no sólo se hubieran proseguido los trabajos de infraestructura urbana y satisfecho las necesidades de la población, sino también fortalecido las empresas privadas y sociales de todo género y tamaño, fomentando el consumo, creando un círculo virtuoso e incrementando las actividades de otras ramas de la economía y desalentando algunas variables que proporciona la delincuencia, pero el gobierno actual prefirió jugar el papel del rentista y beneficiar solamente a los bancos con depósitos de siete mil millones de pesos o más...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado: Se ha terminado su tiempo de intervención, le rogaría concluya su participación.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Termino en un momento, señor Presidente.

...a los banqueros con depósitos de 7,000 millones de pesos o más, que al primero de julio del presente año le habían

reditado intereses por más de 434 millones de pesos, tales son los ejes del fomento al desarrollo económico, levantar un gobierno rico sobre una población pobre, beneficiar a los banqueros, capitalizar intereses y hacer crecer al ambulante, esto no es el destino de la Ciudad de México, no lo queremos, sería una humillación para una de las más grandes metrópolis del mundo que concentra la cuarta parte del producto interno bruto del país.

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado: Le rogáramos se ajuste al tiempo.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO VAZQUEZ ENRIQUEZ.- Termino en unos segundos, señor Presidente.

En la medida en que el gobierno modifique su política y la oriente hacia la satisfacción de los grandes intereses de la gran urbe y de la población, la fracción parlamentaria del PRI lo apoyará, la ciudad lo merece, pero si sigue aplicando la política actual continuará manteniendo en alto su más enérgico voto de censura.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, la diputada María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario:

Lamento mucho que no se nos haya entregado parte de la información que usted entreveró entre la que nos fue entregada por escrito, porque eso nos hubiera permitido tener mayores elementos de juicio para esta comparecencia.

La economía es el motor de las sociedades modernas. Cuando éste funciona de manera adecuada, el resto de las partes hacen lo propio y proporcionan en conjunto un servicio integral. Cuando el motor empieza a fallar, de nada nos sirven las partes restantes, al no poderse utilizar con el fin con que fueron concebidas. Su existencia pierde sentido, en lugar de ser una herramienta se nos convierte en un dolor de cabeza.

Sirva esta metáfora para introducimos en una delicada situación que no puede esperar más.

En tiempos de una activa globalización, la economía de nuestra ciudad no puede concebirse como un ente especial cuyas variables dependan directamente de nuestra

capacidad de conducción; sin embargo, son sus gobernantes los abocados a procurar que su funcionamiento sea el correcto y que ello derive en mejores condiciones de bienestar para los capitalinos.

Hoy hemos escuchado su comparecencia, señor Secretario, es decir, usted es el directamente responsable por parte del Gobierno de la Ciudad para procurar este funcionamiento óptimo que acabo de mencionar. De su documento se desprenden diversas inquietudes que nos preocupan, porque al igual que el Jefe de Gobierno, en el anexo estadístico de su informe de labores, donde el 68% de los cuadros y gráficas nos hablan del 97 o años anteriores y sólo el 30% consideran 1998, y estamos dando un informe de labores de 1998. Aquí se siguen presentando a las anteriores administraciones como las directas responsables de la actual situación; por momentos pareciera una hostigación ciega del actual gobierno repetirlo hasta el cansancio y cuyo fin nos hace sospechar forma parte de una estrategia tendiente a lavarse las manos y justificar de antemano un eventual fracaso.

Por desgracia para quienes le apuestan a esta idea, algo que el hombre aún no controla es el tiempo y la consecución de los días. La diferencia entre lo prometido a través de este catálogo de buenas intenciones en que se ha convertido la propuesta de una ciudad para todos y los informes que ya como gobierno rinden dejan un mal sabor de boca. Si bien existen algunos elementos rescatables y aciertos moderados en el Programa de Fomento y Desarrollo Económico 98-2000 que realizó la anterior Secretaría y en el que usted ha tratado de cumplir, la economía de nuestra ciudad no levanta; el desempleo y el ambulante son dos grandes sombras que no ceden.

La euforia del cambio democrático se ha tornado en una realidad donde las promesas y las buenas intenciones parece tendrán que esperar.

Sabedores de que enfrentarán un periodo de gobierno tan corto y que ello dificultaría el éxito de las acciones a emprender, han recorrido un tercio del camino ya, señores, por lo que se vuelve necesaria la implantación de políticas públicas de carácter emergente que busquen subsanar la deteriorada economía de los capitalinos y promueva la inversión de agentes económicos.

En campaña se mencionaba la necesidad de una estrategia combinada de corto, mediano y largo plazo que abatiera el alto índice de desocupación y restituyera los empleos perdidos y ofreciera nuevas oportunidades a los jóvenes que se incorporarán al mercado.

De igual manera, prometían el fomento a una política de

empleo productivo, permanente, de calidad y bien remunerado; capacitar cuadros técnicos y profesionales, vinculados a las necesidades de mediano plazo del aparato productivo y de servicios y la incorporación gradual de los vendedores ambulantes a la economía formal, también formaban parte de sus propuestas y al respecto vemos cómo la ciudad se vuelve frecuentemente un campo de batalla por parte de las organizaciones que controlan este tipo de comercio, sin que la autoridad avance sustantivamente en la solución.

En el informe presentado, se reconoce la necesidad de crear cerca de 250 mil empleos anuales, pero no nos dicen cuántos se han creado en la presente Administración y el carácter de estos. Eso sí, se nos vende la idea de que el desempleo reportado al segundo semestre del año es más bajo que el del 95. Señor Secretario: ¿En qué fuente se basa para dar esas cifras? Basta con realizar un sencillo sondeo entre las amas de casa y los padres de familia de alguna colonia popular de la ciudad para ver que la situación es más crítica.

Como la gran parte de su informe carece de referencias y datos, quiero suponer que se basa en la encuesta nacional de empleo urbano, la cual cubre las 40 ciudades más representativas del país y que mensualmente difunde el INEGI.

Es conveniente tener presente que para efectos de estas encuestas se define como ocupada a cualquier persona que haya trabajado, al menos, una hora durante la semana anterior. Esto significa que si alguien laboró al menos esa hora, se le registra como ocupado, aunque haya dedicado el resto de la semana para buscar empleo.

Según la Escuela Nacional de Empleo, en su encuesta más reciente que data del 96, la desocupación abierta del país fue de 1.35 millones de personas que significaron el 3.7 de la población económicamente activa, pero el dato cambia radicalmente si tomamos en cuenta que 5.4 millones de personas trabajaron menos de 24 horas a la semana, es decir, menos de la mitad de la jornada constitucional de trabajo, que es de 48 horas a la semana.

Con estos datos, concluimos que el 15.3% de la población económicamente activa no laboró siquiera media jornada semanal. Según su apreciación, la desconcentración industrial de nuestra ciudad fue una política contra el empleo. Nos gustaría que ahondara en la forma en que se propone conjugar el desarrollo económico y, por ende, la generación de empleos con la ciudad y la ecología.

La referencia que aporta sobre el club de exportadores y en su capacitación, es de 115 micros y pequeños empresarios en 32 sesiones de seminarios. Lo anterior, señor

Secretario, nos da un promedio de participación de 3.5 empresarios por seminario brindado. ¿No es baja esta cifra? ¿Será que estos seminarios tienen un enfoque prácticamente personalizado? En este punto, ¿cuántos se tendrían que calendarizar para influir en el grueso de la micro y pequeña empresa?

Las cifras en el ámbito rural, nos aportan y nos ilustran más claramente el estado que guardan. ¿Podrá ser igualmente generoso con las cifras del resto del informe? Usted dice que hay un subejercicio en el campo de 75%. Es ahí donde más se padece y es ahora que usted, decimos, en este subejercicio, si éste no se entrega a tiempo de acuerdo a los temporales, tendremos un rezago en el campo que tendrá que ver con el abasto de la ciudad y la recarga de los mantos acuíferos. Por lo tanto, no basta ejercer los 75 que faltan en tres meses, sino haberlos hecho en tiempo y forma como debe corresponder.

El gobierno promotor de la actividad económica y de la de equidad, no sólo no asume esta prioridad, sino que sustenta sus proyectos de creación de empleo en un conjunto de convicciones acerca de la dignidad de conjuntos en un papel indispensable, dice usted, de la convivencia humana. Nosotros decimos de la dignidad del trabajo. Toda vida necesita del trabajo para subsistir; toda vida es trabajo, señor Secretario y todo trabajo debe ser generador de vida.

El Partido Acción Nacional lo invita a reconocer esta dignidad y le pide que el gobierno de esta ciudad oriente su política en materia económica, a zanjar las grandes diferencias que el desempleo provoca y que a todos los ciudadanos se nos pueda acceder a un empleo y teja esa tela de las relaciones que conlleva un empleo digno.

No hay excusas, la ciudad cuenta con importantes ventajas comparativas: los mayores niveles de escolaridad en el país, una mano de obra calificada abundante en términos relativos, una gran concentración de capacidad empresarial, una buena base material en términos de estructura urbana, la mejor red de comunicaciones del país y un mercado amplio y muy diversificado.

Señor Secretario, estamos subutilizando no solamente el presupuesto, sino todo el potencial que la ciudad tiene para que el fomento económico salga adelante.

Yo pediría, a nombre del Partido Acción Nacional, que se revisen las políticas que usted está implementando, para poder salir adelante con los problemas que tiene la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.- Tiene el uso de la palabra hasta

por diez minutos, la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Con su venia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.- Contador Público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy estamos reunidos con el propósito de conocer, mediante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la política que el gobierno de la ciudad, ha asumido en esta materia.

El documento que se envió en tiempo por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico a esta Honorable Asamblea Legislativa, que consta de 13 cuartillas, es un elemento más que permite abonar la idea de que el gobierno de esta ciudad, a través de su equipo de trabajo, carecen de la mínima comprensión de las tareas del gobierno.

Debemos recalcar aquí, que si nosotros, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, únicamente conocemos generalidades, difícilmente podemos pensar que la colectividad del Distrito Federal conozca a detalle los programas y acciones que se dice se están instrumentando para propiciar el desarrollo económico de nuestra ciudad y pueda estar en condiciones de aprovecharlos y en su caso, de denunciar la inexistencia o ineficiencia de los mismos.

Ante tal hecho, no nos cansaremos de insistir en que de nada sirve que se tomen medidas y se adopten soluciones si estas no están al alcance del conocimiento de sus destinatarios.

Según se ha podido establecer, en el Distrito Federal, se requiere la creación de un cuarto de millón de empleos anualmente sólo para incorporar a los jóvenes capitalinos que se incorporan al mercado de trabajo y otro cuarto de millón de empleos para abatir el rezago que se tiene en este aspecto. Es decir, medio millón más de empleos al año.

Lo anterior constituye un reto de la más alta envergadura; sin embargo no se cuenta a la fecha, con un plan que permita alcanzar la meta señalada, pues como es fácilmente advertible, la generación de empleos en la capital, obedece más bien a la inercia de años anteriores que a nuevos programas orientados a tal finalidad.

Al Partido Verde Ecologista de México le interesa conocer no planes generales sino programas específicos y particulares, instrumentos que a nivel delegacional permitan enfrentar el problema del desempleo partiendo de las particularidades propias y las actividades económicas tan diversas que se llevan a cabo en cada una de las demarcaciones políticas del Distrito Federal.

Así también, es de particular interés para el Partido Verde la regulación que en materia de impacto ambiental tendrían los programas que se pretendan desarrollar, pues de nada serviría tener un empleo en condiciones ecológicas infrahumanas que ponga en riesgo la salud del trabajador, de su familia y en general de todos los habitantes de nuestra gran urbe.

Es indispensable, pues, precisar qué acciones de promoción y fomento económico se están llevando a cabo para, como siempre lo ha manifestado el Partido, realizar su análisis con sentido positivo y propositivo y así estar en condiciones de participar en la búsqueda de mejores horizontes para nuestros conciudadanos.

Es pertinente llamar la atención sobre el énfasis que se pone en propiciar el desarrollo económico mediante la desregulación, la eliminación de trámites y autorizaciones para la operación de empresas de cualquier actividad económica, ello en razón de que si bien tal acción conlleva una serie de ventajas, como puede ser la eliminación o reducción al mínimo de la tan aborrecida burocracia, en el sentido peyorativo de la palabra, pero, por otra parte, un partido tan crítico de la acción gubernamental neoliberal resulta que tiene ahora como eje fundamental de su política la búsqueda de condiciones adecuadas para que la iniciativa de particulares se traduzca fundamentalmente en la creación de empleos que urgentemente requiere la ciudad, y resulta que la acción privilegiada que el gobierno de la ciudad está llevando a cabo para promover la actividad económica es la desregulación. Así dicho, pareciese escuchar al político neoliberal más convencido. Ninguna política alternativa, ninguna participación pública y social.

Asimismo, creemos que debe ponerse especial cuidado en no obviar el extremo cuidado que debe tenerse en una ciudad como la de México, en proteger el entorno ecológico. Es por tal motivo que deseamos conocer, pero a nivel de detalle y no en términos tan generales, las acciones que a este respecto se están instrumentando por el Gobierno del Distrito Federal. Nunca como ahora la población está atenta a rechazar acciones que atenten contra su hábitat. Ello es nuestro compromiso como partido político y nuestra responsabilidad como habitantes de la Ciudad de México.

Un punto que no podemos dejar de tocar es el relativo al

comercio ambulante. Hay quienes lo satanizan y quienes sólo ven en él una opción real, precisamente a la falta de empleo a la ciudad. Queremos, pues, saber, ante el retiro en diversas zonas de la ciudad de los comerciantes ambulantes y tianguistas, cuáles son las opciones reales y satisfactorias que a cambio se están ofreciendo a quienes ven cegada la fuente de sus ingresos y la manutención honrada de su familia.

Por último, manifestamos nuestra creciente inconformidad ante la subyacente impotencia que rige el discurso de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal al pretender siempre eludir su compromiso ante la carencia de resultados positivos de las acciones que emprenden, con la salida fácil de echar la culpa a las anteriores administraciones de todos los males. No, ya no queremos esa actitud, lo que deseamos es que se hagan planteamientos sólidos y concretos sobre cómo afrontar los retos de la Ciudad de México y sobre todo que efectivamente se ejecuten con eficacia, eficiencia y honestidad, ajenos por completo a móviles políticos y electoreros.

Si contamos con información oportuna, cabal y adecuada, podremos coadyuvar en su difusión a los interesados y en general a toda la ciudadanía. Si nos presentan planes y programas concretos podremos analizarlos, dar nuestra opinión y apoyar su fortalecimiento.

De ustedes depende, en gran medida, que se mejore la situación social y económica de los habitantes del Distrito Federal. No dejen pasar la oportunidad valiosa que tienen en las manos al tener el honor de gobernar a la Ciudad de México. Hagan a un lado su visión partidaria de las cosas que, como tal, siempre estará distorsionada, será parcial y egoísta, hagan honor a la pluralidad que presumen; sean tolerantes con quien no opina como ustedes, valorando en sus méritos los argumentos que se les exponen. Sólo así cumpliremos con aquellos que nos otorgaron su voto y su confianza.

Deseo fervientemente que se rectifiquen las actitudes hasta ahora asumidas, en bien de nuestra ciudad y por el progreso de todos los capitalinos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el diputado José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea Legislativa; compañeras y compañeros diputados; C.P. Francisco Cano Escalante:

Queremos señalar, inicialmente, que el problema del empleo es el segundo problema en importancia en esta ciudad, que no vemos un programa real de rescate y de reconversión de la planta productiva que tiene la ciudad. Vemos una política insuficiente, incapaz de enfrentar el reto que significa resolver este grave problema, que en el fondo genera el problema número uno, que es el de la inseguridad; otro de los problemas importantes, también, que es el de los vendedores ambulantes ante la falta de respuestas y del alternativas para encontrar un empleo digno, productivo y bien remunerado.

Una política de fomento, una política económica marginal y que profundiza la exclusión de importantes sectores de la ciudad. Una política que no abona al cambio estructural en el terreno económico que requiere y que necesita con urgencia la Ciudad de México.

Hace algunos días, cuando nos fue presentado el informe del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, vimos que habla de las aspiraciones de un desarrollo sustentable, mediante el cual se promueve un crecimiento económico que impulse el progreso material, la innovación tecnológica, el ahorro, la inversión productiva y financiera que propone un mejoramiento del bienestar social donde el crecimiento económico promueva el empleo, mejore los ingresos de la población, los niveles de alimentación, educación y salud, vivienda y recreación y que, al mismo tiempo, los procesos de crecimiento y bienestar social sean mejorados, sean compatibles con un medio ambiente sano, terminando las tendencias de agotamiento de los recursos naturales y de su deterioro.

Esto es a lo que se aspira y en principio, nosotros, estamos de acuerdo, compartimos estas aspiraciones, pero nosotros también sabemos que al pueblo se le ha venido engañando desde hace más de 50 años con satisfacerlas. Esta vez, que logró hacer valer su voto, se enfrenta a esos viejos vicios y prácticas del pasado.

Se habla de que se aspira al cambio, que se aspira a resolver estos problemas, pero no hay solución tangible real, ni respuesta a este reclamo.

Nosotros en la fracción parlamentaria...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si me permite un momento.

Rogáramos a los asistentes a este recinto, guarden el orden y pongan atención al orador.

Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.- Tenemos muchos años de la política de la palabra, del engaño, de que la gente espera respuestas a sus problemas y a sus necesidades, votó para que esto que se había venido llevando a cabo se modificara, cambiara.

En la fracción del Partido del Trabajo tenemos claro que es poco tiempo para modificar los atavismos creados durante tantos años, así como también que la crisis económica que afecta casi a todos los países del mundo, se resiente más en una ciudad de dimensiones demográficas como la nuestra, que es además muy joven en el ejercicio y su vida democrática, atendiendo que en más de 60 años éste es el primer gobierno electo mediante el voto, que esta crisis causa un deterioro en el nivel de vida de la mayoría de los habitantes de la ciudad y que día a día con el cierre de pequeñas y medianas empresas se incrementa el índice de desempleo, generando con esto malestares sociales.

Sabemos también que los recursos del gobierno de la ciudad son insuficientes, que es algo que se debería de haber dicho en su informe y en su planteamiento.

Llevamos nueve meses de gobierno y hemos escuchado todo tipo de argumentos ante el incumplimiento de metas en los programas de trabajo, algunos suenan a meras justificaciones, pues ya se sabía la magnitud de la empresa a la que se enfrentaban. Ahora vemos que las cifras nos arrojan realidades inocultables, la planta productiva en el Distrito Federal está semiparalizada y en quiebra, la micro, pequeña y mediana empresa y existen miles de deudores que se encuentran en cartera vencida a falta de un ingreso por falta de empleo y que como en el resto del país no son ajenos a los efectos de la globalización mundial y sus crisis económicas recurrentes.

Ante esta situación es incomprensible que en el ámbito del desarrollo económico aún no se hayan alcanzando resultados, ya que el documento al que tenemos acceso no deja de ser un catálogo de buenas intenciones, ya que es sólo una réplica del programa de gobierno presentado el pasado mes de diciembre, el documento no aporta elementos que permitan despejar las dudas que surgieron a raíz de la presentación del informe del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Nosotros como representantes de los habitantes de esta ciudad necesitamos conocer ampliamente con detalle lo que se ha dicho, lo que se ha hecho a partir de lo que se dice, y no a lo que se aspira, pues se votó por un gobierno que hablara con la verdad, un gobierno que cuando era oposición probó las hieles también de la mentira y del engaño.

Al no encontrar elementos suficientes que sustenten resultados o avances en los programas, nos remitimos al informe del Avance Programático Presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre del 98.

Queremos decir que un gobierno verdadero, que un gobierno que ratifica permanentemente su legitimidad es a partir de los hechos que día con día demuestra que los compromisos que contrae los va a llevar a la realidad.

Contador: Por ello lo conminamos a que no nos hable más de las pretensiones, a que nos exponga resultados concretos que expliquen las razones del subejercicio de 97.3 millones de pesos que se reflejan al primer semestre de 1998, subejercicio que ante las condiciones económicas que prevalecen tiene un efecto multiplicador negativo, además de que es contrario a la política de promoción de empleo y de fortalecimiento de crecimiento económico, de cara al desempleo es como no nos explicamos que exista un importante rezago en el ejercicio presupuestal en programas y subprogramas tales como:

1. Regulación y promoción de la actividad turística con un 69.5% del subejercicio presupuestal.
2. Construcción de establecimientos de acopio y comercialización con un 98% de rezago.
3. Programa para el desarrollo de infraestructura en el cual no hubo ejercicio de presupuesto alguno, 34 millones de pesos quedaron sin utilizarse.
4. Tan sólo estos programas muestran un subejercicio de 60.2 millones de pesos, del total de 83.6 millones que se reflejan al cierre del primer semestre de 1998 en el ámbito de su competencia.

Lo que nos parece grave junto con esto es que estos recursos, están en contra de un sistema neoliberal estén en manos de la banca y sirviendo a la especulación y no a la generación de empleo y de la inversión productiva que tanto se requiere en la Ciudad de México.

Por ello, ante las necesidades y demandas aún no resueltas, le hacemos un llamado a que redoble esfuerzos y que asuma con honestidad, eficiencia y eficacia el oficio de servidor público que usted aceptó ante la ciudadanía.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al señor Secretario de Desarrollo Económico, contador público Francisco Cano Escalante, pasar nuevamente a esta tribuna a fin de dar

respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados: René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Arne aus den Ruthen, del Partido Acción Nacional; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional, y Miguel Angel Peláez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado René Rodríguez Ruiz.

EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Cano Escalante: En el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico, vemos que en los programas prioritarios se ha ejercido lo destinado en un 96%; sin embargo, es preocupante que en los programas otros el subejercicio sea del 48%, 83.6 millones de pesos, destacando el programa 3-M, regulación y promoción de la actividad turística, en donde sólo se ha ejercido el 31% de lo programado.

¿Habrá que guardar dinero porque subieron las tasas de interés, o habrá que guardarlo para ejercerlo en el momento en que venga el proceso electoral y hacer una derrama consecuente para prestigiar la posible propuesta?

En el caso de que hablábamos de la Secretaría de Turismo del D.F. y de las Direcciones Generales de Imagen y Comercialización Turística, de Servicios Turísticos y Fomento Empresarial, así como de la Investigación y Registro de Servicios Turísticos, yo le preguntaría: ¿Qué acciones han tomado para definir la implementación de esta Secretaría y sus direcciones? ¿En cuánto tiempo quedará instalada? ¿Qué cantidad de empleos generará su implementación? ¿Qué porcentaje del subejercicio que se refleja se destinará realmente a la operación de dicha Secretaría?

Por otro lado, vemos que en lo que respecta al subprograma construcción de establecimientos de acopio y comercialización, en el renglón relativo a conservación y rehabilitación, se ha devengado sólo el 4% en relación al programado por el semestre. ¿Podría informar a esta soberanía cuál es el grado de avance en los procesos de licitación para la administración de mercados públicos?

Un caso que desde la antigüedad lastima: se creó la Central de Abasto y fue colocada a disposición de las bodegas y

esto da una mafia y una lacra y una imposible regulación del proceso de abasto en la ciudad, con un manejo inadecuado de precios y de especulación.

El gobierno de la ciudad participa ahora en la infraestructura de esa Central de Abasto, en la ampliación de la Central, con la construcción del mercado de aves y cárnicos, que también generarán empleos, pero de nada serviría si tampoco se tiene un control del intermediarismo y acaparamiento, ya que saldrían de los rastros hacia la Central de Abasto y esto incrementaría los costos sobre estos productos.

Entonces, ¿de qué manera se pretende el control sobre esas mafias ya establecidas si todo esto, además, repercutirá en la economía de la ciudadanía?

Tal pareciera que estamos en presencia, a pesar de lo expresado de los cambios, de que se sigue la más pura y absoluta interpretación del neoliberalismo que tanto se ataca. Se socializan los esfuerzos, las obligaciones, las pérdidas y las deudas en tanto se privatizan y se privilegian las ganancias y los beneficios. ¿Este es el cambio prometido? y yo preguntaría, señor Secretario, ¿qué hay de nuevo en la viña del nuevo señor?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario Francisco Cano Escalante.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, señor diputado René Rodríguez Ruiz.

Debo enmarcar mi respuesta en dos hechos:

La primera, la Secretaría de Desarrollo Económico es una Secretaría globalizadora que no realiza obra y su presupuesto a todas luces es un presupuesto prácticamente administrativo. Reconocemos, no podemos hacer otra cosa, que ha habido un subejercicio en el primer semestre del año, pero lo explicamos.

Dije en mi exposición que recibimos una dependencia que apenas fue creada en 1996, pero que fue diseñada para funcionar dentro de una estructura del Departamento del Distrito Federal, como un apéndice del Gobierno Federal. Esta dependencia ahora en el nuevo gobierno, con su función de planear y normar el desarrollo económico, se encontró con muy pocos instrumentos reales y muchas dependencias con el Gobierno Federal. Como gobierno autónomo, tuvimos que dedicar varios meses, y al decir tuvimos, hablo de la anterior Secretaría y mi actual

Administración, a replantear programas y a reorientarlos en la nueva perspectiva.

Así, la Secretaría de Desarrollo Económico se adelantó en alguna manera al calendario presupuestal, con el visto bueno de la Secretaría de Finanzas, desde el principio de la gestión, para que los recursos se transfirieran en su totalidad a las delegaciones y a la Secretaría de Obras y Servicios. Por eso aparecen en algunas cifras del subejercicio cantidades mínimas, una de ellas, la que se refiere a la construcción de acopio, que no es más que el mantenimiento de mercados.

Este presupuesto se transfirió a las delegaciones, como informé en mi texto, y algunas de ellas tienen ya un avance de 40, 50%; otras, apenas se les entregaron los recursos en septiembre. Aceptamos la responsabilidad de este desfase, pero estamos absolutamente seguros que la pequeña cantidad que se está transfiriendo para un problema mayor, será totalmente ejercida en el año.

No es excusa, pero pensaría que lo que ha sucedido en algunos renglones en mi Secretaría, más que subejercicio es una calendarización apenas adecuada a las nuevas necesidades por los nuevos programas.

Usted mencionó también los renglones de turismo y preguntaba usted al final ¿qué hay de nuevo en la viña? Pues lo nuevo es que la vieja Dirección de Turismo, que era una dependencia de segundo nivel en la Secretaría de Desarrollo Económico, adquirió ya el carácter de Secretaría. Era Dirección casi de área y es ahora Secretaría de Turismo; acaba de ponerse en marcha y su presupuesto, estoy también totalmente seguro, por lo limitado de él, que será ejercido.

No tengo los elementos en este momento para proporcionarlos, pero estoy seguro que el señor Secretario de Turismo, proporcionará a usted todo el detalle de sus interrogantes.

Mencionó usted también a la Central de Abasto. La Central de Abasto requeriría mucho más que los minutos de esta respuesta, para ubicarnos en su verdadera dimensión de la problemática que implica.

Personalmente he vivido alrededor del comercio toda mi vida y en alguna ocasión, propusimos hace ya muchos años, la creación de esa Central de Abasto que se realizó años después. Se proponía en un concepto un poco más amplio que el que le dió vida: proponíamos una Central de Abasto integrada, todo un sistema nacional para el abasto; no sólo un cambio de locales de un viejo mercado a nuevas paredes; que tienen ahora bajo esas paredes y bajo su techo, los mismos problemas que tenía la vieja Merced.

La Central de Abastos requerirá sin duda, un replanteamiento más acorde con su importancia dentro del mercado de abasto nacional. Por ella pasa, -las cifras no son precisas como muchas de las cifras que manejamos en nuestro país-, pero entre 30 y 40 por ciento del abasto nacional de perecederos y de alimentos, pasa por la Central de Abasto.

Hay estudios que indican que manzanas de Chihuahua llegan a la Central de Abasto, y regresan a venderse a la Ciudad de Chihuahua. Todo esto, por falta de una integración completa a lo que se llama el "sistema nacional para el abasto", que fué decretado en 1985, pero que fué derogado en los primeros meses del mandato del licenciado Salinas de Gortari.

El sistema nacional para el abasto, comprende desde el acopio hasta el consumo, y tiene dos elementos básicos: la normalización de los productos para evitar que estos sigan transitando en nuestras carreteras y en nuestros mercados con la vieja política del arriero. Todavía en nuestro país, los camiones de naranja que llegan a la Central de Abasto, son comprados al ojo y de acuerdo a como está la calidad, es lo que se paga; y de acuerdo como está la oferta y la demanda es como se maneja el precio. En nuestro país todavía no tenemos una normalización completa de los productos del abasto.

En Francia, se hizo un programa a imagen y semejanza de las técnicas norteamericanas, en la época del General De Gaulle, se decretó la Ley Nacional de Mercados y es obligatoria. El sistema nacional para el abasto que nosotros habíamos propuesto tenía esas mismas características; y lo que pedíamos y lo que se hace en otros países, es llevar el máximo valor agregado de las producciones de alimentos y perecederos al campo. En el lugar de origen se limpian, se seleccionan, se refrigeran, se almacenan y se empaacan, tal y como llegan a nuestros supermercados. En nuestro país todavía ese proceso se hace en los propios centros de consumo.

Podríamos seguir hablando más de esto, el tiempo se nos va pero sí creo que la Central de Abastos deberá adquirir y será uno de nuestros esfuerzos, un papel preponderante. También funciona la información de mercados que depende de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, pero cumple nada más sus funciones de precios. Mercado es algo más que precio. Mercados son volúmenes, son ofertas, son demandas, son existencias.

Este sistema está hecho también a imagen y semejanza de los americanos y el francés y podría, si se echa a andar bien, recoger los datos que todos los días se operan en la Central de Abastos y difundirlos por INTERNET ahora

simultáneamente a todo el país. Eso sucede en Estados Unidos, sucede en Francia.

El sistema de información de mercados es automático, los vendedores de animales y de porcinos en la Central de Abastos en París, subastan, aparecen los precios de la subasta en una pantalla, esa pantalla está en todos los centros porcícolas de Francia en el instante. La información de mercados es otro elemento importante que habrá que desarrollar en la Central de Abastos.

Agradezco su pregunta y quedo por supuesto a sus órdenes por su interés para ampliar el tema en la extensión que usted requiera.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado René Rodríguez Ruiz si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).- Si tenemos conocimiento que en efecto el ejemplo de la Central de Abastos de París sirvió como inspiración para el proyecto en la Ciudad de México de alguna manera. Sin embargo, ese problema desde el sitio de la producción hasta que llega a las manos del consumidor siempre atropella en el camino justamente a los dos extremos: extraen los productos o compran inclusive las cosechas en pie a precio castigado y dejan a los productores en la indigencia, pero también recae en el bolsillo del consumidor en una cadena de intermediación perversa. Esto es lo que existe ahí, arrancando desde la Central. Por eso el comentario que podría suscitarme su respuesta es de que efectivamente necesitamos decisiones valientes y audaces.

Estoy absolutamente seguro que la expectativa del cambio que la población del Distrito Federal pretendió con el nuevo gobierno, encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, aplaudiría una decisión de ese carácter, decisiones valientes, audaces que tendrían el respaldo inmediato de la población porque sería en beneficio de ella, no en beneficio de las mafias ni en beneficio de las cadenas comerciales, no en beneficio de quienes también medran al amparo de un comercio ambulante desarticulado, no al amparo de esa mediatización. Esa es la respuesta

contundente que exige la población de un nuevo gobierno que se dice el depositario del cambio democrático.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).- Señor Secretario:

El apoyo prioritario a micro y pequeñas empresas debido a que generan casi el 60% del empleo, con un programa para otorgar apoyo integral a microempresas, en el cual se estima un apoyo financiero a tasas preferenciales de 50 millones de pesos al cierre del año. Este apoyo, al que pomposamente se le llama estrategia y es concebida como política de fomento, ¿no es una receta tradicional que generalmente alimenta la incompetencia? ¿Cuáles son los criterios de asignación de este apoyo financiero?

Por otro lado, se habla de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones del Distrito Federal, del Club de Exportadores del D.F., del Foro de Exportadores del D.F. ¿Con qué estrategias, qué productos, con qué promoción, hacia dónde se está exportando, en qué cantidad y con qué resultados? Le agradecería fuera muy puntual en su respuesta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario Francisco Cano Escalante.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, diputada Castellanos. La micro, pequeña y mediana empresa es un tema viejo, recurrente y lo es por lo obligado. La pequeña y mediana empresa en nuestra ciudad representa el 90% de los establecimientos que dan empleo importante, pero sobre todo da empleo a quien más lo necesita.

La receta de FOCOMI (Fondo de Consolidación de la Microempresa) y del programa CIMA (Cobertura Integral a la Microempresa), al que me referí en mi informe, tiene algunas variantes. La primera, es que es integral, fomento y crédito a la pequeña y mediana empresa se han anunciado siempre y se han dado casi nunca. Apoyo y capacitación en todas partes se da, en todas las entidades, desde los artesanos hasta los micro y pequeños empresarios. Asesoría, también se da en todos lados.

Lo que ya es un poquito más difícil es hacerlo de forma

integral y en serio, hacerlo con un programa que nace, ciertamente con una modestia casi enternecedora porque 50 millones de pesos de presupuesto anual, para un Fondo que deberá atender al 90% de las empresas de la ciudad, es patético.

Es un Fondo que nace pobre porque eran los recursos que había y porque había que crearlo, el Fondo y el concepto. ¿A dónde va este concepto? No es nuestro, tampoco es nuevo, ha funcionado en otros países, el más exitoso y el más mencionado es el caso italiano y la fórmula es muy sencilla: integración de cadenas productivas.

Justamente, lo contrario a lo que ha pasado con las últimas crisis en nuestro país y en nuestra ciudad. La apertura pegó por muchos lados, por lo irrestricta, pero deshizo cadenas productivas que abastecían el mercado interno de nuestra ciudad y del país.

Reintegrar esas cadenas productivas es muy importante y hay que reintegrarlas con todo el sistema. Las tasas de fomento que se dan en FOCOMI son, casi, tasas sociales. En este momento altas tasas, la del 12 va a ser difícil sostenerla un tiempo pero seguirá siendo una gran tasa de fomento.

Las razones de la contratación de un crédito, si usted acude con alguna persona que conozca, que tenga necesidades de este tipo de apoyo, a nuestras oficinas, a FOCOMI o al programa CIMA, verá que las facilidades que se dan son casi, bordando el lindero de la palabra y de la buena fe. Eso sí, se coadyuva con ellos para que la empresa se desarrolle y sea viable, nos interesa recuperar el crédito y ha comenzado a recuperarse con los primeros créditos de FOCOMI en unas cantidades proporcionales muy, muy satisfactorias; pero nos interesa más el que el sistema opere para que muchos más puedan entrar a esto.

De tal manera que la pequeña y mediana empresa sí tiene ahora, y no es una promesa, una voluntad política de ayudarla porque con ello ayudaremos a nuestra ciudad.

Hay una cifra, soy mal memorista para las cifras, sobre todo para las del INEGI que a veces no son muy convincentes, pero hay una cifra importante de la recuperación de empleo. De esa tasa que se mencionó en mi informe, de que se recuperó de un 6 y medio a un 4.1 actualmente, la recuperación de ese empleo está fundamentalmente en pequeñas empresas.

Las grandes empresas que cerraron en 1995 no han regresado, los que han regresado son talleres de servicio, de mantenimiento, de costura; miniempresas que han regresado a la supervivencia. En la tasa de empleo afecta

casi en un 60% del índice que subió, a estas microempresas.

Hablaba usted, también de hacia dónde exporta la microempresa de la Ciudad de México, pues exporta casi siempre a través de otras empresas mayores, cuando han logrado hacer los contactos; la miniempresa prácticamente no exporta, habrá que construir su cadena, a la que me referí hace poco.

Aquí me lleva a otra reflexión. En la Ciudad de México se reportan las cifras del INEGI como exportadora de 30,000 millones de pesos anuales; yo no la pongo en duda, no es, esos 30,000 millones de pesos son por lo menos un 70% facturaciones de las grandes fábricas automotrices, de petróleos. Si usted ve los cuadros estadísticos de las exportaciones de la ciudad aparece petróleo, no hay un sólo pozo petrolero en la ciudad, la única refinería que ha habido ya se cerró hace mucho tiempo.

La exportación de la miniempresa no cuantifica en las estadísticas y esperamos más en el futuro inmediato, que se materializa y sobre todo que logremos reintegrar dos, tres, cuatro cadenas productivas y en ese momento nosotros nos daremos por pagados en esta tarea.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTÉS (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

Señor Secretario:

No es posible pensar en una receta más tradicional y por supuesto ya superada teóricamente y por resultado los costos invisibles de esos llamados créditos baratos que son altísimos, ya que para cuando llegan estos fondos, después de un arduo desfilar por diferentes ventanillas y requisitos de microempresarios, no lo necesita, ya quebró.

Las novedosas formas asociativas para superar el aislamiento y otras debilidades, las alianzas empresariales no se describen, ni se habla de los elementos que le permitan ser vistos como alternativas de organización frente a los graves problemas que vive la industria nacional.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.- Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

Quiero iniciar mi intervención refiriéndome a la anécdota que le platicó usted al diputado Rodríguez en relación a esta ley que era obligatoria, le quiero pedir que nos cuente sobre las leyes que no son obligatorias. Pero ya regresando al Distrito Federal, en relación a lo que se refiere al campo, usted nos decía que la inversión o el gasto que se tenía programado para las actividades del campo solamente se había ejercido un 25% y el otro 75% estaba en los bancos.

A nosotros nos consta que el PRD es capaz de generar tormentas y nadie duda que el ingeniero Cárdenas pudiera prometer que va a llover, pero yo creo que el campo no obedece a caprichos de funcionarios, el campo tiene tiempos, tiene algunas reglas para invertir ese dinero. ¿Qué nos puede decir a este desfase del gasto programado?

El Jefe de Gobierno afirmó en su mensaje, el 17 de los presentes lo siguiente, y voy a citarlo:

“Como las cifras nacionales lo confirman, se han mantenido o han crecido los niveles de desempleo, la caída de los salarios, la quiebra de pequeños y medianos empresarios y deudores, la pobreza y la inseguridad de todos sobre el hoy y sobre el mañana, se refería a nacionales, aquí quiero recalcar: Esto es evidentemente cierto para la Ciudad de México, gobernada por el PRD, pero no en otras ciudades, señor Secretario.

En la Ciudad de México la tasa de desempleo es de 4.1%, cuando la tasa nacional es del 3.2, y por referirme a algunas ciudades como Tijuana, tiene el 1.89%, León el 1.3%, Ciudad Juárez 0.9, digamos señor Secretario. ¿Por qué en otras ciudades que por supuesto no gobierna el PRD sí ha disminuido el desempleo y no en la nuestra?

Por otra parte, me desconcierta su sinceridad o tal vez la incapacidad del gobierno al que pertenece usted, debido a que señala literalmente, que el gobierno local no cuenta con los instrumentos de política económica específicos para la problemática propia de su demarcación.

Mire usted, señor Secretario, el ejercicio del presupuesto es el instrumento principal para tal fin, con el que cuenta el gobierno. Si el gobierno no ha querido ejercer, no pretenda ocultar el sol, diciéndonos que no cuenta con instrumentos de política económica.

La pregunta sería: ¿Cuándo tienen ustedes pensado, señor

contador, por favor cuéntenos, cuándo tiene pensado gastar todo este dinero que tiene la ciudad?

Por otro lado, su programa de fomento y desarrollo económico se vertebra en 3 ejes: el primero es coadyuvar a la preservación de las fuentes de empleo existentes; el segundo habla de impulsar el crecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresa, a través de sistemas de proveeduría, y por último promover la aplicación de políticas y programas que coadyuven a propiciar el desarrollo equilibrado en el Distrito Federal.

En cuanto al primer punto, el Distrito Federal registra un déficit de por lo menos unos 150,000 empleos, generados por una tasa de desempleo mayor a la media nacional. ¿Cómo va a remontar usted o cómo va a devolver a la Ciudad de México estos 150,000 empleos que debieron de haberse generado y por una falta de aplicación de recursos digamos que se perdieron?

En el segundo punto, el que se refiere a estas cadenas de proveeduría, se encuentra inmaculado, es decir, no se ha tocado, no se ha hecho nada en cuanto a la preservación de la micro, pequeña y mediana empresa, debido a que el subejercicio que se registra en el Distrito Federal es terrible, ya todo mundo ha hecho alusión a esto y no quiero abundar.

Por otro lado, en cuanto al tercer punto, usted señala que existen 227,000 empresas que operan irregularmente en el Distrito Federal, frente a las 103,000 registradas por el IMSS?

¿Esto es propiciar desarrollo económico en el Distrito Federal? ¿Por qué no se ha hecho nada para regularlas? ¿Cuántas empresas nuevas se han impulsado en las zonas agrícolas del Distrito Federal?

Dice usted que el programa de empleo rural generará 9,500 empleos temporales en el año, y aquí usted se refiere a generará. Lo que nos interesa es que sean empleos permanentes y no temporales, y nos interesa saber cuántos se han generado, señor Secretario, no cuántos va a generar. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario Francisco Cano Escalante.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, señor diputado. Trataré de ser puntual, si es que logré tomar todas sus preguntas, y si no, le suplico que en su réplica me las reitere y en el cierre final podría contestarlas.

No recuerdo haber hablado de una ley que fue obligatoria; hablé de una ley que se hizo obligatoria en Francia, por el General Charles de Gaulle.

Después, indiqué que en México, a imagen y semejanza de esa ley, porque es notable, porque recogió todas las experiencias que había en el mundo en su momento y porque la llevaron a la calidad que tienen los franceses en muchas de sus acciones; nos sirvió de ejemplo, visitamos, para la propuesta del sistema nacional para el abasto, varios países.

En América Latina, hay países menos desarrollados, menos importantes que el nuestro que tienen un sistema nacional para el abasto importante, Colombia es uno de ellos, y tiene una central de abasto operante, operante con todo lo que significa una central de mayoreo que debe normar, regular e informar al resto del país de lo que sucede en ella.

Podría hablar más del sistema nacional para el abasto, le pido, sé que usted tiene un gran interés en los temas, que en alguna ocasión tengamos oportunidad de ampliarlos, porque debo pasar a responder a otras de sus preguntas.

El subejercicio presupuestal de la Secretaría ya lo dije y lo voy a repetir ahora, es un presupuesto casi nominal, estrictamente administrativo, la Secretaría de Desarrollo Económico no hace obra, no contrata, no licita, sólo norma. Los pequeños presupuestos que se han asignado en 1997 y que estamos en este momento ejecutando para mantenimiento de mercados o para la micro y pequeña industria, a la que ya me referí, son delegados. En la micro y pequeña industria se están haciendo financiamientos obtenidos por fondos que se proveen no de los recursos fiscales, sino de financiamientos laterales. Por supuesto que no hay dinero en el banco de la SEDECO, ojalá lo hubiera, para poder ampliar algunos programas en la forma en que sí pensamos ampliarlos al plantear el presupuesto de 1999.

Usted habla de que el desempleo ha disminuido en otras partes y cita varios ejemplos de varias ciudades que no repetiré. Son ciudades que tradicionalmente han tenido menos desempleo que la Ciudad de México. La Ciudad de México, históricamente, tiene 3 ó 4% de mayor desempleo que el resto de las grandes ciudades del país. ¿Por qué? Por ser el imán natural de muchísimos inmigrantes del campo mexicano y porque la tabla poblacional, la pirámide de la población en nuestra ciudad dio, en las últimas cifras que tenemos a la mano, que desde las cuentas nacionales son desgraciadamente de 1993, y las únicas del INEGI, da un fenómeno curioso: crece la población a un ritmo y crece la población económicamente activa a un ritmo al doble o al triple de lo que crece la población. ¿Por qué? Porque la

pirámide poblacional está expulsando jóvenes a demanda de empleo.

La clasificación del INEGI, población económicamente activa, es aquella mayor de 12 años que está en capacidad de trabajar. De tal manera que si el Distrito Federal tiene un índice de desempleo mayor, no es culpa de una administración que lleva nueve meses, es culpa de una serie de políticas y circunstancias que han hecho de esta ciudad el monstruo que hoy vivimos.

Habló usted del otro tema importantísimo: de las empresas irregulares. Ahí está otra prueba en lo que todos tenemos que afacar, y no hablo solamente de un gobierno o de un partido, hablo de todos. Las 227 mil empresas ó 200 mil, se juega en este orden, entre 200 y 230 mil empresas irregulares, son la diferencia de lo que está regularizado en algún padrón fiscal y lo que está en el Seguro Social y lo que dicen los censos. La diferencia es lo que se considera irregular. Nadie tiene estos datos precisos.

Una de las propuestas que nosotros haremos, y seguramente llegará a la Asamblea de alguna manera, conjuntamente con la Secretaría de Gobierno, es atacar en un nuevo reglamento de Vía Pública, comenzando por la estructuración de un padrón único del comercio en la ciudad.

De esas 227 mil empresas, posiblemente a alguna les falte un trámite o algunas les falte todo. El proyecto de regularización y de simplificación es mucho más grande que ir a ver empresarios y preguntarles si tienen el extinguidor a nivel o no y si tienen sanitarios o no. Es reacomodar la ciudad a una nueva realidad que ya no es la realidad virtual del plan de desarrollo anterior, ni tampoco es la realidad del uso del suelo, que esta misma Asamblea en su momento aprobó.

El uso del suelo por cartografía que estamos levantando en todas las delegaciones, es prácticamente diferente a lo que creemos. Hay talleres de costura en Polanco y hay vivienda en zonas industriales puras. Tendremos que hacer algo con mucha imaginación para encontrar la normalización de estas 227 mil empresas o del número que de ellas sea posible para encauzarlas hacia la normalidad. Entre ambulantes y empresas irregulares, la ciudad tiene hoy tres veces más irregularidad de la que tenía hace 10 años. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Aus Den Ruthen Haag si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Así es, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIP. ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG (Desde su curul).- Qué lástima que no alcanzó a apuntar todo lo que yo le mencioné. Yo espero que a usted sí le alcance el tiempo para cumplir todas las promesas que hizo el ingeniero Cárdenas.

Yo no digo que usted sea el que tenga que ejecutar el presupuesto, pero definitivamente usted es un interlocutor del Gobierno del ingeniero Cárdenas, y si bien a usted no le toca ejercer el presupuesto, sí a otros compañeros de usted; así es que si tiene usted a bien comunicarles a ellos que si no se gastan el dinero, sus programas no van a salir adelante. Sería bueno que platicaran entre ustedes.

En relación al desempleo, justifica usted que la Ciudad de México, por ser un polo natural de atracción tiene más desempleo; bueno, Tijuana entonces tendría el doble o el triple de desempleo y no lo tiene, señor; y si usted me contesta que es una ciudad fronteriza, bueno, pues yo le voy a poner como ejemplos León, Torreón, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Cuernavaca, Morelia que tienen índices mucho menores de desempleo que la Ciudad de México y la única diferencia es que están gobernados por personas ordenadas, por personas que saben qué es lo que hacen; Juárez también tiene un índice mucho menor.

Por último nada más quisiera preguntar, dejar la pregunta al aire: la anterior Secretaría renunció porque decía que de los siete Directores cinco eran impuestos, eran personas que no eran de su confianza. Ella renunció, no nos dijo si porque no eran capaces o por si no les tenía confianza. Yo le preguntaría a usted si está plenamente convencido de estos cinco que ahora son seis, solamente hubo un cambio; si usted confía en su equipo, ¿o vamos a esperar a que pasen otros nueve meses para que nos diga el gobierno que debido a que no tenía confianza en su equipo, pues no pudo hacer nada?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS EDUARDO TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Señor Secretario, en primer término, quiero decirle que ojalá los datos que nos acaba

de informar, hubiesen estado plasmados en el informe por escrito que envié a esta Asamblea. No se pueden emitir juicios o preguntas si usted y nosotros tenemos información distinta.

También lamento decirle que su informe escrito deja mucho que desear; la información que contiene es vaga, imprecisa y de ninguna manera nos dice cuál es o será la política en esta materia.

Usted afirma en su informe, que una de las acciones que el gobierno está llevando a cabo para promover la actividad económica, es la de regulación, la eliminación de trámites, autorizaciones y discrecionalidad de funcionarios. Sólo por tomar un ejemplo de un informe que más bien parece una copia del de la anterior administración y para poder sustentar algunos cuestionamientos, quiero informarle que hasta diciembre de 1997, de 202 trámites que existían en 1995, se eliminaron 59; unos por falta de sustento jurídico o técnico, lo que equivale al 30 por ciento; permanecían entonces 143 trámites de los cuales 24 son avisos, 36 representan algún servicio para el empresario y sólo el 40 por ciento se refieren a permisos, licencias y autorizaciones. Se revisaron 47 ordenamientos jurídicos y la pasada Asamblea, aprobó la modificación a 17 leyes que garantizan la certidumbre jurídica de las actividades productivas.

Con base en lo anterior, ¿podría responder a esta Asamblea cómo piensa el Gobierno de la Ciudad eficientar dichos mecanismos si existe un marco jurídico actualizado y cambios estructurales en los que por cierto, participó activamente el propio P.R.D?

Por otra parte, una de las consabidas promesas del ingeniero Cárdenas, fué atender y resolver el problema del ambulante. ¿Nos podría responder qué hará usted para generar empleos formales cuando a nueve meses de gestión el número de comerciantes ambulantes se ha incrementado en proporciones preocupantes?

Por último, ojalá nos pueda responder quién o quiénes o si usted mismo elaboró dicho informe, porque de acuerdo al mismo, usted da a entender que casi el 66 por ciento de las empresas del Distrito Federal, operan irregularmente. ¿No le parece peligroso que un porcentaje tan alto se encuentre en la marginalidad legal, y qué piensa hacer al respecto de esta situación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario Francisco Cano Escalante.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, señor diputado.

La afirmación de que se había aplicado una deliberada política de fomento no fue acuñada por nosotros, está en el último informe de 1997 que entregó el anterior Secretario, el señor Santana.

Después, usted habla de nuestro programa o la información que hemos proporcionado a ustedes y que no aparece en él por ningún lado una política de fomento. Yo quisiera recordarle que política es la suma de muchos esfuerzos, no es una sola definición y en lo que hemos presentado y en lo que he leído y en un documento que entregaré a ustedes ahora al concluir la sesión, de cincuenta cuartillas, está detallado todo lo que se ha hecho en estos nueve meses; por lo tanto, sí hay una política de fomento estructurada sobre bases que recibimos y que hemos tenido que cambiar porque, señor diputado, el crecimiento que registró la economía durante el sexenio pasado sí fue el resultado de una ilusión y a esa realidad, a esa desilusión tenemos que abocarnos nosotros como responsables del fomento económico de la ciudad.

Pero tenemos que también abocarnos a otra limitante. Somos ciudad y no nación, tenemos todavía sobre la ciudad las políticas financieras que en otras tribunas en este momento, en este momento está compareciendo el Secretario de Energía en la Cámara de Diputados, y seguramente está defendiendo, como lo ha defendido el Secretario Gurría, en este momento se están todavía defendiendo cuando en los últimos quince años nuestro peso paso a ser mil veces más chiquito del que había en 1976, cuando el país ha sufrido una descapitalización de empresas paraestatales que fueron hechas bien mal con administradores corruptos, pero que ahí estaban y que hoy están en el FOBAPROA. A esa política nos tenemos que enfrentar.

Estoy consciente de que no todo lo pasado es malo. Ha habido por supuesto avances, el país estaría en la época de las cavernas si no fuera así.

En materia de desregulación acepto que cancelaron 59 trámites, pero quedan todavía tantos que es imposible cumplirlos. Le voy a dar a usted un dato: en la consulta que se hizo en la primera etapa del programa de desregulación de esta administración, vía las delegaciones, el 85% de los encuestados no quisieron contestar, y no quisieron contestar porque temían que la encuesta fuera o para fiscalizarlos o para regularizarlos a la fuerza, porque se deduce que están irregulares. La irregularidad en el comercio y en las empresas de la ciudad es una tendencia verdaderamente preocupante.

Yo no recuerdo que en el pasado otras administraciones hayan hablado de regularizar y propiciar la regularidad de la actividad económica; hablaron de acomodar ambulantes, que no es lo mismo.

Las 24 plazas comerciales que en este momento recibimos y otros mercados de enorme inversión están vacíos en un porcentaje importantísimo porque el reacomodo de ambulantes no funciona como funcionó hasta hace poco, por la sencilla razón de que los ambulantes tienen un puesto en una nueva plaza pública y como ese no es tan lucrativo como vender en Madero o en San Juan de Letrán o en el Eje Lázaro Cárdenas, salen al día siguiente a vender. Y lo invito a usted a que vaya a las 24 plazas, que vaya usted a la zona de San Ciprián, que vaya usted a Hilos Cadena que es una construcción espléndida, y que vea usted el páramo de tristeza y de indignidad que es ver eso vacío. Estas son las políticas que queremos cambiar y las queremos cambiar con realidades, señor diputado, con realidades en la planeación y en los apoyos, con un análisis comercial real.

¿Qué hacer con San Ciprián? ¿Volver a meter otra vez comerciantes de los que se están desplazando del primer cuadro para que se vayan otra vez al día siguiente? Pues no. lo que vamos a tener que hacer es un buen estudio comercial, tal vez ver si con tiendas ancla o con una mercadotecnia más avanzada, con unas vialidades más lógicas esto puede revivirse, porque es una inversión valiosísima de la ciudad en una zona estrictamente comercial en la que es increíble que a cinco metros de la nave mayor de la Merced no haya una mosca parada, en locales mejores que la nave mayor de la Merced. Todo esto le da a usted una idea de lo mucho que tendremos que trabajar inclusive con la Legislatura, con ustedes y con los demás partidos.

En la ciudad hay un reto enorme, el ambulante no sólo es una muestra de desorden, de anarquía, de liderazgos o de delincuencia, como ya se habló, como ya se ha señalado aquí, el ambulante es el botón de muestra de una tendencia de la irregularidad que tendremos que revertir si no queremos ser un Calcuta en los próximos años.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Jesús Eduardo Toledano Landero, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESUS TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS TOLEDANO LANDERO (Desde su curul).- Señor Secretario: lamentamos que las

respuestas no hayan sido acordes a las preguntas, las realizamos al tenor de la información que hemos recibido y, bueno, lo que nos parece importante destacar aquí, es que esto sí es política, pero política de desinformación.

Tiene usted razón, yo creo que se ha tratado o se está tratando de establecer un plan. Yo le diría que en lo sucesivo nos pongamos a la altura de lo que tenemos que tratar en esta Asamblea. Las preguntas y los cuestionamientos, reitero, no pueden salir de distintas fuentes de información y sobre todo de distintas ópticas, tiene que haber congruencia y concordancia de lo que estamos diciendo.

Lamentamos nuevamente sus respuestas al respecto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Miguel Ángel Peláez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO (Desde su curul).- Señor Secretario: Para el PRD es necesario ampliar el análisis económico de la ciudad, pues consideramos que el Distrito Federal no es un ente aislado de la tendencia recesiva de la economía nacional, producto de los últimos sucesos financieros mundiales y, sobre todo, de la política económica aplicada durante los últimos años por el Gobierno Federal.

Es por esto que la economía de la ciudad requiere de un trato particular. Una política aplicada en la Ciudad de México por las anteriores administraciones, que estuvo orientada a beneficiar a los grandes empresarios, marginando a la micro, pequeña y mediana empresa que son el sostén de la economía local, no sólo por su cantidad sino por el empleo que generan.

Esto se aprecia en la presupuestación realizada durante el último año de la administración de Oscar Espinosa Villarreal y los raquíticos apoyos que se pretendían ofrecer a este sector.

Es por eso que recibimos con beneplácito el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, enviado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, donde se prevé que las acciones se orientarán a las actividades de la micro, pequeña y mediana empresas que generan mayor cantidad de empleos.

Cuando esta Asamblea Legislativa recibió el Programa de Fomento y Desarrollo Económico y emitió su opinión, reconocimos que por vez primera se elaboraba un programa que se convertía en uno de los principales ejes de la vida

económica y permitía dar rumbo y certidumbre a la economía del Distrito Federal.

Señor Secretario: ¿podría usted informarnos el grado de avance de los lineamientos objetivos y metas planteados en dichos programas para 1998?

En su informe usted menciona que dado el deterioro en que se encuentran actualmente los mercados públicos se ha puesto en marcha un programa para implementar opciones que satisfagan las necesidades más apremiantes de la población en materia de abasto. ¿En qué consiste dicho programa y de qué forma ayudaría esto a satisfacer el problema de abasto en la ciudad?

Por otro lado, nos preocupa que se hayan cambiado totalmente los lineamientos estratégicos definidos en el Programa de Fomento y Desarrollo Económico, tal es el caso de la Dirección General de Desarrollo Rural, debido a que los nuevos planteamientos no se concatenan con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, en el que se definen programas como el de generación de empleo temporal, que responde a aspectos accesorios de la actividad productiva y se dejan de lado las visiones estratégicas de capitalizar los núcleos agropecuarios planteados inicialmente.

¿Por qué se da este cambio, qué repercusiones tendrá sobre la actividad agropecuaria y sobre todo en las organizaciones productivas de las delegaciones?

Partiendo de la idea de integrar la actividad productiva en la ciudad y de adecuar todos los polos de desarrollo productivo necesarios para dirigir los esfuerzos de la dependencia de manera eficaz, ¿cómo se ha hecho coincidir las acciones productivas y de fomento que se impulsan en las delegaciones con las definiciones que sobre estos rubros determinan el programa de desarrollo urbano y los programas delegacionales?

Una limitación importante que se manifiesta en la actividad de fomento productivo en los distintos sectores es la relacionada a la falta de claridad en los instrumentos de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico. Le pregunto ¿cómo repercuten las limitaciones de la actual ley en la operatividad de la dependencia a su cargo? Según la ley los comités de fomento económico deben cumplir un papel fundamental, son estos quienes conocen de cerca las necesidades de los empresarios de la ciudad.

Señor Secretario:

¿Cuál ha sido el papel de estos comités en la reactivación productiva del Distrito Federal, tanto en los ámbitos

regional y delegacional? ¿Ha existido mayor eficacia y eficiencia en su actuación o siguen siendo instancias meramente burocráticas como en el pasado?

En ese mismo sentido, ¿las ventanillas únicas delegacionales han cumplido su papel para acortar los trámites y problemas de las micro, pequeñas y medianas empresas, o se han presentado nuevos problemas en la atención expedita a los empresarios?

Por último, como fue de su conocimiento, los días 14, 15 y 16 de julio la Comisión de Fomento Económico de esta Asamblea invitó a los directores generales de la dependencia a su cargo a comparecer e informar sobre el grado de avance que guardaba el programa de fomento y desarrollo económico. Me permito manifestarle mi extrañamiento porque este ejercicio republicano que sin duda fortalece la nueva relación entre los órganos de gobierno de la ciudad no le haya merecido un comentario en el informe que nos ha presentado.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario Francisco Cano Escalante.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Procuraré concentrarme y no ser repetitivo en algunas otras exposiciones que haya hecho con los cuestionamientos que me precedieron.

Toca usted un tema importante cuando pregunta sobre cuáles son los lineamientos y las metas del programa que hemos sometido a su consideración que ustedes aprobaron en meses pasados y del que ahora estamos dando un informe sobre los primeros nueve meses, en él hay un renglón en el que quisiera concentrarme, y es el que usted mencionó de mercados públicos y concentraciones.

Es sorprendente que muchos de los que estamos ligados al sector comercial o económico desde hace tiempo no tuviéramos ubicado y acepto, modestamente acepto, que desconocía yo la magnitud del problema de las concentraciones comerciales.

Existen 212 concentraciones en la ciudad que tienen establecidos a 17,000 comerciantes, aproximadamente. ¿Qué son estas concentraciones y por qué no las vemos? Porque están en las zonas precarias, en las zonas precaristas, porque no están al lado de las avenidas, porque han ido creciendo, como creció Iztapalapa, en Iztapalapa hay 40

de ellas, por lo menos, y usted es de Iztapalapa.

Estas concentraciones son casi increíbles en su magnitud, algunas, hay algunas que son más importantes que cualquier mercado público del resto de la ciudad y crecieron por generación en una zona precarista que creció también sin regulación alguna. Están la mitad de ellas sobre terrenos del Gobierno del Distrito Federal, otra parte importante, 24%, están sobre ejidos, un 17, 18% están sobre terrenos particulares, que comenzaron en lotes baldíos a hacerse mercados y acabaron haciendo mercados, y otros, como sucede mucho en las estadísticas de nuestro país, nadie sabe de quién son, y son muchas.

Las concentraciones irregulares de comerciantes son un fenómeno acabado de la economía informal, crecieron con el mejor de los estudios, el estudio de la demanda y del mercado, fueron en su momento ambulantes, después fueron tianguis, después se quedaron y después crecieron y ahora son mercados impresionantes.

El Gobierno del Distrito Federal, en su renglón de mercados, considera que esta es la materia más importante a normalizar y a regularizar. En el pasado se intentó vender los terrenos o hacer algún otro tipo de gestión; no compran lo que ya poseen; por el otro lado, tampoco es posible desplazarlos porque se quitaría un servicio social importantísimo a zonas populosísimas.

Lo que se está pensando y se está poniendo en práctica, iniciaremos en el próximo mes con dos de ellas, es un programa de regularización, y la palabra es chocante, ni modo, tengo que decirla, integrada; esto es, mediante un fideicomiso darles en copropiedad los terrenos que hoy ocupan y obligarlos, con un reglamento estricto, a rehacer los mercados, se los financiamos, les daremos facilidades para pagar el terreno y les daremos posibilidades de amortizarlo en 10 ó 15 años. Esperemos con ello cambiar esas concentraciones, algunas de ellas sobre pisos de tierra, sin drenaje, con luz eléctrica colgada de los postes, como estaba antes Chalco, regularizarlos y hacer los mercados, creo que es el mejor programa de mercados que podemos tener en nuestro tiempo, en nuestras circunstancias y en nuestras posibilidades.

Lo iniciaremos y ojalá la Comisión de Abasto nos acompañe en algún momento a visitar alguna de ellas, para recibir de ustedes sugerencias e indicaciones de qué hacer. El programa es definido, ya tiene el acuerdo, será el Presupuesto de 1999, pero se requerirá ajustar a cada concentración una solución diferente, porque todas son diferentes; no se trata de ponerles techos y bardas y lavabos y luz eléctrica, unas ya lo tienen, hay algunas que son

mercados muy modernos, hay uno en Cabeza de Juárez que es verdaderamente ejemplar, es un pequeño micro centro comercial.

Usted me lleva a un tema que me da pie a contestar a la pregunta del señor diputado del PAN, sobre mi antecesora y los directores impuestos. Esto se dijo en la prensa, yo respeto mucho a la licenciada Calzada, pero por supuesto discrepo. Cuando usted llega a un puesto público a nivel de Secretaría a usted no le imponen director; si se los imponen, usted no debe ser secretario. Yo llegué y me encontré a los mismos directores que tenía Leticia Calzada, y me siento muy orgulloso de ellos, son elementos de primera, que no sé por qué Leticia Calzada no aprovechó; yo sí los estoy aprovechando.

Ahora bien, la estructura delegacional, los Comités de Fomento Económico, la estructura delegacional es otro de los problemas serios a los que tendremos que abocarnos en una Ley de Mercados Públicos en algún reglamento de los que propondremos a ustedes. Las delegaciones no tienen una estructura económica con la que podamos operar desde la Secretaría, el delegado económico en algunas lo hay, en otras es el jefe de asesores, en otras es un jefe de departamento; no hay en las delegaciones del Distrito Federal una área económica estándar normalizada con la que podamos operar. Hay que replantearlo en los nuevos reglamentos de la ciudad.

Los Comités de Fomento Económico por tanto, lo reconozco, funcionan más como foros de discursos, aburridísimos, con muy pocos resultados, que como factores de fomento. En mi informe se decía que le estamos tratando de cambiar el carácter, pero lo que hay que cambiar es totalmente la estructura, que el delegado se corresponsabilice de la función económica, no de ladito, sino de frente, porque él es el que ejerce los presupuestos; los presupuestos de mercado pasan por nuestras manos, los sancionamos, pero ellos los ejecutan, y sus prioridades cuentan. Por lo tanto el desarrollo económico en este y en todos los demás factores deberá tener una responsabilidad plena en las delegaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Miguel Angel Peláez Gerardo si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO.- Agradezco sus respuestas, señor Secretario. Solamente quisiera decirle que estamos conscientes de los problemas que hoy aquejan a nuestra ciudad, que son complejos y diversos, los cuales han sido producto de políticas erróneas y de abandono, aunque algunos no lo quieran reconocer así y, pese a todo esto, los legisladores estamos convencidos de que con una participación activa del gobierno y de la ciudadanía encontraremos soluciones viables a estos problemas.

Asimismo, le manifiesto que los diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática estaremos vigilantes de que se cumpla a cabalidad con cada uno de estos programas que implementa la Secretaría a su cargo, poniendo especial atención en aquellos que contribuyen a la reactivación económica, como son los apoyos financieros a la micro, pequeña y mediana empresa, asesoría y capacitación y nuevas formas asociativas de las empresas, todo esto tendiente a hacerlas más competitivas, ya que, según nos mencionó el Jefe de Gobierno en su informe, el Distrito Federal ha definido como una de sus líneas de acción fundamental preservar e impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, pues el apoyo prioritario a dichas empresas, es la estrategia de menor costo colectivo y de mayor impacto social para conservar y crear fuentes de empleo.

Es por esto que los diputados de esta Asamblea Legislativa estaremos atentos a que estos programas se lleven a cabo de manera puntual, en beneficio de la ciudadanía y con la colaboración de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al punto quinto del Acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso de la palabra al contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico, para formular sus conclusiones hasta por cinco minutos.

EL C.P. FRANCISCO CANO ESCALANTE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señores diputados, por su tiempo, por su paciencia y por su comprensión.

Hace algunos años, con algunos de los aquí presentes, iniciamos en este mismo recinto una tarea cívica, que fue el plebiscito ciudadano de 1993. Fue mi llegada -y permítanme hablar en primera persona, porque me siento muy honrado de esta oportunidad-, a la política cívica y social, a entender a las sociedades, a la sociedad civil en ebullición que marcó

en aquel memorable plebiscito, la voz de más de 300 mil ciudadanos de la ciudad que pidieron elecciones y un gobierno democrático. Ya estamos en un gobierno democrático y a mí me corresponde ser el primer Secretario que glosa el Primer Informe de ese gobierno democrático. Me siento muy honrado de estar en el equipo del Ingeniero Cárdenas, el hombre sin duda, así lo pienso yo, más importante en los avances democráticos del país en los últimos 25 años.

Quiero no retirarme de esta Tribuna sin dejar ante ustedes el reconocimiento de las experiencias que de aquí me llevo. Los que hemos estado en esta brega en otros foros por mucho tiempo, no sabemos lo que es llegar a una Tribuna como ésta, que impone, y es muy grato haber constatado el respeto que he constatado yo en esta mañana.

En estas luchas cívicas se propuso en alguna ocasión, no recuerdo si en 20 Compromisos por la Democracia, un renglón que era "Rendición de Cuentas"; rendición de cuentas no sólo de pesos y centavos, sino rendición de los funcionarios, de su actividad, de su actitud, de sus programas, de su eficiencia o de su ineficiencia. A eso vine yo hoy, consciente de que iba a ser cuestionado.

Me llevo de aquí enseñanzas y pueden estar seguros que seguiré manteniendo con todos ustedes y con los que me han cuestionado, contacto para que si hay una próxima oportunidad y espero que la haya, -alguien por ahí me auguró que ya no iba a ser Secretario el próximo año, yo espero que sí-, poder contestar el próximo año con mucha más puntualidad que esta vez.

Les vamos a entregar, si ustedes nos lo permiten, el documento básico que nos sirvió para formular el texto que leí y el documento que les enviamos originalmente. Son 50 cuartillas en las que está detallado lo que hemos hecho, lo que no hemos hecho, nuestros pocos aciertos y algunos de nuestros desaciertos.

Muchas gracias, señores diputados; muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario Francisco Cano Escalante, con su comparecencia ante este Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, cumple su compromiso y responsabilidad de ampliar y detallar la información sobre el estado en que se encontró la administración pública de la capital y su situación actual.

Sin duda, con su comparecencia, se precisaron los puntos de vista de los partidos políticos representados en esta soberanía sobre la grave situación económica que vive la Ciudad de México.

Sin embargo es necesario enfatizar que el debate sobre las condiciones más adecuadas para reactivar y garantizar el crecimiento y el desarrollo económico de la Ciudad de México, pasa por abordar con rigor las causas y por ende las consecuencias de la crisis financiera en que se encuentra la economía mexicana desde hace 20 años y que actualmente sufrimos de manera aguda, convirtiéndola en una crisis de carácter estructural.

Ciertamente, el aparato productivo de la Ciudad de México, como todo el aparato productivo del país, se vió fuertemente perjudicado por la apertura acelerada e indiscriminada de nuestras fronteras a los flujos de capital y a los circuitos de intercambio comercial con economías tecnológicamente desarrolladas con volúmenes de producción mayores y muy diversificadas.

Se requiere una política económica que tenga como objetivo primordial defender la planta productiva de la Ciudad de México y reactivar el crecimiento con el incremento sustancial de la inversión pública y privada como base de una estrategia de desarrollo económico que incremente la productividad, el empleo bien remunerado, que considere la adecuada comercialización de los bienes y servicios producidos; un sistema de abasto moderno sin intermediarismo y soluciones viables a la problemática y la economía informal.

Caso especial es el medio rural de la Ciudad de México, pues la reactivación de la producción agropecuaria y forestal, la recuperación de los ingresos y el nivel de vida de los productores ejidatarios, comuneros y pequeños productores, así como la formulación de una Ley de Desarrollo Rural Integral, son las mejores herramientas para detener su deterioro ecológico por la presión urbana. Además de ese modo, se garantizará el agua potable, alimentos suficientes y de alta calidad, aire puro y lugares de recreación, educación y esparcimiento para todos los habitantes de la Ciudad de México.

Señor Secretario, agradecemos su asistencia y las respuestas a las preguntas formuladas por los señores y señoras diputadas de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Muchas gracias.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar al contador público Francisco Cano Escalante, Secretario de Desarrollo Económico, a su salida del recinto.

Se declara un breve receso y se les pide a las diputadas y diputados, se mantengan en su lugar.

Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(RECESO)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión, ciudadanas y ciudadanos legisladores.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 19 de septiembre en curso, comparece en esta sesión el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro. Para acompañarlo al interior del salón de sesiones, se designa en comisión a los siguientes diputados: Juan González Romero, Angélica Luna Parra, Jesús Galván Muñoz, Esveida Bravo Martínez y René Rodríguez Ruiz. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del ciudadano Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero César Buenrostro.

EL C. SECRETARIO.- *Acuerdo de la Comisión que regula las comparecencias de los secretarios del Gobierno del Distrito Federal.*

CONSIDERANDO

I. Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 10 fracción XIII de la Ley Orgánica Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de

anticipación a la celebración de la sesión correspondiente para su distribución entre los diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO

Primero. *Se invita a los secretarios del Gobierno del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura, a efecto de que amplíen el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 17 de septiembre de 1998.*

Segundo. *Cada Secretario del Gobierno del Distrito Federal compareciente, proporcionará a los diputados de la Asamblea un informe con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados.*

Tercero. *Las sesiones a que se refieren los puntos anteriores se verificarán a partir de las 11:00 horas en el salón del pleno de la Asamblea. Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero, se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva.*

Secretario de Obras y Servicios, ingeniero Cesar Buenrostro. Jueves 24 de septiembre.

Cuarto. *La mecánica de la comparecencia será la siguiente:*

1. El Presidente de la Mesa Directiva designará, para cada caso, la comisión de cortesía que recibirá al Secretario del Gobierno del Distrito Federal correspondiente.

2. El servidor público hará uso de la palabra, en la tribuna del recinto legislativo, hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

3. Concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá de 10 minutos desde la tribuna del recinto. El orden de participación será el siguiente:

Partido de la Revolución Democrática.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido Acción Nacional.

Partido Verde Ecologista de México y

Partido del Trabajo.

A continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos cada una. Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta. Al finalizar el diputado que hubiere formulado la pregunta podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, para formular su réplica. El orden de los grupos parlamentarios será el siguiente:

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional y

Partido de la Revolución Democrática..

En este periodo, el Secretario se ubicará en la tribuna del recinto legislativo, donde escuchará y dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados desde su asiento.

5.- Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por 5 minutos.

Quinto.- *Durante la fijación de posturas, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.*

Sexto.- *Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y solicitar a la comisión de cortesía designada acompañe a la salida del recinto cuando desee hacerlo el Secretario. Posteriormente, de ser el caso, se continuará con los demás asuntos en cartera.*

Séptimo.- *En la comparecencia, el Presidente no podrá autorizar hacer uso de la palabra a ninguna otra persona que las contempladas en este acuerdo.*

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Castellanos, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Elba Martha García Rocha, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputado Alfredo Hernández Raigosa y diputado Francisco Ortiz Ayala.

Cumplida la instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para ampliar el informe presentado ante esta Asamblea el día 17 del mes en curso por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, tiene el uso de la palabra el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, hasta por 30 minutos.

Solicitamos a todos los asistentes al recinto que guarden el orden y pongamos atención al orador.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Francisco Martínez Rojo, Presidente en funciones de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, I Legislatura;

Señoras y señores diputados integrantes de esta Honorable I Asamblea Legislativa;

Señoras y señores:

Es para mí un gran honor concurrir hoy a esta Honorable Asamblea en mi carácter de Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para abundar y detallar aspectos que en materia de obras y servicios forman parte del primer informe de trabajo que el día 17 del presente mes presentara a consideración de ustedes y de la ciudadanía el Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Acudo además, con el propósito de escuchar y analizar conjuntamente con ustedes las posiciones de los partidos políticos que integran esta Honorable Asamblea plural compuesta democráticamente.

Históricamente en las últimas décadas las demandas de la población de la Ciudad de México han sido superiores a la capacidad de satisfacción de las mismas por la rapidez del crecimiento con frecuencia irregular e incontrolado, al presentarse asentamientos por doquier, aún en zonas inconvenientes, después sujetas a regularización y a ser

incorporadas como áreas urbanas con servicios.

Así, la Ciudad de México con su crecimiento desmedido es el resultado de un modelo de desarrollo nacional concentrador que la hace atractiva en términos absolutos y en términos relativos, a los de muchas otras regiones del país, concentrador demográfico de los poderes y de las decisiones políticas, de la actividad productiva, de la economía, de las finanzas, de los principales centros educativos, culturales y de salud entre otros importantes aspectos.

En tanto no existan incentivos reales y permanentes que promuevan el desarrollo de otras regiones del país, prevalecerá el fenómeno circular causa-efecto, consistente en el hecho de que por las ventajas que tiene en materia de infraestructura y servicios esta metrópoli capital, habitantes de muy diversas partes del país migran hacia la misma y que por lo tanto, por el hecho de que aquí hay nueva población demandante de servicios se hace necesaria la ampliación de su infraestructura, creciendo ésta aún a costos económicos excesivos, con costos socioeconómicos graves para otras regiones del país que dejan de recibir las inversiones requeridas para su desarrollo.

Es formidable el patrimonio constituido por la infraestructura con que actualmente cuenta la Ciudad de México, la que es el resultado del esfuerzo continuo de muchas generaciones de mexicanos y es a partir de la misma que el gobierno democrático del Distrito Federal presta los servicios a la población, aún cuando la infraestructura presenta un rezago, es de alguna manera insuficiente y no está distribuida equitativamente a la ciudadanía.

Sin embargo, simultáneamente a la ampliación de esta infraestructura con nuevas obras dentro de un proceso de continuidad institucional, el gobierno del Distrito Federal tomó la determinación, y en ello viene trabajando, de atender la mayor proporción de esa infraestructura, ya que una parte importante de las redes de las que consta tiene décadas de haber sido construida, la que por motivos diversos acumula importantes rezagos en su mantenimiento.

Aquí sólo cito los casos de la red de agua potable con pérdidas calculadas en alrededor del 37% del caudal que conduce y cito igualmente la red vial primaria, la cual el 5 de diciembre de 1997 la administración saliente calificó así su estado físico, el 25% en condiciones satisfactorias, el 35% con mantenimiento preventivo diferido y el 40% restante con mantenimiento correctivo diferido.

Con estos antecedentes el programa de obras y servicios del gobierno del Distrito Federal comprende la continuidad institucional de aquellas obras en proceso que son útiles para la ciudad, previa revisión y ajustes para mejorar su realización y sus resultados; el inicio de nuevas obras para ampliar la infraestructura y los servicios y la elaboración de estudios y proyectos para obras a construir durante la actual administración.

Todas las actividades que se llevan a cabo se apegan a las disposiciones legales y administrativas en vigor con los procedimientos y tiempos establecidos en las normas; invariablemente está presente el criterio de la racionalidad en la aplicación de los esfuerzos y de todos los recursos de que se dispone, para beneficio de la ciudadanía, sin distinción de grupo social, posición ideológica o militancia política, en forma consecuente con el compromiso de un gobierno democrático y plural.

Agua potable

En relación con el agua potable la red sujeta a operación, mantenimiento y ampliación tiene actualmente una extensión de 13,000 kilómetros, que benefician a una población de 8.3 millones de habitantes, con tomas domiciliarias, y 170,000 más con hidrantes. El caudal que se maneja es de 35,500 litros por segundo en promedio, proviene en un 55% del acuífero del subsuelo del Valle de México, 19,500 litros por segundo, en 14% del sistema del Alto Lerma, 5,000 litros por segundo, 28% del Alto Cutzamala, 10,000 litros por segundo, y 3% de manantiales, 1,000 litros por segundo.

De acuerdo con los registros meteorológicos del Observatorio Central de Tacubaya, la precipitación pluvial de enero a mayo de este año fue de tan sólo 15.9 milímetros, la más baja registrada en más de 75 años. A pesar de haber sido una temporada tan seca, los habitantes de la ciudad contaron con el servicio de agua potable, con deficiencias aún menores a las de otros años.

Reconocemos en este foro la disposición de la Comisión Nacional del Agua de mantener, a petición del propio Gobierno del Distrito Federal, los mismos caudales que aportó el Cutzamala para el suministro de la ciudad el año anterior.

Por su parte, el gobierno capitalino realizó la rehabilitación de 26 pozos y sus equipos electromecánicos, con lo que se incrementó en 1,200 litros por segundo el caudal que se inyecta a la red en zonas con mayores carencias de agua. Para reforzar el abastecimiento en la zona oriente se continuará la rehabilitación de 23 pozos más hasta alcanzar un caudal

de 2,000 litros por segundo, además de la instalación de las redes primarias y secundarias, esto en el presente año.

Se repararon 44,350 fugas en tuberías de la red primaria y en muebles sanitarios de escuelas oficiales y edificios públicos; asimismo se mejora la calidad del agua potable que se abastece en la zona de Iztapalapa, con la puesta en operación de 4 plantas potabilizadoras a pie de pozo. Santa Catarina 2, Peñón Noveno, Cerro de la Estrella 2 y Purísima 3 y 7, que inyectan a la red de distribución 303 litros por segundo. Adicionalmente se potabilizarán 750 litros por segundo en la planta de La Caldera, la que entrará en servicio antes del término de este año al estar muy avanzada su construcción.

Se amplió la red primaria de agua potable en 7,190 metros lineales, lo que significa un avance del 30% en la meta planteada para 1998, y en marzo del mismo año se terminó la perforación en roca de 1,142 metros del túnel de la tercera etapa del acueducto perimetral; se inició asimismo el recubrimiento definitivo con concreto reforzado de esta obra, trabajos que al 20 de septiembre registraron un avance de 4.34 kilómetros, con lo que se rebasó la meta originalmente planteada.

Cabe señalar que esta tercera etapa entrará en funcionamiento cuando se reciban los nuevos caudales del sistema Cutzamala.

Drenaje y protección contra inundaciones

El inicio de la temporada de lluvias se retrasó hasta el mes de junio, lo que dio margen a intensificar las medidas preventivas, como es la limpieza de las redes de colectores para incrementar su capacidad de conducción; se realizó el desazolve de 12 vasos de las presas interconectadas de la serranía al poniente, a los que se restituyó su capacidad de regulación hidráulica con la extracción de 220,000 metros cúbicos de azolve y se limpiaron las barrancas, cauces de los ríos y sus zonas federales, en una longitud de 85.34 kilómetros, con la extracción de 96,837 metros cúbicos de basura. También con 27 equipos de succión hidroneumática y 83 pares de malacates, se desazolvaron 2,068 kilómetros de colectores de la red de drenaje, de donde se extrajeron 38,000 metros cúbicos de material sólido. Para noviembre de 1998 se habrá alcanzado la meta anual de 2,800 kilómetros, esto es con un mes antes del término del periodo a que nos referimos.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, en conjunto con las delegaciones, retiró el cascajo que depositan las empresas constructoras y otros, así como los vecinos cercanos a los cuerpos de agua en un volumen que rebasó los 450,000 metros cúbicos.

También se avanzó en la ampliación de 9,429 metros de las redes primaria y secundaria, así como de los colectores marginales que se construyen en las riberas de ríos y barrancas.

Considerando que los habitantes que ocupan la zona federal de las barrancas que están en alto riesgo para sus vidas y pertenencias, el Gobierno del Distrito Federal estableció una campaña permanente para convencerlos de que se retiren de estos lugares.

Se han operado 153 kilómetros de túneles de drenaje profundo con el más importante sistema de protección de la ciudad contra inundaciones. Del mismo, informo que se terminó la construcción de la lumbrera III del interceptor oriente-sur para captar el colector Luis Méndez, de Iztapalapa.

También se terminó la captación vertical para poner a funcionar la interconexión de la lumbrera IV del interceptor semiprofundo Iztapalapa, con el interceptor oriente-sur. Asimismo, se concluyó la excavación de 78 metros de un tramo entre la lumbrera IV entre el interceptor oriente-oriental, a la lumbrera VI del interceptor oriente-sur, con lo cual se concluyó la interconexión de esos interceptores y se procedió a su recubrimiento definitivo, con un avance de 1,269 metros. Igualmente, se trabajó en el recubrimiento definitivo del interceptor oriente con concreto reforzado, con lo que se concluyeron los 9,059 metros lineales de este interceptor.

El Distrito Federal cuenta actualmente con 24 plantas de tratamiento. La capacidad nominal de este sistema de plantas es de 6,800 litros por segundo. El volumen promedio producido actualmente es de sólo 3,000 litros por segundo.

Es propósito del Gobierno del Distrito Federal mejorar la operación de las plantas existentes y construir nuevas para intensificar la reutilización de agua residual tratada, con lo cual quedarán disponibles caudales de agua potable para usos domésticos.

El Gobierno del Distrito Federal ha solicitado y logrado la colaboración de la ciudadanía, en forma muy entusiasta, para detectar y reportar fugas o deficiencias en servicios públicos. Ha puesto a disposición de todos el teléfono 654 3210 las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante estos últimos 5 meses que está en vigencia este programa, se recibieron 44,350 reportes de fugas de agua potable que fueron atendidas, además de 1,455 correspondientes a la reparación de 492 baches, 765 de alumbrado público y 198 de tiraderos de basura en la vía

pública.

El Gobierno del Distrito Federal, como integrante del fideicomiso 1928 para el abastecimiento de agua y saneamiento del Valle de México, ha participado en la revisión fundamentada de la capacidad total y de las capacidades parciales de las plantas de tratamiento, así como de su localización, lográndose redimensionar ventajosamente el proyecto que en diciembre del año pasado alcanzaba la cifra de 74 metros cúbicos por segundo de aguas a tratar, antes de ser emitidas los distritos de riesgo de Chiconautla en el Estado de México, y el 03, Tula, que riega 90 mil hectáreas en el Estado de Hidalgo hasta Alfajayucan, y revisando criterios de operación, buscando cumplir con el compromiso que se tiene sin duda de enviar aguas libres de patógenos, pero sí ricas en materia orgánica para estos distritos de riego, ha hecho una revisión concienzuda en la mayor armonía con la Comisión Nacional del Agua y con el Gobierno del Estado de México y hemos llegado a la decisión de que estas plantas, con que sean de 49 metros cúbicos por segundo, esto es, un 35% menos, es más que suficiente para dar cumplimiento a la norma y significa esto un ahorro importante para el país, para el Distrito Federal y para la ciudadanía. Es un 35% de ahorro al reducir en 74 metros cúbicos a 49 metros cúbicos por segundo.

Asimismo, estos ahorros se repercutirán no sólo en la inversión, sino también en los costos permanentes de operación y mantenimiento, cuando estas plantas entren en operación.

Se estima que en las próximas semanas se concluirá la revisión del proyecto y podrá lanzarse la convocatoria para la licitación de los contratos de construcción y equipamiento de las plantas.

En lo que respecta al abastecimiento de agua, nuevas fuentes; este proyecto, el de Temascaltepec, también considerado dentro de las funciones del fideicomiso 1928, aún no se ha podido iniciar formalmente en su fase constructiva, debido a aspectos sociopolíticos en aquella región, en Temascaltepec, en el Sur del Estado de México, que atienden conjuntamente la Comisión Nacional del Agua y el propio Gobierno del Estado de México. En este punto señalaré que es del mayor interés para el Gobierno del Distrito Federal, porque es un sentir y una necesidad de la ciudadanía, el que esa agua pueda llegar lo más pronto posible y estamos solidariamente actuando con el resto de las entidades que integran el propio fideicomiso, para lograr con esa última etapa que aportará a la Ciudad de México un caudal de 4 metros cúbicos por segundo más, a repartirse al 50 por ciento Estado de México y el Distrito Federal.

En materia de la administración del agua, señalaré que las acciones principales que realiza la Comisión de Aguas del Distrito Federal, consisten en la instalación de medidores que en este año debe llegar a 36 mil aparatos tipo "A", de los cuales se han instalado ya 5 mil 628 hasta el 15 de septiembre; y 50 mil medidores tipo "B", de los cuales 32 mil 361 se instalaron ya al día de hoy. La instalación del medidor, trae como consecuencia la reducción del consumo entre un 10 al 15 por ciento fundamental como instrumento para el programa que se tiene de una nueva cultura del agua, para racionalizar los recursos con que cuenta la ciudad.

A continuación señalaré un programa que a juicio de su servidor, es uno de los programas más trascendentes que en años recientes se hayan emprendido para la ciudad: Me refiero al Programa de Detección y Supresión de Fugas. Es necesario tener presente que la capacidad instalada, a partir de la cual más recientemente se dotó a la Ciudad de México de nuevos caudales, provenientes del sistema Cutzamala, fué puesto en operación en el año de 1994; esto es hace ya más de cuatro años. A partir del estado que guarda la última etapa del sistema Cutzamala-Temaxcaltepec, a la que me referí antes, los nuevos caudales con que contará el área metropolitana de la Ciudad de México, llegarán en un plazo de entre tres a cuatro años a partir del inicio formal de esas obras.

Esta ciudad dependerá, por lo tanto, sumando lo que ya ha transcurrido y lo que hay que esperar, durante unos siete a ocho años, exclusivamente de los caudales hidráulicos con los que cuenta actualmente el Distrito Federal. Esto es, tenemos que racionalizar el manejo de los recursos con que la ciudad está dotada.

Partiendo del concepto básico del manejo racional de los recursos de la ciudad, el Gobierno del Distrito Federal, determinó establecer por primera vez en la capital, el Programa de Detección y Supresión de Fugas, cuyo objetivo es el de recuperar agua que actualmente se fuga al desperdicio y ponerla al servicio, utilizando las tecnologías más avanzadas en el mundo para detectar por métodos geofísicos desde la superficie, fugas ocultas, las que al ser reparadas utilizando materiales con vida útil superior a los cien años, permiten recuperar gradualmente agua que la ciudad necesita hoy, y en mayor cantidad en el futuro.

En el presente año, con este programa que inició en abril y a partir del 1º de julio se intensificó, se estima alcanzar la meta de unos 840 litros por segundo recuperados, con un horizonte a mediano plazo; esto es unos diez años de acción institucional continua, para reducir las pérdidas del 37 por ciento actual a un 20 por ciento; lo que

significará que año con año, la ciudad dispondrá de caudales crecientes hasta alcanzar unos seis metros cúbicos por segundo.

El agua así obtenida, es la de captación más racional, es la más próxima geográficamente, es la de más rápida obtención, ya que con cada fuga suprimida se rescatan nuevos caudales. Es el agua más económica, ya que su costo de obtención es sustancialmente inferior a la inversión unitaria que tiene que realizarse para traer agua de cuencas externas, y además no reporta costos adicionales de operación, ya que se trata de agua potable recuperada en la red.

Con este programa se rehabilitarán este año 220 kilómetros de red secundaria y se sustituirán 33 ramales domiciliarios. El objetivo fundamental de este programa es la recuperación de un caudal de 840 litros por segundo al final de 1998.

La inversión necesaria para recuperar volúmenes mediante la disminución de pérdidas en la red y ramales, es apenas un poco más de la mitad de lo que cuesta traer este mismo volumen desde Temaxcaltepec, exclusivamente hablando de inversión. Hasta el 15 de septiembre se han rehabilitado 14 kilómetros de red secundaria y se han sustituido 2 mil 739 ramales.

Por otra parte, se han detectado y reparado 3,926 fugas en tomas domiciliarias y 609 fugas en la red. Con estas acciones se ha logrado recuperar ya, en este breve lapso, un caudal de 87 litros por segundo.

El Metro.

Al inicio de la administración actual se tomó la decisión de continuar las obras del metropolitano Línea B, por las ventajas de este sistema de transporte: masivo, no contaminante, rápido, seguro y en su tramo subterráneo no competitivo con otros usos del suelo.

La inversión de 5,900 millones de pesos en esta línea del Metro, con inversión total iniciada ya antes del inicio de la actual gestión que encabeza el ingeniero Cárdenas, se justifica como gasto social directamente aplicable en beneficio de amplios sectores de población que utilizan este medio de transporte; también proporciona un beneficio durante su construcción al generar 15 mil empleos por año, y es un punto más de relación entre las entidades metropolitanas.

La Línea B, con terminales en Buenavista y Ciudad Azteca, ésta última en Ecatepec, unirá al Centro Histórico con la parte nororiente de la zona metropolitana beneficiando

también, entonces, a los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

La red del Metro consta en la actualidad de 178 kilómetros de líneas en operación y el Metropolitano Línea B la incrementará en 23.7 kilómetros, esto es un 13% más, lográndose así un total de 201.7 kilómetros con una oferta de transporte que excederá, cuando se termine esta Línea, cinco millones de pasajeros al día.

En la presente administración se tiene un avance de 15% en la construcción, con lo que al 20 de septiembre actual se acumuló un global del 65% en general, en el cual la obra civil está al 92% de avance y la obra electromecánica se encuentra al 36%.

El proyecto de la Línea B del Metro se concibió con doble propósito de transporte, ya que la vialidad coincidente y asociada creará una infraestructura vial de 19 kilómetros desde Ciudad Azteca hasta el conjunto San Lázaro; destaca en ella la construcción de 12 kilómetros de puentes vehiculares, donde resalta el distribuidor vial Francisco del Paso-Oceanía-Zaragoza, de tres niveles, que se encuentra actualmente en proceso y se iniciarán próximamente los puentes Fray Servando y Taller para ligar la vialidad de Línea B con Línea 8, logrando así 26 kilómetros de vialidad continúa desde Ciudad Azteca hasta Río Churubusco.

Un aspecto importante que ha atendido esta administración es la solución de problemas diferidos de tipo social que obstaculizaban la construcción del túnel de maniobras en Buenavista, lo cual se logró con la intervención de los diputados federales y locales de la jurisdicción distrital y autoridades centrales y delegacionales. Aquí agradezco a los compañeros diputados que nos hicieron favor de tener una intervención definitiva en la solución de este problema.

La Línea B del Metro y la vialidad asociada se pondrán en servicio en el segundo semestre de 1999.

En cuanto a la ampliación de otras líneas, se ha iniciado el anteproyecto de la Línea 8 Sur de Iztapalapa a Xochimilco, con una longitud de 14.4 kilómetros, que se podría iniciar este año. Este proyecto contempla asimismo la continuación de la vialidad desde Río Churubusco hasta el Anillo Periférico Sur, constituyendo un corredor continuo desde Ciudad Azteca hasta el mencionado Periférico, con una longitud del orden de 40 kilómetros.

Por otra parte, se iniciaron anteproyectos para posibles ampliaciones de las Líneas 4 y 5 del Metro, del tren ligero Iztapalapa-Chalco y adecuaciones al tren ligero Tasqueña-Xochimilco.

Otras actividades del Sistema de Transporte Colectivo incluyen el estudio y correcciones en las estructuras de la red del Metro derivadas del rezago en el mantenimiento de ellas. Este problema se asocia a las condiciones del subsuelo de gran parte de la Ciudad de México. Los casos más importantes son el conjunto Pantillán, el paradero de Indios Verdes, la estación Oceanía y otras.

En materia de construcción de escuelas el Gobierno del Distrito Federal construye este año 1,005 espacios educativos en los planteles oficiales del nivel básico, número que representa 20% más del promedio ejecutado en años inmediatos anteriores.

El gobierno proporciona mantenimiento mayor a las estructuras de escuelas que se han revisado y deben reforzarse. Este año se atienden 5 planteles, de los cuales se han terminado 3, significando el 60% de avance.

También se proporciona el mantenimiento a los pilotes de control de 65 planteles que cuentan con este tipo de cimentación, de los cuales se lleva un avance de 70%.

Infraestructura Vial.

La atención de la infraestructura vial con que cuenta la ciudad comprende 602 kilómetros de vialidad primaria y 9 mil kilómetros de vialidad secundaria, están a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, la primera y de las delegaciones, la segunda.

En cuanto a la repavimentación de la vialidad primaria, para 1998 se fijó una meta de 3 millones de metros cuadrados, que representa el 60% de la superficie repavimentada en los tres años anteriores a la actual administración y la sexta parte del área que ocupan las vías primarias, que es de 18 millones de metros cuadrado. Al 20 de septiembre se registró un avance de 1'147,472 metros cuadrados de esta vialidad. Se colabora con las delegaciones en la pavimentación de calles secundarias, donde se logró un avance de 249,432 metros cuadrados de los 357 mil metros cuadrados de la meta para este año. Asimismo, se apoyó la repavimentación de 66 mil metros cuadrados de calles secundarias.

Se inició el presente año la renivelación de brocales y coladeras de los cuales se renivelaron 1,090 al 15 de septiembre, lo que representa el 73% de avance en las 1,500 unidades detectadas en el Anillo Periférico, Circuito Interior, Viaducto y Ejes Viales. Además, se avanzó en 27.5% en la construcción de 800 rampas para personas con discapacidad de las 2,900 programadas, en un proyecto que continuará en los años subsecuentes.

En relación con el mantenimiento estructural de puentes vehiculares y peatonales se logró un avance de 84% de 20 pasos peatonales programados y de igual forma se avanzó 83% en el mantenimiento de 20 puentes vehiculares.

En cuanto a la construcción de pasos peatonales para este año, se fijó una meta de 40 pasos, de los cuales se terminaron ya 5 y se tienen 35 en proceso, lo que significó un avance del 28%.

El programa de construcción e infraestructura vial de este año se cumplió ya al 100% al terminarse la construcción de los ejes viales 5 sur y 6 sur, en esa parte, con sendos tramos de 400 metros que se pusieron en operación el 5 de septiembre actual.

Estas obras, en su conjunto, están integradas por 8 kilómetros de vialidades primarias y un puente vehicular que une la autopista México-Puebla con los ejes 5 sur y 6 sur.

En cada eje vial su sección transversal es de 10.5 metros y tiene capacidad de 1,200 vehículos por hora.

Residuos sólidos.

En el Distrito Federal se trasladan diariamente a los sitios de disposición final alrededor de 11 mil 400 toneladas de desechos sólidos. Esto incluye los residuos recolectados a domicilio en comercios y servicios. La Dirección General de Servicios Urbanos se encarga del transporte de la basura desde las estaciones de transferencia hasta los sitios de disposición final.

En esta transferencia se logró un ahorro anualizado de 50 millones de pesos en los contratos con las empresas transportistas al haber logrado "afeitar", en forma definitiva a un oligopolio que existía en esa rama.

Esta Dirección es responsable de la recolección, tratamiento y disposición de los residuos provenientes de 235 centros de salud, 28 hospitales, centros de readaptación social y 3 antirrágicos del Gobierno del Distrito Federal.

En este servicio se logró un ahorro de 3 millones de pesos anuales. Asimismo se da mantenimiento y se operan 13 estaciones de transferencia, 3 plantas de separación de basura y 2 sitios de disposición final.

Alumbrado público.

La Dirección General de Servicios Urbanos es responsable del alumbrado público en la red vial primaria, 602

kilómetros, en la cual hay 37 mil luminarias. Se realizan 3 tipos de acciones: mantenimiento de los equipos existentes, el programa de ahorro de energía y el alumbrado decorativo.

En 1998 se lleva un avance del 95% en el mantenimiento de las luminarias. En la red vial primaria hay un avance del 75% en atención de los puentes vehiculares y se colocó el alumbrado decorativo para las Fiestas Patrias.

Se revisó la facturación del pago de energía de las instalaciones del Gobierno del Distrito Federal y se logró un ahorro, hasta ahora, de 66 millones de pesos.

Con motivo de la visita de Estado próxima que realizará el Presidente de la República Francesa, el Gobierno de ese país donó a la Ciudad de México 2 millones de francos franceses para iluminar un edificio del Centro Histórico. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal determinó que fuese el Palacio Nacional y recabó el beneplácito del señor Presidente de la República, quien acordó que fuese, por lo tanto, este monumento nacional, este edificio nacional, el Palacio Nacional.

En los próximos días se iniciarán los trabajos que deberán concluirse el 10 de noviembre en relación con este caso, donde se contará con la participación de una filial de Electricite de France, subsidiaria de Citellum.

Para todos estos trabajos de asfalto se integró el programa anual de requerimientos para todas las dependencias del gobierno del Distrito Federal. De este programa la planta de asfalto producirá el 70% equivalente a 600,000 toneladas y las empresas privadas el otro 30%, cabe destacar que la planta aumentó en seis veces la producción promedio del año anterior, de 600 a 4,800 toneladas por día. A la fecha se han producido 385,000 toneladas, con un estricto control de su calidad y sin incrementar el precio del material; con esta producción se ha cubierto una superficie de rodamiento en la Ciudad de México de 2 millones, 600,000 kilómetros cuadrados, dentro de las que quedan incluidos los datos que inicialmente informé a ustedes, de pavimentación, repavimentaciones y bacheo. De esta área las delegaciones han atendido el 37% y el resto las dependencias directas de la Secretaría de Obras y Servicios.

Es de mi interés decir que hay otras actividades importantes, a juicio nuestro, de apoyo en todo lo que es la regulación de aspectos relacionados con el crecimiento de la ciudad, sus especificaciones, su reglamento, seguridad estructural y demás, que da como aportación directa a la ciudadanía.

Si existe la oportunidad tendré interés en retomar este punto, porque la Secretaría de Obras y Servicios, el sector Obras y Servicios tiene instrucciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal de dar apoyo a todas las dependencias del propio gobierno del Distrito Federal y atender cualquier otro requerimiento ciudadano, así como de delegaciones y de algunas entidades del sector público federal.

Hasta este punto considero que he concluido básicamente los aspectos más importantes de carácter ejecutivo.

Hay instrucciones precisas del Jefe de Gobierno, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, de apoyar y continuar todo lo que institucionalmente es aprovechable, y es mucho, sin duda, y me refiero al personal técnico administrativo, me refiero a la infraestructura, me refiero a los estudios, a la capacidad institucional creada a lo largo de mucho tiempo, y que la instrucción precisa y es nuestro compromiso, y a la hora que lo decimos en esta tribuna, como lo decimos en otros lados, recibimos el compromiso de actuar en consecuencia, es una actuación responsable, transparente, apegada a la absoluta ética profesional, ética personal y con un enfoque democrático de atención a todos los ciudadanos, sin privilegiados, sin excluidos.

Muchas gracias por su atención y su interés en escucharme.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al ciudadano Secretario, pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En cumplimiento del punto tercero del Acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, los siguientes diputados.

Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática; Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México, y René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Juan González Romero, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JUAN GONZALEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente.

Ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios;

Compañeras y compañeros diputados:

Hace varios meses se llegó a decir, se pronosticó y se apostó que si la gente optaba por el PRD, esta ciudad se paralizaría, no funcionaría, que sería un caos, esto no sucedió, y no sucedió, ni puede ocurrir porque la ciudad, su infraestructura y las miles de gentes que la operan y mantienen no son patrimonio de nadie, ni de partido político alguno, ni del anterior, tampoco del actual gobierno, es patrimonio de todos los ciudadanos que vivimos y habitamos esta metrópoli.

En este nuevo gobierno ha recaído en usted, señor Secretario, la gran responsabilidad de hacer funcionar a esta ciudad, brindando los servicios públicos necesarios y construyendo la infraestructura urbana para mejorar los mismos en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, que es una de las más grandes del mundo, con más de 8.5 millones de residentes y que junto con la zona conurbada del Estado de México suma cerca de 19 millones de usuarios que comparten la problemática citadina del Valle de México. Es decir, es ésta una ciudad con condiciones complejas y complicadas.

El Partido de la Revolución Democrática, siempre ha reconocido que no es fácil administrar esta gran urbe y que por eso se requiere de un gobierno legítimo, capaz, democrático y de un manejo racional y transparente de los recursos.

Si bien es cierto que se recibió una administración con problemas y compromisos previamente contraídos, con carencias y un presupuesto que no pudo ser elaborado al cien por ciento por los nuevos funcionarios, también es cierto que ahora corresponde, sea como sea, a la nueva administración atender y resolver la problemática de la ciudad en materia de obras y servicios.

Con los recursos que se tiene, ciertamente no es tarea sencilla, tal vez más complicada aún, pero ese es el reto que tiene enfrente este gobierno democrático del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Entrando en materia, por lo que respecta al servicio de suministro de agua, ante la imposibilidad real de traer agua de fuentes externas vía el acuaférico, se ha optado por la rehabilitación para este año de más de 60 pozos y el reequipamiento de otros 20; sumado esto con la aplicación del programa de detección y supresión de fugas, representará casi, según datos de la misma DGCOH, 4 metros cúbicos por segundo más, disponibles en la red. Reconocemos este logro.

Sin embargo, seguir sobreexplotando los mantos acuíferos

no es lo más conveniente si se piensa como un programa permanente; se requiere de eficientar la detección y supresión de fugas, de elaborar e implementar de manera urgente un programa integral para el uso racional del agua, que incluya campañas permanentes de concientización, obras y acciones para incrementar la filtración natural y artificial a los mantos acuíferos, entre otros.

Es urgente también, ante la posibilidad de que en pocos años padezcamos una crisis hidráulica en la ciudad que pondría en riesgo incluso su viabilidad, la elaboración de una Ley de Aguas para el Distrito Federal que norme el uso, aprovechamiento y suministro de este recurso. No es posible que siendo el agua uno de los problemas fundamentales de la ciudad no contemos con una ley a la medida de su importancia.

También sobre el suministro de agua, creemos que no ha sido suficientemente atendida la problemática de los cobros excesivos generados a partir de 1996, con la implementación del consumo medido, a través de la contratación totalmente favorable a las 4 empresas que ostentan este contrato; empresas con capital extranjero.

En este rubro, seguimos insistiendo, se requiere:

Número 1, de la revisión a fondo de los contratos con estas 4 empresas.

Número 2, de un programa de regularización de adeudos. Actualmente se debe por usuarios domésticos 3,000 millones de pesos a la Tesorería del Distrito Federal. Y esta es nuestra propuesta ante las últimas declaraciones del doctor Rodarte, Director General de la Comisión de Aguas, en el sentido de reducir el suministro para el próximo año en el caso de los deudores domésticos.

Y número 3, la inclusión del criterio socioeconómico de los usuarios para el establecimiento de los mecanismos y tarifas para el pago de derecho por suministro de agua para que sea éste lo más justo y equitativo.

En contraste con el estiaje más crudo de muchos años, en el mes de agosto pasado las lluvias torrenciales que cayeron en la ciudad representaron el doble del promedio del agua que cayó en los últimos 16 años en el mismo mes. Sin embargo, si comparamos los problemas de inundación que aún padece el Estado de México en su zona conurbada con los de esta ciudad, estos seguramente han resultado menores, a pesar de que los trabajos de desazolve de redes, colectores, presas, cauces y lagunas de regulación, se demostraron un tanto antes del principio de la temporada de lluvia.

Es indispensable decir que también en el marco del uso

racional del agua es importante, en cuanto al drenaje, incrementar la construcción de colectores marginales, pozos de absorción y redes de aguas pluviales, el aumento de la capacidad de tratamiento de aguas negras y de su utilización para disminuir el uso del agua potable en actividades donde no es indispensable.

En la ciudad, circulan en sus más de mil kilómetros de red vial primaria y de 8 mil kilómetros de red secundaria, cerca de 3 millones de vehículos automotores. Del total de vialidades, sólo el 25% se encuentra en condiciones adecuadas, por lo cual es indispensable su mantenimiento correctivo y preventivo. Asimismo, es importante la construcción de nuevos puentes peatonales y su mantenimiento.

En cuanto a la construcción de puentes vehiculares, salvo los ya proyectados en el trayecto de la Línea B del Metro, no se menciona en los informes que usted y el Jefe de Gobierno han presentado la construcción de otros. Considerando que en la ciudad hay decenas de puntos conflictivos en términos de vialidad que ameritarían obras de este tipo, ¿qué explicación existe a esto o cuáles son las alternativas que se proponen para atender esta problemática?

Así como el agua, el drenaje y la vialidad, la disposición de los desechos sólidos que se producen en la ciudad, un kilogramo por persona por día aproximadamente, es un asunto de índole metropolitano, que requiere de un gran número de personas, más de 20 mil trabajadores para la recolección equipo e instalaciones, pero sobre todo de un programa que atienda este servicio necesario de manera que sea de fondo y a largo plazo. Por eso, celebramos que se esté elaborando en este año el Plan Maestro para el Manejo y la Disposición de Residuos Sólidos.

El alumbrado público no es un servicio cualquiera. Está directamente relacionado con el principal problema de la ciudad: la inseguridad pública. Por eso, los recursos que se apliquen y los esfuerzos que se hagan, siempre serán pocos para los beneficios que puede representar esto a la ciudadanía.

Creo que hace falta todavía mucho por hacer en este rubro en todo el Distrito Federal, por lo que urgiría para que desde el nivel central se aplique un programa emergente para dar mantenimiento y se amplíe el sistema de alumbrado público. Aunado a esto, es importante que se intensifiquen el cambio de las luminarias ahorradoras de energía.

Existen y hay obras fundamentales para la ciudad, tales como el drenaje profundo, las vialidades primarias, el Metro, entre otras que, sin embargo, por sus propias

dimensiones, impactan de alguna manera tanto en su ejecución como en su operación a algún sector de la población de esta ciudad.

Ante esta realidad, como ya lo ha palpado esta Administración en los casos de Santa María la Ribera, Línea B del Metro, e Iztapalapa para la construcción del último tramo de los ejes 5 y 6 sur, que comunican a avenida Ermita Iztapalapa con la carretera a Puebla, se requiere de la participación consciente de la ciudadanía. Sólo hay conciencia social si hay información suficiente.

Conyoco a que logremos ciudadanos, representantes populares y gobierno, con el concurso de las partes, que esta ciudad, que no es patrimonio de nadie, sea precisamente una ciudad para todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado Fernando de Garay y Arenas, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Con su autorización, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.- Señor ingeniero César Buenrostro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

El artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal señala:

“Los servidores públicos que comparezcan ante el pleno cuando se trate de algún asunto relacionado con su ramo, deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente”.

El señor Secretario de Obras y Servicios, entregó a esta Asamblea el documento, información básica de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, transcrito, con motivo de la comparecencia del Secretario ingeniero César Buenrostro Hernández.

Dicho documento no corresponde a un informe; no posee orden programático ni muestra los avances que en cada rubro debería tener; no señala las metas de los trabajos a que compromete el programa de gobierno, ni hay medida presupuestal alguna que permita conocer el grado de eficiencia conseguido por su administración. El documento que se nos entregó no es tampoco información básica, pues

no sirve para inferir medidas de efectividad; omite rubros sustantivos como la infraestructura educativa y el alumbrado público.

Para el Partido Revolucionario Institucional, la obra y los servicios públicos son para la sociedad, quien los sostiene con sus impuestos. El propósito es lograr un digno nivel de bienestar y el servidor público tiene la obligación de informar con puntualidad y suficiencia el cumplimiento de su encargo.

Ante la carencia de un informe, hemos realizado un análisis evaluatorio a partir de otros documentos del propio Gobierno del Distrito Federal. Por razones de espacio y de tiempo, se citan solamente algunos casos:

Según el Secretario de Obras, en repavimentación de la vialidad primaria, se presentó como meta para este año 3 millones de metros cuadrados, de los cuales se lleva un avance de 1.6 millones. En el documento informe de avance programático presupuestal de enero a junio de 1998, presentado por el Jefe de Gobierno ante esta Asamblea, se señala como meta cubrir 2 millones de metros cuadrados que incluye los ejes viales, y finalmente se programaron y realizaron en el semestre 237 mil metros cuadrados, según ese informe.

En otro caso, el Secretario señala como logros, la rehabilitación de 43 pozos en operación y según su propia información, la Ciudad de México cuenta con 650 pozos; lo que quiere decir que sólo se atendió al 6.6 por ciento y por la falta de mayor información, no es posible saber si esto es adecuado.

En cuanto a la vialidad secundaria, el informe de avance programático presupuestal presentado por el Jefe de Gobierno, señala que se programó construir para este año 250 mil metros cuadrados; según el mismo documento, al semestre, 73 mil 500; se alcanzó la cifra de 116 mil 700; y el ingeniero Buenrostro, señala que se estableció la meta de pavimentar, 357 mil metros cuadrados, registrándose un avance del 70 por ciento. Como puede verse, los documentos analizados no coinciden.

Por otra parte, no le merece ninguna mención las trece plantas potabilizadoras que deberían encontrarse en construcción y el equipamiento de otras dos. En el informe de avance enero-junio de 1998, el Jefe de Gobierno apunta que en estos renglones el avance es cero.

En cuanto a fugas de aguas, en los documentos aludidos se maneja una serie de cifras que no coinciden en metas y en avance. Sobre las redes primaria y secundaria de drenaje apenas existe una mención que carece de mayor

información. En ésta última, en otro documento, se reporta un subejercicio del 22% en el primer semestre.

En la construcción de banquetas se tiene un avance nulo y en guarniciones sólo el 3%. En instalaciones de luminarias nuevas se registra un subejercicio del 88% en el primer semestre, sin que en esta comparecencia se haya mencionado.

CONCLUSIONES.

La información que en materia de obras y servicios se nos ha entregado carece de consistencia, incluye serias contradicciones y no cumple con lo establecido por las normas aplicables. El nivel de avance de las obras muestra baja eficiencia y retrasos notables que afectan, y lo harán con mas intensidad, la calidad de vida de la población.

Los costos financieros, que significan los retrasos de gasto, van a gravitar sobre las finanzas públicas por las escalaciones a que están sujetas las obras; los intereses que reportarán esos llamados ahorros no alcanzarán a cubrir los incrementos en los costos y sí cargarán sobre la insatisfacción popular.

Se puede seguir con muchos otros rubros, pero prácticamente es lo mismo. Seguramente lo señalado es suficiente para ilustrar el asunto que nos ocupa. Ojalá que se hubiera presentado una información consistente y estructurada que nos permitiera un análisis cuidadoso de políticas, programas y proyectos y no ocuparnos de formas y comparaciones de diversos orígenes.

Qué trascendente hubiera sido, por ejemplo, analizar con cuidado las políticas de transporte si en el Metro hay que continuar con una visión metropolitana o que ubique la transportación origen destino de las principales demandas de la ciudad capital.

Qué importante es que se nos hubiera ilustrado el propósito que tiene la adquisición de los trolebuses que últimamente se realizó, para una política general de transportación basada en motriz no contaminante.

En el campo hidrológico sería trascendente que nos indicaran los conceptos y programas que se tienen para el futuro mediano y el futuro inmediato para el abastecimiento de agua, las referencias a las tarifas selectivas o no selectivas, a la calidad del agua que se está recibiendo en algunas zonas de la ciudad; en el drenaje profundo tampoco hay alguna referencia puntual y sería muy importante, desde la política, sus definiciones conceptuales y sus consecuencias de no hacerse. Lo mismo podríamos decir

de las vialidades y en los servicios urbanos, el fenómeno del bacheo y sobre todo un asunto que está en discusión en este momento, analizado por la población en su conjunto, las graves inundaciones que ha sufrido la ciudad, independientemente de las causas que las originen.

Por lo antes mencionado, la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional presenta la siguiente postura:

Que el señor Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal vuelva a presentarse al pleno de este órgano legislativo para entregar un informe de su gestión, que comprenda por lo menos lo siguiente:

- Avance físico de gestión y financiero y análisis comparativo de las obras realizadas y de los servicios por cada uno de los rubros programáticos que le competen.

- Explicación sobre las desviaciones entre lo programado y el nivel de avance y las medidas adoptadas para atender la problemática consecuente.

- Finalmente, análisis sobre el grado de satisfacción que cada proyecto de obras y servicios reporta a la ciudadanía y las políticas establecidas al respecto.

La posición que definimos considera que de aplicarse logrará que las cosas se hagan bien, con seriedad y con respeto para todos.

Reiteramos la determinación de ser un grupo parlamentario útil, propositivo, crítico, que tiene como propósito esencial aportar todo lo que esté de nuestra parte para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el Diputado Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Con su permiso señor Presidente. Señor Secretario, ingeniero César Buenrostro; señoras y señores diputados:

Para quienes la sombra tutelar del poder es fuente de tranquilidad y de derecho, la oposición resulta algo incomprensible y desagradable, consideran que los partidos de oposición no se sustentan en la libertad de elección de los ciudadanos, sino que son siempre la expresión de los intereses ajenos al bien de la comunidad. Anhelan alegremente una oposición que no haga crítica alguna al gobierno.

En la democracia, la oposición no es simplemente una fuerza negativa, sino que cumple una función de crítica y de vigilancia de los actos del poder público; orienta a la opinión frente a las informaciones oficiales con la presentación de puntos de vista que señalen las tendencias equivocadas, los errores del gobierno y las soluciones correctas, a su juicio.

Es, en este marco, en que Acción Nacional participa en esta comparecencia y en todos los foros de la vida pública de México.

El rubro de obras y servicios es quizá la piedra fundamental de toda administración pública comprometida con el pueblo; es el crisol donde se hacen realidad los instrumentos que permiten y facilitan el desarrollo de la comunidad mediante la generación de los bienes públicos necesarios.

Hoy, que usted comparece para ampliar el informe del Jefe de Gobierno, nos permitimos señalar que de la información con que contamos se desprenden las siguientes constantes:

Primero; no hay coincidencia entre las cifras que se proporcionan en los diversos documentos oficiales, esto es, entre lo que el señor Jefe de Gobierno vino a informar aquí, entre lo que usted nos envió a la Asamblea y desde luego, tampoco, con lo que se establece en el informe de avance.

Segunda; constante continuidad en un proyecto contrario a la sustentabilidad de la ciudad y falta de información sobre asuntos relevantes.

Tercero; falta de planeación.

Cuarto; insuficiencia en el avance, en algunos casos muy grave.

Quinto; exceso de generalidades, afirmaciones gratuitas y un catálogo completo de eufemismos para explicar lo ralo de sus resultados.

Sexto; mesianismo y falta de continuidad de las obras anteriores.

Quiero poner algunos ejemplos a su consideración de cada una de las constantes que aquí acabo de mencionar.

No hay coincidencia entre las cifras que se proporcionan en los diversos documentos; con inquietud nos hemos percatado que los diversos documentos que ha elaborado el Gobierno del Distrito Federal para cumplir con su deber de informar a la Asamblea, contienen cifras discrepantes. A continuación se presentan sólo unos cuantos botones de

muestra.

En lo que se refiere a repavimentación primaria, en su informe el Jefe de Gobierno dijo que al 31 de agosto se habían repavimentado 1 millón de metros cuadrados, en tanto que usted en su informe por escrito señaló que era de 1 millón 600 mil metros, y hace un rato, en su comparecencia, mencionó que era 1 millón 147 mil. No hay coincidencia en nada.

Meta de repavimentación de vialidad primaria; coinciden el Jefe de Gobierno y el Secretario de Obras y Servicios en 3 millones de metros cuadrados, pero discrepan de lo que se asienta en el informe de avance enero-junio, en el cual únicamente se establecen 2 millones de metros cuadrados.

Medidores de agua. El Jefe de Gobierno señala en su informe una meta de 112 mil y reporta un avance de 15 mil medidores instalados. Por su parte, el informe de avance enero-junio presenta una meta de 3 mil 868 medidores electrónicos, más 75 mil convencionales; cifras que tampoco coinciden con lo que usted vino a señalar aquí.

En el informe de avance además se dice que se han instalado 1,734 medidores electrónicos a junio, y cero convencionales.

Pozos; el informe del Secretario de Obras y servicios señala que se rehabilitan en el presente año 43 pozos, en tanto que en el informe de avance enero-junio se presenta como meta la rehabilitación de 20 pozos, de los cuales estaban programados para el primer semestre 6.6.

Continuidad en un proyecto contrario a la sustentabilidad de la ciudad y falta de información en asuntos relevantes: Manifiesta usted que ha trabajado intensamente en la reparación de fugas de agua que se pierde en tuberías rotas; es sabido que buena parte de éstas es dañada como consecuencia de los hundimientos diferenciales del suelo ocasionado por la extracción de agua de los mantos acuíferos. Resulta así un contrasentido rehabilitar y reequipar pozos que con el objeto de cubrir las necesidades de suministro de agua incrementan los hundimientos que por cierto también causan serios problemas estructurales y de deterioro a la arquitectura y vialidades que conforman la ciudad misma.

Nos inquieta, señor Secretario, que se provea muy poca información o ninguna, sobre temas que son de gran relevancia, por ejemplo, lo relativo al Gran Canal.

3. Falta de planeación; los resultados mostrados hasta la fecha nos inducen a pensar en la carencia de una planeación adecuada. Nuevamente se ha cumplido el aforismo, que

enseña que el que falla para planear está planeando para fallar. A 10 meses de gobierno el tiempo pasa y no pasa nada.

4. Insuficiencia en el avance, voy a dar solamente algunos datos. En la construcción del colector marginal los avances son inferiores en un 77% a lo programado. En la ampliación de la red secundaria de drenaje, en 65% abajo; en lo que respecta a la construcción de plantas potabilizadoras 95% abajo del compromiso contraído; en vialidades y puentes en la ampliación de la carpeta asfáltica estuvo 44% abajo de lo programado.

En todos los proyectos que tienen que ver con alianza para el bienestar no hay nada, absolutamente nada, proyectos que entiendo pretenden atemperar las condiciones de pobreza extrema con la ampliación de redes secundarias de drenaje, de agua, de carpeta asfáltica y algún programa de electrificación. Aquí parece que sucede lo que muy frecuentemente pasa, cuando hay cambios de gobierno, los más pobres lo único que cambian son de hambre.

5.- Exceso de generalidades, afirmaciones gratuitas y un completo catálogo de eufemismos para explicar lo ralo de los resultados.

Mire, señor Secretario, encontré 11 eufemismos para explicar lo no alcanzado.

Todo informe menciona constantemente la introducción de cambios sustanciales, nunca se dice cuáles son.

A la falta de previsión se le denomina variaciones registradas, los objetivos no alcanzados se transforman mágicamente en metas no sustantivas, los proyectos de inversión no se aplazan, sólo se reprograman, el porcentaje de subejercicio apenas representa menos de la previsión programada; si no se pudo cumplir puntualmente con el pago de diversos servicios es porque simplemente quedaron en trámite, en fin, se recalendarizaron los proyectos de modernización, son 11 los que encontré.

Señor Secretario, la última de las constantes es el mesianismo y falta de continuidad de obras anteriores, debido a una actitud generalizada entre los funcionarios de la actual administración, tal pareciera que la votación del 6 de julio, más que efectos democráticos trajo consigo consecuencias mesiánicas, sólo falta que nos digan que la historia de la ciudad se divide en A. C. y D. C. que quiere decir: "Antes de Cárdenas y después de Cárdenas".

Sin él no hay política, no hay cultura ni vida urbana. Antes de ustedes, la oscuridad; hoy, la luz del nuevo sol.

Entre las obras que se quedaron trucas están desde luego...

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, se ha terminado su tiempo de intervención, le rogaría concluyera.

EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.- Termino, señor Presidente.

...el distribuidor vial Oceanía-Francisco del Paso, el puente vehicular en la confluencia de las avenidas 608 con la 661 y las relativas al Gran Canal.

El gobierno ha demostrado su incapacidad para cristalizar proyectos que redundarían en el bien de todos.

Señor Secretario: Las palabras se las lleva el viento. Los hombres pasan, las obras se quedan. Empeña y termine las obras que tanto necesita nuestra ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Con su permiso, señor Presidente.

Ingeniero César Buenrostro Hernández, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros diputados:

El acceso de toda la población a la infraestructura y los servicios públicos adecuados a sus necesidades es condición básica para el mejoramiento de la calidad de vida, medida de la satisfacción en el ejercicio de los derechos humanos sociales de los ciudadanos y el soporte y barómetro del desarrollo económico y social. El éxito o fracaso social de un régimen político y de un proyecto económico se evalúa por su capacidad y forma de resolución de las necesidades de la población.

El Distrito Federal y la zona conurbada, así como todo el territorio mexicano tienen graves carencias cualitativas y cuantitativas en infraestructura y servicios públicos, como vialidad, transporte, vivienda, agua potable, drenaje, energía eléctrica, recolección de desechos, etcétera.

La privatización de estos ha quitado al Estado un instrumento de política de desarrollo urbano y social. El capital privado, como es lógico, se interesa sólo en las inversiones altamente rentables, sin asumir compromiso alguno con la sociedad. Los servicios privatizados no garantizan la atención cabal de la demanda ni una mayor calidad.

Las tarifas han aumentado ante una caída brutal de los ingresos de los usuarios causada por la crisis, el desempleo y la pérdida de poder adquisitivo del salario.

Actualmente la política de desarrollo urbano en el Distrito Federal y la zona conurbada está encaminada hacia la desocupación de viviendas en áreas dotadas de infraestructura y servicios, a cambio del uso de suelo hacia actividades terciarias, como estacionamiento de automóviles, a la especulación de terrenos e inmuebles, al desaprovechamiento del gasto realizado y al desplazamiento de los pobladores hacia periferias, con servicios deficientes o sin ellos, donde los costos se elevan considerablemente.

Megaproyectos como Santa Fe y Alameda, autopistas y puentes viales han consumido el presupuesto, elevan la propensión al uso del automóvil, excluyen al transporte colectivo y aumentan los factores de contaminación atmosférica. Un ejemplo claro de esto son los proyectos de vías autoexpres, privadas de cuotas, sobre ejes viales, que hoy se encuentran aplazadas.

Señor Secretario: La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México ha hecho un análisis del documento que envió a esta entidad, que por cierto es muy escueto y simplista, pero basta destacar que la actual administración se ha propuesto revertir la política de destrucción del patrimonio público poniendo nuevamente en práctica una política social que reduzca el empobrecimiento y mejore la calidad de vida, utilizar los recursos públicos para apoyar el esfuerzo ciudadano en el mejoramiento de infraestructura y servicios públicos y garantizar a todos el acceso a estos satisfactores.

Según esto a través de:

Número uno, procurar la satisfacción de los servicios esenciales consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: agua potable, drenaje, energía eléctrica, vivienda, atención médica a todos los habitantes del Distrito Federal que hasta el momento no cuentan con ello. Esto es lo que dice su documento.

De lo anterior, vemos que el rezago de dotación de servicios es de dimensiones considerables, principalmente en la población de bajos recursos, lo que ha quedado hasta este momento en una simple propuesta.

Segundo; Privilegiar lo público sobre lo privado en inversión y operación, eso es lo que dice el documento. Este punto como discurso político casi siempre ha resultado impactante. Sin embargo, y aunque ha sido utilizado por diferentes voces partidistas, hasta el momento se siguen

privilegiando los intereses particulares sobre los colectivos, tal es el caso del proyecto Alameda y la Torre Chapultepec, pues a pesar de existir una gran inconformidad por parte de los vecinos y otros grupos sociales, estos se siguen fomentando, como lo señaló el Jefe de Gobierno en su pasado informe.

Tercero; establecer nuevos principios y métodos para el pago de derechos, contribuciones de mejoras, cuotas de conexión, tarifas de uso de infraestructura y servicios en los que paguen más quienes más tienen o consumen, es lo que dice su documento. Actualmente existe un criterio de unificación por zonas en el cual el arancel se encuentra ya estipulado. Aparentemente lo que no ha sido contemplado es que algunas zonas pagan cantidades estratosféricas sin recibir los servicios. Ejemplo claro es la zona oriente de la ciudad, donde se instalaron medidores de agua y el usuario está pagando por aire, ya que se carece del vital líquido en las tomas que se instalaron durante la pasada y presente Administración.

Cuarto; realizar conjuntamente con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una amplia consulta ciudadana sobre el tema de desincorporación del patrimonio público y privado. Hasta este momento esta consulta no se ha llevado a cabo y sería interesante se nos explicara a qué se refería el Ingeniero Cárdenas cuando la propuso y qué beneficios obtendrían los capitalinos de dicha desincorporación.

Estos son solamente algunos puntos no cumplidos por parte del Jefe de Gobierno y del Secretario de Obras y Servicios, supuesto responsable de dar seguimiento a las propuestas.

Por otro lado, si los servicios van ligados a la calidad de vida de la población y ésta a su vez a su poder adquisitivo, es fácil deducir que la actual Administración no podrá cumplir las metas planeadas, ya que la crisis actual golpea a todos los sectores y en especial a los de bajos recursos, quienes carecen mayormente de estos servicios.

Ingeniero César Buenrostro: Vemos con preocupación que falta un programa integral por parte de todas las secretarías de gobierno de la presente Administración, ya que hay algunas incongruencias como las siguientes:

Primera.- De acuerdo al informe presentado por usted, menciona que se está realizando la rehabilitación de pozos, de los cuales se obtendrán 2 mil litros de agua por segundo para abastecer a la población que siempre ha carecido de este líquido. Sin embargo, la rehabilitación consiste, según lo que usted informa, en la remoción de fierro, manganeso, ácido sulfhídrico y carbonatos originados por la sobreexplotación de los mismos.

De lo anterior sería importante cuestionar de dónde se obtendrán los 2 mil litros sobre segundo, cuando estos ya no tienen capacidad de seguir siendo sobreexplotados -hay hundimiento, por si usted no sabe-, debido a la problemática mencionada anteriormente.

Segundo.- El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas durante su campaña dijo que no se fomentarían los megaproyectos. Sin embargo, de acuerdo al informe presentado por esta Secretaría, se concluyó la excavación de la última fase de 1,140 metros de la tercera etapa del acueducto perimetral, lo que significa seguir fomentando proyectos que no reditúan en beneficio de la población y que sólo representan enormes inversiones, debido a que éste carece de viabilidad, pues el agua para abastecer al Acuaférico, hasta este momento no se encuentra disponible.

Tercero.- Otra de las propuestas presentadas por el Ingeniero Cárdenas fue el fomento acorde entre la naturaleza y el hombre, al no permitir construcciones que redituaran en el deterioro del ambiente, pero esta Secretaría informa la ampliación del drenaje profundo, que significa seguir realizando construcciones onerosas y poco funcionales, ya que éstas representan la pérdida de millones de litros de agua de lluvia, situación que no se ha dado en ese informe, y la exportación de contaminantes a otros estados.

Cuarto.- Por otro lado, el Secretario del Medio Ambiente, Alejandro Encinas Rodríguez, dijo que durante su administración no se permitiría la degradación del ambiente por ningún interés particular, y hoy podemos observar que la Secretaría de Obras y Servicios ha autorizado el derribo de miles de árboles en las siguientes delegaciones: Coyoacán, Benito Juárez, Tlalpan y Alvaro Obregón, favoreciendo a empresas constructoras con la falsa idea de otorgar vialidades, cajones de estacionamiento y ampliación de carriles en favor de intereses colectivos, dando como resultado la inoperancia de ambas secretarías, por carecer de una coordinación.

Ultimamente las lluvias, incendios y demás fenómenos naturales, han causado gran daño a las obras y servicios; es cierto que no podemos quedarnos a la espera de que pueda suceder lo peor, por lo que es necesario un cambio de actitud y una cultura de prevención. Hay que aplicar los recursos de la Cuenta Pública en los fines para los que fueron otorgados, pero no se vale guardarlos bajo el pretexto de ahorro y no hacer nada hasta que ocurran desgracias, como las ocurridas en las Delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras. No olvidemos que es mejor prevenir que remediar.

Señor Secretario, es claro que ha sido poco lo que se ha

hecho por la presente administración y concretamente en su Secretaría. Le recuerdo que ya llevamos nueve meses en los cuales ha sido mucho el discurso y poco el resultado.

La ciudadanía no puede esperar más; es inaudito seguir sacrificando a los más desprotegidos, así como seguir brindándoles una calidad de vida deplorable. Ante este panorama, ¿qué esperamos para los meses futuros?, ¿se resolverán los problemas de servicios a los pobladores de la ciudad o quedará sólo como una ilusión para los capitalinos?

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.- Tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, el diputado René Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Compañeras y compañeros diputados. Señor ingeniero César Buenrostro.

Esta Honorable Asamblea Legislativa, se reúne en su segunda sesión de su período ordinario de sesiones, para escuchar el informe que presenta el Secretario de Obras y Servicios, ingeniero César Buenrostro, en el marco de la glosa del informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Nuestra metrópoli refleja por un lado, el desarrollo desigual experimentado por el país; y por el otro, ostenta en sí misma, una estructura urbana desarticulada y con dramáticos contrastes de riqueza y miseria; una configuración física y funcional inadecuada y en general una magnitud, unas características tales que hacen difícil su administración y funcionamiento en términos de eficiencia económica y social. Sigue haciendo falta una verdadera política de desarrollo en el sector de obras y servicios que tenga como objetivo primordial la mejor utilización de la infraestructura existente, así como el aprovechamiento del potencial de zonas alternativas a las ya congestionadas, y que a la vez contemple acciones relativas a la satisfacción de necesidades esenciales de la población.

Lo anterior, ha dado como consecuencia esta anárquica situación en la que la modernización económica, la población de más escasos recursos, se ha visto expulsada hacia zonas marginadas y se ha cambiado el uso del suelo, privilegiando el uso comercial, industrial y de servicios,

así como de zonas residenciales, además de propiciar fraccionamientos ilegales.

Con todo respeto, señor Secretario, resulta sorprendente que en el informe que usted presenta, se omita una gran cantidad de problemas de que han sido víctimas un número importante de ciudadanos; la falta de previsión y mantenimiento a zonas de alto riesgo ubicadas en barrancas y despeñaderos, así como al sistema de desagüe.

Resulta también agravante para la ciudad, que usted reporte un subejercicio en su ramo a costa de la inseguridad de los ciudadanos de las zonas marginadas.

Comprendemos que la Ciudad de México y su zona metropolitana, constituyen una región con enorme complejidad tanto para quienes la administran, como para sus habitantes. La naturaleza misma de la ciudad y la necesidad de actuar integralmente sobre los problemas de la metrópoli, hacen necesaria la proyección de programas eficientes y racionales que permitan la construcción de una ciudad más humana, con acciones claras y manejada con realismo, honestidad y transparencia.

La prestación de servicios es uno de los objetivos primordiales dentro del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.

El impulso de una ciudad con infraestructura urbana de calidad, el equipamiento y servicios urbanos adecuados y su distribución equitativa todavía está lejos de llegar a la mayoría de sus habitantes.

Proporcionar servicios y equipamiento urbano de calidad a más de 8.5 millones de habitantes, así como a su población flotante que hace uso de estos servicios, requiere de una administración ética y eficiente, pero sobre todo de mucha voluntad, de mucha decisión para superar las ineficiencias y las complicidades, los privilegios y la corrupción.

El desconocimiento y la inexperiencia de los objetivos que debe cumplir el sector de obras y servicios agrava aún más el deprimente panorama que vive nuestra ciudad si a esto agregamos las recurrentes crisis económicas, con la consecuente disminución del presupuesto de este sector y la ineficiente planeación y distribución de los recursos, no es de sorprendernos la deficiente calidad en la prestación y mantenimiento de los servicios.

Por ello, consideramos injustificable el subejercicio por 515.6 millones de pesos en materia presupuestal en el ámbito de su sector, que alcanza el 29% con respecto a lo programado, lo cual refleja un severo incumplimiento en las metas fijadas.

De manera particular nos preocupa el rezago en la aplicación presupuestal, mayor al 70%, para la construcción y mantenimiento del sistema de drenaje, que ha generado grandes problemas de inundación en casas habitación, comercios y vías públicas.

Las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad en época de lluvias, como las que hemos vivido en estos días, afectan a la población de las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Tlalpan; de ello se desprende el incumplimiento de metas en los programas de limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita, así como en la construcción oportuna de colectores para el sistema de drenaje de la red secundaria, señalados en el informe de avance programático presupuestal de enero a junio de 98.

Para el Partido del Trabajo resulta desconcertante que su informe maneje como un acierto la aplicación jerarquizada y eficiente de los recursos, sin que en los hechos se haya atacado la concentración irracional del equipamiento prevaleciente en la Ciudad de México. La mayor parte de estos bienes de uso urbano en ámbitos como la salud, educación, cultura, deporte, servicios, recreación y abasto se concentra en las delegaciones de la zona centro y sur de la ciudad, como son: Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán, que juntas aglutinan el 44.3% del equipamiento, contando sólo con el 17.3% de la población, mientras que el resto de las demarcaciones aglutinan el 19.2% del total del equipamiento social. La alta concentración en unas pocas delegaciones tiene obvias repercusiones en la calidad de vida de los ciudadanos: la insatisfacción de las necesidades de sus habitantes, la desigualdad social y el desequilibrio del medio ambiente.

El gobierno de la ciudad debe responder con proyectos de obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las demarcaciones aledañas y marginadas del desarrollo cultural, recreativo y de seguridad social que ofrecen un equipamiento justo y equilibrado bajo un programa rector sobre la implantación y operación del equipamiento, con la participación claramente definida de la iniciativa pública y privada.

Respecto al suministro de agua potable, existe una sobreexplotación de los mantos acuíferos, que a su vez genera altos costos en la extracción, provoca el hundimiento del Centro Histórico de la Ciudad, evaluado en 8 centímetros anuales, y además agrava la inestabilidad respecto a la constante dislocación y fuga en las redes de drenaje y agua potable.

Por otra parte, la explotación de ríos y mantos acuíferos alejados del área metropolitana trae efectos devastadores

para la economía del medio ambiente de esas regiones deteriorando sobre todo la agricultura y ganadería, además de la flora y la fauna, si consideramos que en muchos casos las mismas regiones se ven doblemente afectadas por las vías del desagüe capitalino.

La falta de acciones para enfrentar el suministro del líquido, puede ser detonante social, económico y ecológico en los próximos años. En este sentido, la sociedad debe saber los riesgos a los que está expuesta.

A los efectos por el abastecimiento de aguas se suman los altos costos económicos y financieros por la complejidad técnica y administrativa de la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica que para el año de 97 representó un costo aproximado de entre 9 mil 616 dólares y 1 millón 12 mil 181.3 dólares por día.

Ciudadano Secretario: Con nuestros señalamientos no pretendemos darle una lección del problema, sin embargo creemos pertinente recomendarle abordar sin aspavientos electorales una evaluación realista de la situación en torno al suministro y consumo de agua. Desde nuestro punto de vista la solución a éste debe contemplar la participación de especialistas en diversos ámbitos del conocimiento que evalúen y programen acciones tendientes a planificar la operación y administración de los recursos acuíferos, respecto a la planeación urbana y la colaboración entre los municipios y estados afectados.

Asimismo, elaborar programas contingentes a corto y mediano plazo para atenuar las enormes pérdidas en las redes, los hábitos derrochadores de los consumidores y tener un mayor control de las fuentes contaminantes, sin olvidar la elaboración de un padrón exhaustivo y confiable del consumo y la aplicación equitativa de los precios del servicio.

Por lo general se valora el cumplimiento de una función o de una tarea con 3 parámetros, que no hay respuesta en su informe: avanzamos, nos estancamos, retrocedimos y, por otra parte, una obligada referencia a la sensibilidad que de seguro el señor Secretario tiene, no ponderar en su verdadera dimensión el esfuerzo de quienes desde el oscuro anonimato de servicios públicos modestos, abnegados y tenaces, sostienen sobre sus hombros en realidad el funcionamiento de la ciudad, los trabajadores de limpia, transporte, aguas, saneamiento, bacheo, etc., cuyos ingresos nunca alcanzarán a los que están montados en las oficinas en actividades burocráticas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al señor Secretario,

ingeniero César Buenrostro Hernández, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados: José Narro Céspedes del Partido del Trabajo; José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional; Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional; y, Sara Murúa Hernández del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el Diputado José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Ingeniero César Buenrostro:

- 1.- ¿Si existen planes para prever la presencia de lluvias sobre la cuenca de México y se cuenta con tiempo, por qué las delegaciones que tienen más zonas de alto riesgo no reciben reportes oportunos que alerten contra posibles inundaciones, deslaves, entre otros? Y ¿Por qué uno de los rezagos más importantes en el subejercicio es sobre desazolves y es toda la red secundaria de drenaje?
- 2.- Sigue sin existir un sistema para que el agua pluvial se inyecte al subsuelo y el tratamiento de aguas sea reciclable. ¿Qué piensan hacer ustedes sobre esto?
3. ¿Cuál es la actuación de las empresas privadas que brindan el servicio de agua potable en el Distrito Federal y que fueron concesionadas por el anterior gobierno?
4. ¿Qué medidas han tomado para terminar con el monopolio de los mercados públicos, los cobros indebidos, la venta de espacios comunes, como banquetas, el alquiler de baños públicos y el subarrendamiento de oficinas?
5. ¿Qué acciones promoverá para hacer más eficiente este tipo de servicios al público y a su vez erradicar los actos de corrupción de estos servidores?

Queremos comentarle también que se ha manifestado que hubo un ahorro de más de 50 millones de pesos en el acarreo de desechos sólidos, pero unos empresarios nos han señalado que esto fue ilícito por lo siguiente:

1. Fueron violados los sobres de la oferta económica la noche anterior a la que se tenía la junta de apertura de ofertas

económicas con los licitantes, lo que ocasionó que se cancelara y esto no ha sido investigado.

2. Se hicieron cambios importantes a las bases, lo que ocasiona, como lo expresa la ley, que ésa ya no puede ser la misma licitación, pero a pesar de esto se le consideró como segunda licitación para poder así adjudicar directamente las partidas declaradas desiertas, violando la ley, porque esto se hace cuando no hay propuestas o cuando éstas rebasan el monto planteado.

En esta segunda licitación fueron descalificadas 11 empresas, pero 10 de éstas resultaron contratadas por adjudicaciones directas posteriormente, después de que fueron descalificadas.

3. Se señala que los ahorros que se dieron se declararon en las partidas donde éstas no fueron señaladas como desiertas. O sea, las partidas que se licitaron no directamente, fue fundamentalmente las partidas donde se encontró el ahorro, por eso le preguntamos de cuánto hubiera resultado el ahorro si el proceso se hubiera dado en forma lícita, si las licitaciones se hubieran dado en la forma correcta.

Queremos también señalar lo siguiente:

Hay denuncias de contratos de obra o de servicios que en sus propuestas proponen alguna maquinaria o personal con el objeto de obtener los contratos, pero muchas no cumplen, bastaría con enviar una supervisión directa y sorpresiva para detectar que muchos contratos no se están realizando.

4. La calidad de los productos que se contratan no cumplen con las normas y las especificaciones de la ley, como es el caso de la geomembrana, que se debe colocar en las celdas donde se depositan los desechos sólidos. Muchas veces se colocan plásticos o no se pone nada, lo que puede ocasionar que los líquidos lixiviados se transmitan al subsuelo contaminándolo, esto se puede investigar revisando mediante perforaciones a las celdas, por lo que solicitamos que se lleve a cabo el estudio correspondiente.

Se comenta también que en el caso del agua hay una pérdida del 37% de líquido por fugas de agua. ¿Qué medidas han tomado ustedes para resolver este grave problema que de alguna forma afecta en forma seria la prestación de este importante servicio a los habitantes de la Ciudad de México?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al ciudadano Secretario, ingeniero César Buenrostro Hernández.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado José Narro: Gracias por su interés en conocer más detalles del informe que hemos traído aquí, que evidentemente complementa el que presentó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, como Jefe de Gobierno y desde ahora quiero señalar que los aspectos que diversos señores diputados han externado el día de hoy aquí en su posicionamiento de partidos estoy cierto que son fáciles de aclarar en la parte numérica, porque ellos mismos han señalado que el informe del Jefe de Gobierno cierra, desde el punto de vista programático y presupuestal al primer semestre, que son los datos que ustedes tienen en su poder.

La Secretaría de Obras y Servicios ha complementado la información y los datos que tenemos, que en lo general podrán ustedes observar son de mayor magnitud en avances y en ejercicios, cuando esto está señalado podrá explicar fácilmente estas diferencias. Quiero referirme concretamente y en forma rápida, a los aspectos que usted ha tocado.

La alerta a delegaciones. Hay evidentemente un sistema de monitoreo meteorológico que se maneja a nivel central por el Gobierno del Distrito Federal, información que está accesible para todas las oficinas del gobierno, sobre todo a través de la Dirección General de Protección Civil. Sin embargo, hay que señalar que aunque nacionalmente también tenemos información sobre fenómenos meteorológicos tales como ciclones, huracanes y demás, la incidencia de estos queda sujeta a determinadas condiciones meteorológicas que las hacen variar de trayectoria y de intensidad. No hay en rigor una forma de aseverar que una lluvia empezará a determinada hora y terminará dos horas o tres horas después, y tampoco la intensidad específica de la misma. Si sabemos con anticipación, evidentemente en la televisión está y hay métodos directos para conocer, accesibles a todos, para conocer la existencia de una serie de huracanes o fenómenos meteorológicos, las delegaciones están en constante contacto y avisadas por Protección Civil, de manera que esta información sí existe y se socializa dentro del Gobierno del Distrito Federal a sus delegaciones.

El rezago en materia de drenaje. Yo estoy un tanto sorprendido de las intervenciones, incluyendo esta, porque ha quedado evidente que este año, por los fenómenos ciclónicos que han afectado a nivel mundial prácticamente a todos los países, primero una gran sequía y luego una gran abundancia en lluvias, se han reflejado en grandes torrentes, grandes caudales escurriendo por muy diversos ríos, barrancas y demás y hemos visto en la televisión, en Asia, China, Japón, en Europa, Alemania, España, aquí mismo en América, problemas que tiene Perú, Bolivia,

Colombia, y para no ir más lejos y con todo dolor, el caso de nuestros compatriotas en Chiapas, Tabasco, y me voy acercando aquí al centro. Hemos visto con preocupación y explicable por las limitaciones que en materia de infraestructura y de manejo de la misma se tiene en el área conurbada del Estado de México, todos hemos visto en noticias y hemos transitado por ahí para conocer los problemas de Naucalpan, en Tlalnepantla, en Cuautitlán, en Chalco, en Nezahualcóyotl y otra serie de municipios conurbados donde el agua ha subido varios metros, ha llenado las casas a segundo piso y con frecuencia estamos viendo inundaciones de un metro o más de altura que quedan permanentemente días y días.

Esta ciudad, como lo dije antes, está dotada de una formidable infraestructura, la cual se ha recibido, que se le da mantenimiento para los fines que ya manifesté y se le hace una operación buscando mejorarla, tanto la existente como ampliarla, lo he dicho en mi informe, que son datos contundentes que pueden ser revisados en visitas, y yo aquí hago una formal invitación a todos aquellos diputados, señor Presidente, yo ruego formalmente tomar nota de la invitación que hago para que en forma organizada podamos acompañarles a ver el sistema de drenaje profundo para que se vea el desazolve, qué se ha hecho de las presas de la serranía del poniente, de la laguna de regulación del oriente, el mantenimiento que se ha dado integralmente a todos los equipos electromecánicos que mantienen a nuestra Ciudad de México, y ahí está, yo les ruego que vean hemerográficamente lo que fue publicado en años inmediatos anteriores; pero a mí me gustaría, en un clima de armonía, de cordialidad, que en realidad creo es el espíritu que prevalece entre el Poder Legislativo y el órgano Ejecutivo al que servimos nosotros, para hacer las visitas que sean necesarias...

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota, señor Secretario.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.-

... Y puedan verse. Nuestra Ciudad de México, debemos reconocerlo, este año ha estado en términos relativos realmente al otro lado en el sentido de que ha habido, no obstante la intensidad de las lluvias, en agosto llovió más del doble del promedio de los últimos 17 años, hemos tenido sitios de la ciudad donde hemos registrado precipitaciones pluviales de 38 milímetros en 31 minutos, o en 1 hora 14 minutos, 75 milímetros y los problemas que hemos tenido fundamentalmente son en zonas suburbanas, fundamentalmente me refiero dos veces a la zona del río San Borja en San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa, y en la Delegación Milpa Alta. También debemos señalar que hemos tenido que registrar, lamentablemente, 3 muertos en un sitio 2 en otro, que fueron avisados no sólo por la delegación en un programa que se

tiene de aviso a los habitantes de estas zonas por los riesgos de pérdidas de vida que tienen, más que por la ilegalidad o la forma en que indebidamente se asientan en estos sitios en busca de un terreno que aquí en la ciudad no existe. De manera que no hay rezago en el drenaje, el programa está cumplido y podemos mostrarles a ustedes las cifras.

Tratamiento de aguas residuales. Son dos vertientes, informé ya una, la forma en que el agua que se envía a los distritos de riego tenemos la obligación de tratarla, estas plantas, se redujeron de 74 a 49 metros cúbicos por segundo, no incidiré, está en lo que hemos expresado el día de hoy.

Quiero coincidir con usted, señor diputado Narro, en la necesidad de buscar cómo conservar más tiempo y darle más uso a las aguas residuales que salen de esta ciudad.

Estas aguas residuales, en el programa de obras del Gobierno del Distrito Federal que ha tenido que instrumentarse porque no estaban comprendidas nuevas plantas de tratamiento, el año próximo estaremos viendo con proyectos que se están estructurando, cómo dar una mayor reutilización a estos caudales que actualmente se tienen que descargar.

Por lo que respecta al agua de lluvia, coincidido nuevamente con usted, tuve el privilegio de construir la presa más reciente, hace 25 años, la Presa Madín, precisamente con la finalidad de conservar más agua. Los vasos reguladores donde se pueden construir las presas en el Valle son muy escasos; algunos fueron enajenados con alguna actitud de un Presidente de la República que le regaló a un grupo de trabajadores dos vasos de regulación, en la zona de San Juan Ixhuatepec, inhibiendo la capacidad de regulación.

Le digo, sin embargo, que en tono positivo estamos haciendo una relación muy estrecha con Comisión Nacional del Agua y con el Plan Lago de Texcoco, precisamente para buscar tener más áreas de regulación de estos caudales.

Finalmente, señalaré que los mercados públicos, esa es área de la competencia de otra de las secretarías, de manera que en esto me disculpo de no dar información.

Sí me importa mucho señalar que una premisa básica del gobierno es absoluta transparencia e integridad. Nos apegamos a normas. Los casos en donde hemos encontrado desviación o irregularidad en el comportamiento de algún servidor público, desapego al cumplimiento de normas, ha sido inmediatamente sujeto de separación y los casos los conoce la Contraloría Interna.

Finalmente, yo quiero señalar un punto que sé muy bien de dónde viene la información que tiene y me pongo a su

disposición para que la revisemos en lo particular o como grupo. Es el caso de una serie de infundios que está difundiendo un personaje que fue separado de su cargo por una serie de anomalías que tuvo en una compañía de un familiar y puedo con mucho gusto mostrar que el manejo de los residuos sólidos que se realiza en Bordo Poniente como el que se hace en Santa Catarina, está apegado a norma, a especificación.

Es Sagrado para nosotros el manto acuífero del subsuelo. Los lixiviados provenientes de los desechos sólidos ahí depositados, no producen infiltración alguna al subsuelo y son membranas geotextiles que cumplen la más alta especificación de calidad y se observan estas normas.

Usted dedicó una parte de su intervención a eso, tengo todavía un minuto. Si se me permite, buscaré señalar que en efecto, hablé en mi intervención inicial de que hubo un oligopolio, que fui advertido inclusive por el vicepresidente de una gran empresa nacional de que sería algo muy difícil de enfrentar. Lo enfrentamos. Tuvimos como respuesta a la hora de una convocatoria abierta pública que un grupo llegase, violara las oficinas de la Dirección General de Servicios Urbanos, se metiera, rompiera las chapas, viera los sobres con los contenidos que tenía y tratando de beneficiarse.

Nosotros tomamos la determinación, con la intervención de Contraloría Interna, de que se tomase nota de esto, se levantara una acta en la Agencia Investigadora del Ministerio Público, volvimos a reformular el concurso, que evidentemente no podía ser exactamente el mismo. Urgía seguir manejando la basura. Se hizo una asignación directa en términos que nos permite la Ley y se hizo un nuevo concurso en donde, como dice el Director General de Servicios Urbanos, hicimos nueva sopa para evidentemente poder desvirtuar cualquier ventaja que tuviera alguno.

En eso ahorramos los millones de pesos, más de 30 millones de pesos como le dijimos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado José Narro Céspedes si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES (Desde su curul).- Sí, cómo no, señor Presidente.

Queremos comentar que se habla de un subejercicio de 983.5 millones de pesos que corresponden a obra pública en el informe del primer semestre que entrega el Gobierno del Distrito Federal a esta Asamblea Legislativa, para que

sea revisado por la Contaduría Mayor de Hacienda. Se explica ahí mismo que el comportamiento se debe a los retrasos en la estimación de obra pública en la Dirección General; es lo que se comenta.

También en ese mismo documento se señala que hay un subejercicio que en algunos casos, en el caso concreto relativo a la infraestructura urbana, básicamente en obras para el sistema de agua potable y drenaje, es más del 30 por ciento. Es necesario señalar que este subejercicio presupuestal se traduce muchas veces en el incumplimiento de metas y los efectos negativos, lo resiente más la población que habita en las colonias populares.

Lo anterior se ilustra, a que previo a la temporada de lluvia, no se cumplió con algunas de las metas establecidas en el Programa Red de Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras, tales como la construcción de colectores para el sistema de drenaje, la red secundaria y colector marginales, en los cuales sólo se cubrió el 44 por ciento y el 23 por ciento del programado; esto contradice lo que usted mismo señala.

Así mismo se observa el incumplimiento de las metas de los programas limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita. Al respecto, el informe de avance programático presupuestal enero-junio del 98, indica que la variación obedece a que las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Milpa Alta, extrajeron un menor volumen de azolve respecto al programado y las consecuencias del incumplimiento, las sufrieron los habitantes de las delegaciones como Cuajimalpa, donde conocimos los fallecimientos que se ocasionaron.

Nosotros estamos convencidos, nadie puede prever el tiempo que pueda durar una lluvia; pero sí es necesario tomar medidas que puedan prever este tipo de situaciones que se pueden presentar y que se han presentado y que han ocasionado sucesos lamentables aquí en la Ciudad de México.

Nosotros esperamos, usted sabe, soy Presidente también de la Comisión de Vigilancia, nos llegó también la denuncia correspondiente. Esperamos que la Contraloría Interna haga la investigación que corresponde y al mismo tiempo, a nosotros, en su momento, también nos tocará actuar en lo que a derecho corresponda, que es lo que esperamos que funcione en este Gobierno del Distrito Federal.

Acepto la invitación que nos hace sobre la explicación que plantea para poder tener claridad sobre los aspectos que le hemos abordado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el Diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).- Señor Secretario, durante la campaña del ingeniero Cárdenas, se propuso realizar una consulta pública conjuntamente con la Asamblea Legislativa sobre el tema de la desincorporación del patrimonio público y privado. Hasta este momento, esta consulta no se ha llevado a cabo y sería interesante que se nos explicara a qué se refería el ingeniero Cárdenas cuando la propuso.

También durante la campaña, el ingeniero Cárdenas, dijo que no se fomentarían los macroproyectos. Sin embargo, se siguen incrementando algunos de ellos como la Torre de Chapultepec, la Torre Polanco, entre otros.

La Secretaría a su cargo, se encarga del confinamiento sanitario. ¿Qué acciones se están aplicando para el destino y disposición final de los residuos, así como para darles un tratamiento adecuado? ¿Qué programas se encuentran operando en este momento que garanticen la eliminación de basura en las vías públicas de la Ciudad de México?

El plan de trabajo de la Secretaría a su cargo, hablaba de la repavimentación de una superficie de 5 millones de metros cuadrados en 51 avenidas de la vialidad primaria. Vemos que sólo se han repavimentado un millón. ¿Qué avenidas ya han sido repavimentadas; cuántas faltan y qué presupuesto se ha gastado?

La siguiente pregunta es de sumo interés, dado que esto habla del programa hacia el otro año: ¿a qué población estarán destinados los servicios para el año venidero?

Para eliminar impurezas del agua potable se han construido 13 plantas potabilizadoras a pie de pozo. ¿En este momento todas se encuentran funcionando al cien por ciento o cuál es su porcentaje de acción? ¿Qué tramo de la red de distribución de agua potable ha sido reparado hasta este momento y qué delegaciones han tenido prioridad, por todo este problema que hemos visto en cuestión de ausencia de este vital líquido?

Y la siguiente pregunta, también algo importante que es para toda la ciudad: ¿Cuántas oficinas públicas cuentan con sistemas de separación de basura, ahorro de energía y drenaje diferenciado?

Por último, ¿cómo es la relación de su Secretaría con las delegaciones políticas, porque tal parece que hay un divorcio muy grande, ya que cómo es posible que para hacer obras se tiren gran cantidad de árboles, cuando la Secretaría

del Medio Ambiente pomposamente dice que se evitará a toda costa que haya derribo de árboles, de hecho hay programas de reforestación y demás, pero con estas obras tal parece que no se hace caso?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de su intervención, señor Secretario, se instruye a la secretaria, en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, en votación económica consulte a la Asamblea si se autoriza continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la sesión hasta agotar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza continuar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al ciudadano Secretario ingeniero César Buenrostro.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, agradezco su intervención, realmente da la posibilidad de ampliar la presentación que uno viene a hacer aquí con mayor respeto, con mayor empeño.

Cuando el ingeniero Cárdenas señala que habrá una consulta pública respecto a la desincorporación del patrimonio público obedece a una serie de requerimientos que a lo largo de la campaña él escuchó, y él tomó la determinación de no decidir, de por sí ni siquiera aún electo, una cuestión tan trascendente dentro de un clima mundial de privatización de infraestructura o al menos de concesión sobre el mismo, sobre esta misma infraestructura.

En estas condiciones, le informo que esta consulta en principio no se ha planteado en fecha próxima porque no ha habido insistencia sobre este particular. Debo señalar que en lo personal, y consensado entre la Secretaría de Obras y Servicios, los servicios fundamentales deben seguir siendo proporcionados por el Estado, en este caso sería por la ciudad.

A la vista se tienen experiencias en Holanda, en Estados Unidos en distintas ciudades, Nueva York, Washington, etcétera, los aspectos fundamentales que son los

relacionados con transporte, con medios de información, con agua potable y demás, es al Estado al que le corresponde.

Iré más lejos. Mencione en mi intervención, breve por supuesto, con todo y la amplitud que agradezco me hicieron favor de otorgarme en un inicio, los 30 minutos, mencioné en forma sucinta que en realidad esta ciudad vive primero por el empuje de su gente, por la capacidad del ingenio, por la organización que existe, por la infraestructura que heredamos, pero vive con una serie de subsidios que empiezan porque las obras, las grandes inversiones en obras no se amortizan directamente a través del cobro de derechos o cuotas.

Igualmente la operación y el mantenimiento no sale del bolsillo de los ciudadanos, esta ciudad es el resultado de un desarrollo concentrador, dijimos, y ahí lo apunto, creo que es posición de cada quien revisar este concepto. Yo sí lo dejo como una preocupación mayor. Esta ciudad no podría seguir creciendo indefinidamente por los costos económicos y los costos sociales y políticos que hay para otras partes del país. De manera que espero haber abordado sólo en forma sucinta ese punto.

Otros aspectos. La eliminación de basura de vía pública. Tenemos un programa, el 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0 en que al llamado acuden nuestras brigadas para retirar basura de la vía pública. La Dirección General de Servicios Urbanos maneja 11 mil 420 toneladas diarias que le son entregadas por las delegaciones en los centros de transferencia, las lleva a los centros de selección y de ahí al sitio de disposición final.

Pero existe todavía, y aquí yo diría y en este punto lo dejo, creo que hace falta avanzar mucho más en una cultura cívica de convivencia entre todos nosotros. Ahí creo que nos falta a todos el poder avanzar en ese sentido, no sólo en disposición de basura, sino en el manejo de una infraestructura rica que le pertenece no al Gobierno ni a la ciudad así, genéricamente, le pertenece a todos y cada uno de los que venimos aquí a México y los que aquí habitamos. En eso me comprometo a que seguiremos insistiendo en programas de una nueva cultura del agua y un manejo más racional de nuestra infraestructura en la que definitivamente el apoyo, la intervención directa, soberana, que tiene la Asamblea Legislativa tiene mucho papel que jugar y seguramente podremos caminar juntos en algo que sé que es preocupación de todos nosotros.

Respecto a qué avenidas se han pavimentado yo tengo aquí muy brevemente señalados, aclarando que no dijimos que eran 5 millones de metros cúbicos. Se habló de que la administración anterior, quizá ahí es donde propiciamos la confusión y yo me disculpo por anticipado si es que ese

fue el caso, en la administración anterior, el trienio anterior se pavimentaron 5 millones de metros cuadrados en vialidades principales y el reto que se estableció la actual administración, en este primer año de Gobierno, es llegar a una meta de 3 millones de metros cuadrados.

En este momento el avance que puedo señalar es, y aquí menciono nuevamente la disparidad entre los datos al cierre de junio a lo que tenemos realizado ahora, tuvimos en la etapa de estiaje contingencias ambientales que nos impidieron meternos a funcionar en todo lo que es asfaltos y ahora tenemos las aguas pero estamos avanzando consistentemente, realmente hay un buen cierre de segundo semestre y en cuanto a lo que las lluvias se refiere esto podría avanzar todavía mucho más.

Sólo sucintamente menciono algunas obras: Eje 7 Sur con 50 mil metros cuadrados, Aquiles Serdán 125 mil, voy a saltarme muchas otras, Eje Central 160 mil metros cuadrados, José María Vértiz 65 mil, Puente de Veracruz en la carretera federal a Toluca 135 mil, Insurgentes de Fortuna a Chapultepec, 75 mil metros cuadrados, Calzada Ermita Iztapalapa 85 mil, Eje 5 Oriente 95 mil metros, Cuicláhuac 27 mil 300, División del Norte 45 mil metros cuadrados, por decir algunos de los más importantes.

En el año estamos convencidos de que para homologarlo vamos a poder llegar a los 3 millones de metros cuadrados.

Informo a ustedes, y el detalle está en un documento que hemos entregado, más completo y el que yo rogaría a la Presidencia nos hiciera favor de autorizar su distribución entre los señores diputados para que complementen la información que inicialmente enviamos, donde de acuerdo con el Estatuto cumplimos, a juicio nuestro, con el envío, pero estamos a disposición para abundar sobre este particular.

En este documento estamos dando los datos, andamos ya sumando repavimentación, pavimentación y vialidades secundarias, y en esto incluyo las delegaciones. Ahí está expresamente señalado a quien corresponde la responsabilidad y en su caso el mérito. Andamos arriba ya de los 2 millones 400 mil metros cuadrados, pero insisto no son homologables a los 3 que nosotros estamos señalando que corresponderían a lo que hemos querido comparar con la administración anterior. Vamos a terminar con los 3 millones de metros cuadrados.

En lo que respecta a las plantas potabilizadoras y al retraso que hay en ejercicios, en efecto el primer trimestre en especial, y en lo general el primer semestre, no fue un semestre fácil y no me refiero al primer año no sólo de una nueva administración, sino a un nuevo régimen de

Gobierno. Hubo muchas cuestiones, entre otras, me permito recordar que la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas todavía vigente es de materia federal, en tanto esta Honorable Asamblea no disponga lo que corresponda con la iniciativa de Ley de Obras Públicas que envió el Jefe de Gobierno.

Esta Ley de Adquisiciones señala la obligación de contar con dos requisitos para poder realizar una obra:

En primer lugar contar con una autorización presupuestal que se origina precisamente aquí en la Asamblea, y en segundo lugar en la misma forma contar con un proyecto completo.

Informo a ustedes que en relación con las plantas potabilizadoras de agua potable tuvimos que partir de cero, no sólo en estas plantas que carecían totalmente de proyecto, no obstante que en la etapa de la Comisión de Enlace, meses atrás se estuvo mencionando, se habló con los técnicos especialistas y no encontramos absolutamente ningún proyecto sobre este asunto, todavía más, encontramos plantas potabilizadoras que tenían su equipo instalado, pero que era totalmente ineficiente porque estaba diseñado para tratar un agua con otras características de entrada que las que recibían, esto es otro tipo de materiales a eliminar. Esto se ha resuelto en el primer semestre y por ahora están funcionando ya cuatro plantas potabilizadoras, sobre todo en la zona de Iztapalapa, plantas potabilizadoras que están aportando un caudal del orden de los 250,000 litros por segundo.

Va a entrar en el mes de noviembre en servicio la planta potabilizadora de La Caldera que tiene ya su equipamiento completo y estamos trabajando sólo en la línea de conducción porque ésta era obsoleta, tampoco había proyecto para ésta, lo hicimos y en noviembre entrarán 750 litros por segundo en la planta de La Caldera. Igualmente antes del término del año estaremos trabajando en las plantas potabilizadoras de Santa Catarina, de Agrícola Oriental que aportarán en conjunto 720 litros por segundo, fundamentalmente para esa zona oriente, que es la que tiene el agua de menor calidad relativa aquí en el Valle de México.

Termino diciendo, la relación que existe entre la Secretaría de Obras y Servicios y las delegaciones en general encontramos que era prácticamente nula, declarado por mi antecesor, el respetable amigo mío, ingeniero Daniel Ruiz Fernández, me dijo que no tenía ninguna jurisdicción sobre las mismas.

Me da gusto informar a esta soberanía que en esta administración, sin que exista una dependencia

administrativa directa, las delegaciones a través de los señores delegados con quienes hay una coordinación muy estrecha y específicamente a través de las subdelegaciones de obras y servicios se ajustan a la normatividad general dispuesta en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, las normas, especificaciones y precios unitarios que manejan centralmente a través de la Secretaría de Obras y Servicios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado José Luis Benítez Gil, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.- Sí, señor Presidente.

Agradezco mucho las respuestas del señor Secretario, aunque quedaron todavía un poco vagas, quizás por el tiempo, quizás por falta de información de las mismas.

Algo que no quiso abordar el señor Secretario es qué es lo que sucede con los megaproyectos, con el acuaférico, que a pesar de que es una obra bastante buena, en este año si usted recuerda empezó a haber racionalización de agua hacia la población, principalmente a la más desprotegida.

Seguimos viendo claramente que no hay programa de reparación de fugas y entonces cómo lograremos una verdadera recuperación del líquido.

Por lo que hace a la repavimentación de calles, sí requerimos que se nos muestren resultados concretos y no tan sólo diagnósticos, que sólo son pretextos que intentan justificar la clara falta de obras, además que seguimos sin ver la claridad en las cifras.

Esperamos que la población beneficiada de los servicios en el año 99, que fue otra de las preguntas que no quiso abordar, señor Secretario, también se vean beneficiados sobre todo los más necesitados, aquellos que están sobre la periferia de nuestra ciudad.

En el caso de la forma de cómo es la relación con las delegaciones, quiero decirle, señor Secretario, que se sigue dañando el medio ambiente de una manera bastante grave. Hoy, hace unas dos horas nos informaban que cuando menos están talando 400 árboles en la Delegación Benito Juárez, justamente en un proyecto de Mixcoac, y así como ellos pudiera yo enumerarle cuando menos alrededor de 150 que la Comisión de Medio Ambiente ha recibido y que ha sido con el total aval de la Secretaría de Obras y Servicios que usted dirige.

Hay por ahí una incongruencia que yo manejaba en mi pregunta, que tampoco usted quiso abordarlo, en el sentido de que, por una parte, el Secretario del Medio Ambiente maneja algún tipo de política y en este caso usted dice lo contrario.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el diputado Pablo de Anda Márquez, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Señor Secretario, muchas gracias por su información a esta Asamblea Legislativa.

Al respecto hay dudas que surgen y me gustaría plantearle lo siguiente:

Primero.- Desde 1990 y hasta que el ingeniero Cárdenas arribó al gobierno en nuestra ciudad se había emprendido una transformación en la estrategia de abastecimiento de agua con el propósito de proteger este valioso recurso que, como ya sabemos, en la actualidad es bastante escaso. Para ello se planteaba como prioritario frenar la sobreexplotación de los mantos acuíferos, ya que además del hundimiento del terreno que esto provoca, con la consiguiente fractura de tuberías y fugas de agua, existe un problema con la calidad de las aguas profundas, puesto que en muchos casos se presentan niveles de contaminantes en cantidades superiores a las normas permisibles, como manganeso, fierro, nitrógeno amoniacal, calcio, sodio y potasio, los cuales exigen complejos y costosos procesos de tratamiento para su utilización.

De esta forma se pretendía disminuir los volúmenes de extracción del subsuelo sustituyéndolos en parte por las aguas del sistema Cutzamala, procurando a su vez el reciclamiento de aguas residuales previamente tratadas.

Señor Secretario, ¿nos puede usted explicar por qué en lugar de impulsar el tratamiento de aguas residuales el actual gobierno del Distrito Federal ha optado por la rehabilitación y el uso más intensivo de pozos, particularmente en Iztapalapa, como nos lo hizo saber el ingeniero Cárdenas en el mensaje que dió hace unos días en este mismo recinto, desechándose los proyectos de las plantas de tratamiento de aguas residuales realizados durante la pasada administración, determinando un cambio de localización de estos y, sobre todo, la reducción substancial de los volúmenes a tratar.

Segundo.- De acuerdo a la información básica del sector obras y servicios que previamente se nos proporcionó,

notamos que la información respecto a la ubicación específica de los trabajos de limpieza realizados de barrancas, cauces y lechos de antiguos ríos, entre otros, no nos da idea de los lugares exactos donde fueron realizados los mismos. Por lo antes mencionado, ¿podría usted decirnos de manera clara a qué zonas en específico se ha referido con los trabajos realizados en las delegaciones del norte, poniente y sur?

Tercero.- ¿Podría explicarnos a qué se refiere con la revisión y puesta en condiciones de operación satisfactoria de 83 puntos críticos en la ciudad, como son pasos a desnivel en el periférico, viaducto, circuito interior y zonas de tradicionales encharcamientos peligrosos ya que estos siguen presentándose a causa de azolve y acumulación de basura?

Cuarto: En la información que nos proporcionó, menciona que el gobierno capitalino, mediante un convenio de colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, lleva a cabo los estudios que permitirán contar, a mediados del año próximo, con un plan maestro para el manejo y la disposición de los residuos sólidos en el Distrito Federal. ¿Por qué razón, señor Secretario, no acudió en primera instancia a las universidades e institutos tecnológicos de nuestro país, en muchos de los cuales existen estudios muy completos sobre manejo integral y disposición final de residuos sólidos, con lo que además se fomentaría la investigación y el desarrollo de especialistas en estos temas?

Por último, el Secretario de Desarrollo Económico, señor Cano Escalante, quien lo antecedió en su comparecencia hace unos minutos, reconoció que el subejercicio del presupuesto genera condiciones económicas desfavorables. Por otra parte, comentó que dicha dependencia cuenta con un presupuesto marginal en relación con el presupuesto total del gobierno capitalino.

Si las secretarías con más capacidad en términos presupuestales y que como sabemos podrían ser generadoras intensivas de empleo, como la que usted encabeza, hicieran bien su tarea y ejercieran correctamente el presupuesto, sin duda alguna las condiciones económicas mejorarían en esta ciudad. ¿Cree usted que el Secretario de Desarrollo Económico tenga la razón en estas afirmaciones o solamente le echó a usted la bolita?

Gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano ingeniero César Buenrostro.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado Márquez: Qué bueno que me da la oportunidad de abordar algunos temas que no pudimos tratar en la primera intervención.

La estrategia de abastecimiento de agua a la ciudad, quiero señalarle que su servidor tuvo la oportunidad de colaborar, de participar y de fundar como vocal ejecutivo de la Comisión de Aguas del Valle de México en 1972 y estar en la misma en 73, 74 y hasta principios de 75. Simultáneamente, me desempeñé como gerente general de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en el Estado y Valle de México y tuve también entre otras funciones la supervisión de las obras del sistema de drenaje profundo, el túnel de 50 kilómetros de longitud y 6.50 de diámetro, como representante titular en esa Comisión por parte de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

En materia de agua y de este Valle conozco un poco y tengo la obligación y el interés sincero, de fondo, de seguir aprendiendo todos los días.

De su intervención, le puedo decir que es preocupación nuestra desde hace muchos años, en el plan de abastecimiento de aquel entonces que comprendió de 1973 al 2020, señalamos un paquete, por decirlo de una manera, importante de tratamiento de aguas residuales para fines de reutilización, que le llamábamos; hoy le llaman reuso.

Este paquete no se cumplió. 25 años después, nunca me alejé del sector agua, debo aclararlo, pero 25 años después que volvemos a tener alguna función pública en esta zona y en esta materia, he reclamado amistosamente, no tengo otra autoridad para hacerlo, a quienes llevaron la conducción en estos años del por qué no se desarrolló más el renglón de tratamiento de aguas residuales para fines de reutilización. Soy un convencido de que en eso estamos atrasados y tenemos que avanzar en ello.

Yo quiero informarle que de la capacidad actual instalada, que son 6,500 litros por segundo en las plantas de tratamiento, donde destaca la más importante, la del Cerro de la Estrella, con 4 mil litros por segundo, que sólo se maneja con una capacidad de operación de 1,800 litros por segundo, estamos aceleradamente haciendo los trabajos para que, antes de que termine este año, podamos estar abasteciendo el caudal necesario y nuestra meta es a principios del año próximo tener muy avanzados los trabajos para que esa capacidad instalada esté funcionando a su mayor eficiencia.

Además de esto, le informo que están en proyecto, dentro

de esta convicción que tenemos y compartimos con otro ingeniero civil también especialista en hidráulica, urbanista, planificador, de nombre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jefe de Gobierno, que tiene una convicción y una preparación sólida en estas materias, estamos trabajando para intensificar el tratamiento de aguas y su reutilización en forma diversa.

Para ello mencionaré que actualmente estamos en conversación con Plan Lago de Texcoco, para utilizar estos terrenos federales en un mayor beneficio a la ciudad; ya representan sin duda, y aquí hay un homenaje al distinguido ingeniero mexicano Gerardo Cruishank García, por decir, entre otros destacados mexicanos, está en el frente de batalla trabajando en esto, y avanzaremos en estos dos años próximos, estoy cierto y vamos a estar cerca de usted en relación con este interés.

Quiero aquí hacer una división clara, quizá no fui suficientemente explícito al hablar de plantas de tratamiento: una es plantas de tratamiento de aguas residuales para sus fines de reutilización en aspectos municipales, como es riego de parques, jardines, camellones, áreas deportivas; uso industrial de aquellas empresas que no necesitan de agua potable; para enfriar calderas es absurdo tener agua subsidiada, agua potable subsidiada, si se puede utilizar agua residual tratada; y para fines de generación de energía termoeléctrica que tampoco necesitan utilizar agua potable.

En esas condiciones, el horizonte se vuelve a abrir, y digo se vuelve a abrir, porque antes mencioné, otros antes que nosotros lo vieron con mucha claridad; nosotros estamos en esa misma línea que le preocupa a usted.

Ahora, las plantas de tratamiento de aguas residuales, las macroplantas a que se hizo referencia son cuatro plantas que están programadas para construirse y entrar en operación, a fin de retirarle los patógenos al agua residual proveniente de fines de uso doméstico y de otra naturaleza, fines industriales y comerciales. Estas aguas tienen que ir libres de patógenos hacia las zonas de riego de Chiconautla en el Estado de México y el Distrito, el Río Tula, como lo dije antes; y tienen que ir libres de patógenos porque tenemos problemas de salud ambiental allá y fundamentalmente, los problemas de morbilidad.

Este compromiso llevó a elaborar estos proyectos que dieron precisamente cuando entró en funciones el ingeniero Cárdenas, un proyecto que llevaba varios años en elaboración, 74 metros cúbicos por segundo. Esas aguas, es un caudal enorme y la inversión cuantiosísima; estas aguas, habíamos podido reducir esa capacidad de proyecto a base precisamente de plantear en un programa de acción

inmediata con actividad y con resultados de mediano y largo plazo, en tanto que es una inversión cuantiosa y hay que construir redes, de tener en los próximos ocho años unos ocho metros cúbicos por segundo, y seguir así hasta unos 15 metros cúbicos por segundo que permitirían liberar agua potable.

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en la importancia de que sea el agua potable manejada más racionalmente, sustituyéndola a la que se destina para otros usos.

Ahora bien, -no me iría mucho más en esto-, lo que respecta a las zonas, el lugar de zonas del Norte, Oeste y Sur, que fueron sujetas de atención, se desazolvieron 220 mil metros cúbicos en las presas de la serranía del poniente, que es un patrimonio, construido hace más de 50 años Presa Tacubaya, hay una placa ahí; se construyó y se inauguró en el período presidencial de Lázaro Cárdenas, 1934-40, pero hubo antes presas y sigue habiendo otra más. En esa zona el desazolve se hizo en 12 de las 18 presas; no se hace un mantenimiento en todas las presas todos los años. Esto es una rutina, como también hace un rato se hablaba de sólo el desazolve que se había hecho en una parte de la red. La red no está sujeta a desazolve al cien por ciento de la red todos los años; no, lleva un ciclo que se cumple y eso es más que suficiente; nos da la eficiencia requerida.

Ahora bien, los cauces y barrancas que fueron sujetos de tratamiento para limpieza de las mismas, fundamentalmente fueron en la Delegación Alvaro Obregón, son los cauces aguas abajo de las Presas Anzaldo, Tequilaxco; tres en el Río Becerra, la Presa Dolores, la Presa Tacubaya, la Presa Ruiz Cortines, la Presa Mixcoac, sólo por decir algunas de estas, que son el sistema interconectado de presas que está a la vista, hubo información directamente en la prensa. El día que quieran esa visita que hemos programado, podríamos hacer el recorrido, asegurándoles desde ahora, que vamos a encontrar basura fresca de ayer y de antier, consistente en latas, en recipientes, en envases de vidrio, de lata, etcétera y que eso sí tenemos que corregirlo, independientemente de reforzar los aspectos de los servicios municipales; pero aún en lugares donde el servicio municipal de recolección de basura es eficiente, existe este problema y voy más allá, lo mencioné brevemente, le ruego verlo en el documento que se distribuye.

Concretamente me refiere al tiradero de cascajo que es producto de constructores o desarrolladores que depositan esto impunemente en favor de su propio beneficio, pero en deterioro de la calidad de vida del resto de la ciudadanía.

JICA. El plan maestro que se elabora es a partir de un convenio que firmó el Gobierno del Distrito Federal, a principios de este año, con esta empresa Japanese

International Cooperation Agency, del gobierno de Japón, es un ofrecimiento que se hizo al gobierno de México a título gratuito y fue aceptado por el Jefe de Gobierno sin menoscabo de que están participando en ellos también estudiantes de distintos centros de educación superior y especialmente me refiero la bondad de este proyecto tiene que la contraparte nacional de personal preparado, no sólo profesionales técnicos y mano de obra con cierta calificación, va a ser calificada, va a ser instruida y va a sacar un provecho enorme de este plan maestro que será dado a conocer a todos ustedes en su oportunidad.

Termino, me queda un minuto para señalar el subejercicio. Esto amerita, sólo lo tocaré ahora y espero en otra intervención volver a tocarlo nuevamente, me voy a referir: el subejercicio obedece, expliqué, porque en el primer semestre hubo necesidad de hacer una serie de adecuaciones importantes, por ejemplo hacer proyectos que no existían, realizar los concursos, a veces declarados desierto, volver a replantearlos, y me complace mucho informar a esta Honorable Asamblea, a todos ustedes, que del manejo escrupuloso que se ha hecho del presupuesto, esto es en caja de cristal, en forma transparente y teniendo como punto de comparación los ejercicios y los costos de obras y de servicios todavía del año pasado, el ahorro que hasta esta fecha tiene el Gobierno del Distrito Federal es de 528 millones 891 mil pesos en lo que se ha hecho este año, demostrable, está a su disposición para que vean cómo se hacen las licitaciones y cuáles son los resultados que se han obtenido. Es lo que puedo yo tocar por ahora.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta al diputado Pablo de Anda Márquez si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO PABLO DE ANDA MARQUEZ (Desde su curul).- Lamentablemente, señor Secretario, no me contestó usted todas las preguntas que le hice y quiero decirle que los recursos públicos se utilizan para realizar obras de interés social o de carácter social y no para guardarlos en un banco.

Para este cambio, en los proyectos de plantas de tratamiento su gobierno se ufana de que con ello se logrará una reducción de las erogaciones, sin embargo contra todas las proyecciones y la realidad que ya se vive en muchos puntos de la ciudad, parece ser que la idea de sustentabilidad urbana que tiene su gobierno no va más allá de tres años.

Los cuestionamientos anteriores fueron también porque en algunas zonas cercanas a los suelos de conservación se encuentran asentamientos humanos que en fechas recientes han visto en peligro su integridad física debido en gran parte a la falta de obras de drenaje pluvial y agravados por las lluvias que se han venido presentando.

Según la información básica que usted nos envió, uno de los propósitos fundamentales de la Secretaría de Obras y Servicios a su cargo es el proporcionar a la población estos servicios en forma oportuna y de calidad orientando los esfuerzos a mejorar y ampliar la infraestructura básica.

Por lo anterior, resulta lamentable que persistan los problemas mencionados a causa de las lluvias, así como una mala utilización del presupuesto que se había destinado al rubro de drenaje y tratamiento de aguas negras, que en el primer semestre de este año, de los 372.5 millones de pesos sólo se hayan ejercido 243.5, esto es el 65% de lo programado.

Además, estamos de acuerdo con que la ciudadanía eligió al ingeniero Cárdenas el 6 de julio de 1997, pero usted, como todos los demás secretarios, delegados y funcionarios de primer nivel, son empleados del gobierno de Cárdenas y por lo tanto de los capitalinos. Por tal motivo, su permanencia en el puesto no lo justifica en nada el voto ciudadano, ése tiene que justificarlo usted con hechos, con acciones, con trabajo, con el cumplimiento de metas y programas, con la ejecución de obra pública, con servicio a la comunidad y atención a los problemas más sentidos de la población; por lo tanto, lo conminamos a que nos presente resultados y no meros diagnósticos y proyecciones que no se reflejan en el mejoramiento del nivel de vida de quienes vivimos en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA (Desde su curul).- Señor Ingeniero:

La Secretaría que usted preside es sin duda, si no la más importante, de las más importantes del Gobierno del Distrito Federal y por tanto la que tiene la mayor responsabilidad por cuanto a dotar a los casi 9 millones de habitantes del equipamiento estructura y de servicios urbanos que hagan menos difícil la vida en la ciudad.

La Ley Orgánica de la Administración Pública establece, y usted lo recuerda en su documento, que a su Secretaría le corresponde la normatividad de las obras públicas y servicios urbanos, la construcción de las obras para

proporcionar los servicios de agua potable, drenaje, su operación y mantenimiento; la construcción de obras para el sistema de transporte colectivo, mercados, escuelas, vialidades, etc.

Esto es y está a la vista de todos, y qué bueno que usted lo reconozca, que la infraestructura urbana heredada por el gobierno al que usted sirve ha hecho posible que la ciudad siga funcionando; pero esa infraestructura, señor ingeniero, necesita mantenimiento.

¿En qué medidas se han atendido y realizado esas obras de mantenimiento y su ampliación? Esa sería mi primera pregunta.

El día 17 de septiembre, en presencia del Jefe de Gobierno, el coordinador de la fracción parlamentaria de mi partido hizo un señalamiento que no obtuvo respuesta. Usted quizá nos pueda decir algo al respecto y para ello cito textualmente lo expresado en la tribuna que usted ocupa en este momento.

“Estamos, decía, en presencia de un gobierno que tiene depositados más de 5 mil millones de pesos en los bancos, al tiempo que los programas de obras se postergan y la infraestructura urbana se deteriora”

“En efecto, continuaba, el programa de obras se encuentra peligrosamente rezagado, están suspendidas las obras del Gran Canal, la línea confinada de trolebuses Magdalena Contreras, Cuatro Caminos, el bosque perimetral del Valle de México, no se han iniciado las obras correspondientes a las 4 megaplantas de tratamiento de aguas negras, 4 de los grandes pasos vehiculares programados, los proyectos de rehabilitación de las redes secundarias de agua potable, la licitación del material rodante de los trenes de la Línea B del Metro, se incumplieron los programas de ampliación de la carpeta asfáltica, de construcción de banquetas y de mantenimiento de vialidades principales”. Hasta aquí el texto de la cita.

Espero que usted sí esté en posibilidad y en disponibilidad de darnos algún comentario respecto de dichas afirmaciones.

Por otra parte, el informe del Jefe de Gobierno en su página 134 hace referencia como meta fijada para 1998 la construcción de 1043 espacios, se dice, para la substitución, ampliación y construcción nueva de escuelas. Asimismo, se habla de la construcción y mantenimiento de mercados, pero no se dan más datos.

A los diputados del PRI nos parece muy extraño que el Jefe de Gobierno haya sido tan puntual en el texto leído ante esta H. Asamblea al señalar la construcción de una

escalera de emergencia y del éxito de la Sonora Santanera y de Celia Cruz, y haya olvidado citar el número de escuelas y mercados construidos o rehabilitados.

Señor Secretario: ¿En verdad se ha hecho algo al respecto o sólo son proyectos o buenos propósitos?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos al ciudadano ingeniero César Buenrostro.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado De la Vega: Con gusto buscaré atender en la medida de lo posible y en la parte de la atribución que le corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios los aspectos que usted ha abordado.

En primer lugar menciono, respecto a la infraestructura, que en efecto hay un reconocimiento pleno desde un principio a que esta infraestructura de la ciudad es la que la mantiene viva y que es producto del ingenio o la herencia que recibimos de estadistas y de profesionales de cuadros técnico-administrativos que la dotaron y que en estafeta se ha ido pasando, independientemente de colores de partidos, de ideologías o de profesiones y de interdisciplinas, y es la riqueza que es de todos y que queremos que todos se involucren para que ésta se pueda mantener, se pueda operar en la forma más eficiente y sobre todo más perdurable.

Compromiso es sin duda para la Secretaría de Obras y Servicios el avanzar y el tiempo nos permitirá informar a esta soberanía cómo se reducirán los rezagos en esa materia.

Mi antecesor, repito, el ingeniero Daniel Ruiz, nos hizo favor de pasarnos mucha información.

En una reunión en la etapa de la Comisión de Enlace, el licenciado Beristáin, entonces Secretario de Finanzas, le hice la pregunta relativa con la formación o deformación de ingeniero civil, le dije que si existía la información para saber cuánto dinero se gastaba y se destinaba a mantenimiento y cuánto se destinaba a construcción, y la contestación que me dio el licenciado Beristáin, pública, fue de que sí existía, que podría yo obtenerla y me haría favor de darla, pero me dijo lo siguiente: "Te informo que a tus colegas no les gusta hacer mantenimiento, les gusta más construir nuevas obras". Y efectivamente, cuando tomamos posesión, cada una de las direcciones generales aquí representadas tiene por escrito la forma en que se entrega una infraestructura riquísima, pero sumamente

deteriorada, no quiero entrar en detalles, tengo catálogos completos de las redes, diámetro por diámetro en agua potable, en drenaje, y el que recordé, lo repito brevemente, en pavimentos el 25% tiene mantenimiento, está en condiciones satisfactorias de funcionamiento, el 35% tiene mantenimiento diferido y el 40% tiene mantenimiento correctivo diferido, sólo ese 25% de la red tiene esto.

De ahí la importancia, el énfasis que le ha dado el gobierno del ingeniero Cárdenas, y habremos de rendir cuentas más amplias, pero están a la vista, les ruego que vean el avance que se tiene directamente del funcionamiento de una ciudad, una ciudad que no se murió de sed, con todo y que catastrofistamente se anunció que se iba a morir de sed, igualmente que se iba a inundar por todos lados esta ciudad y que llevábamos el avance del 4%.

Recuerdo de algún amigo de aquí de la Asamblea, que llevábamos el 4% de avance, está cumplido en exceso el programa de mantenimiento a la red de drenaje, a las presas del poniente, al formidable patrimonio que son las lagunas de regulación lumbreras y equipos de mantenimiento, aquí aprovecho para contestar, lo que se hizo en mantenimiento en todos los equipos mecánicos y eléctricos de los 83 pasos, que hace rato no contesté, ahora los incluyo, más todos los de las plantas de bombeo para seguir dando 35,500 litros por segundo a esta ciudad y para poder seguir desalojando de partes más bajas que el fondo del Lago de Texcoco por encima de los bordos, Xochiaca, Poniente y los bordos que encierran al Lago de Texcoco, se dio un mantenimiento que permite que esta ciudad la podamos transitar. El agua moja, me decía una periodista: ¿Por qué pasó, por qué se llevó a la gente". Señorita: El agua moja y el que se le atraviesa se va a mojar más, y si se queda ahí y no se sale, como desgraciadamente estas familias que en los dos sitios que mencioné, no los repito, ya están registrados, se les llevaron porque estaban en cauces y zonas federales.

Entonces, esta ciudad está funcionando debidamente gracias a esa herencia recibida de infraestructura en la que muchos han participado y está funcionando porque se ha dado el mantenimiento y la operación debida con ese cuerpo al que yo también quiero hacer un elogio, el ingeniero Cárdenas lo hizo en su presentación de su informe, a ese ejército técnico-administrativo de profesionales, de técnicos y especialmente de mano de obra calificada, inclusive mano de obra no calificada que pone su esfuerzo cotidianamente, muchos de ellos de noche, y por eso a algunos les pasa de noche y que son un cuerpo que pertenece a la ciudad y que realiza estas funciones, estamos avanzando en mantenimiento.

Les ruego tener confianza en el gobierno del ingeniero Cárdenas, estamos con la premisa clara del mantenimiento

como un compromiso básico de subsistencia de esta ciudad.

En lo que respecta algunas obras que se interrumpieron, Gran Canal del desagüe, lo diré brevemente, nos encontramos con 6 kilómetros 200 metros de un canal que llegó a tener 90 metros cúbicos por segundo de capacidad de desalojo y que por la pérdida de pendiente dado el hundimiento de la ciudad, como es un escurrimiento a cielo abierto, esa pendiente se fue reduciendo y consecuentemente el caudal, el gasto que circula por la misma y a tubo lleno ese canal de 90 metros cúbicos por segundo de capacidad se entubó conforme a un proyecto que yo puedo ahora demostrar que fue un proyecto que no fue suficientemente estudiado, se entubó con una plantilla horizontal, se convirtió en un gran tanque de almacenamiento que funciona sólo con gradiente hidráulico -lo explicaré físicamente en el terreno donde se quiera ver-, y cuando funciona con gradiente hidráulico, trasmina y las juntas constructivas echan un chisguete de agua y escasamente puede desalojar en este momento unos 35, 38 metros cúbicos por segundo. No es la solución continuar la obra, hubiese sido un error terrible, técnico, social, político, económico haber continuado una obra de esa naturaleza.

Las obras se van a realizar, tenemos que resolver dos cosas: mantener esa vía fluvial, aunque ahora tenga ya pavimento asfáltico para construir una avenida, ahí hay necesidad de revisarla, estamos avanzados en este proceso y ese patrimonio que también está constituido por un cauce y una zona federal, ahora entubada en dos tubitos de 4 por 4 metros cada uno, sección hidráulica de 32 metros cuadrados, no es el proyecto adecuado, amerita una revisión, tenemos el compromiso de mantener esa vía fluvial como un mecanismo de seguridad de la ciudad y, por otro lado, también el aspecto de sanidad de las colonias que se asentaron, ambas, a márgenes de ese canal.

Menciono entre otras cosas, para dejar simplemente un horizonte apuntado, tenemos previsto y está trabajando ya en los aspectos relativos al drenaje semiprofundo que va en el eje del Gran Canal del desagüe como solución más apropiada de mayor capacidad y que no tendrá los problemas de inversión que se hizo y que ahí está como un monumento algo que no se debió haber hecho.

La línea de trolebuses, se hizo un estudio y como resultado del estudio intersecretarial determina que no hay pasaje suficiente origen-destino para Cuatro Caminos-Magdalena Contreras y esos recursos se han transferido fundamentalmente puedo decir, para el programa de detección y supresión de fugas, que yo mencioné en mi informe, quizá no fui suficientemente claro, en donde señalo que este programa está en proceso intensivo y que antes de

fin de año estaremos recuperando 840, gradualmente se están recuperando desde ahora, pero llegaremos a 840 litros por segundo, es un mejor destino, que meterle dinero a una línea que tenía inconvenientes y que con toda honestidad también la administración anterior determinó no invertir los 100 millones de pesos que tuvo para el año pasado hasta no decidir si es que era procedente o no conveniente hacer esta línea.

El bosque perimetral, es competencia de otra Secretaría, me disculpa de no contestar.

Las macroplantas, informé que en un esfuerzo de racionalidad se redujeron esos caudales, no es necesario tratar el agua de lluvia como estaba considerado ahí, y hay un ahorro importante. En las redes secundarias, en el segundo semestre acusa, en este tercer trimestre acusa una reacción formidable una vez terminados los proyectos de redes secundarias.

Finalmente, del informe del ingeniero Cárdenas, se desprende que sí hay recursos económicos que no se han erogado, hay que reconocerlo, ahí están. Al cierre, al último día de junio en efecto había una cantidad de subejercicio le llaman, yo le llamo una combinación de entre revisión y un presupuesto que contenía ejercicios que eran lesivos para la ciudad y que no se hacen y que se transfieren en algún caso, como el de las plantas de tratamiento de aguas residuales, en cuanto se puedan licitar, que será este año, para ejercerlos el año próximo. De manera que ahí se difiere un ejercicio presupuestal en un acto de racionalidad más que de subejercicio, y lo mismo podría yo decir en materia del agua potable, en el proyecto Temaxcaltepec podrá iniciarse por la Comisión Nacional del Agua en el fideicomiso que jefatura, organismo federal, junto con la participación del gobierno del Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal, en el momento en que se resuelvan problemas de carácter sociopolítico de aquella zona que no le compete al Gobierno del Distrito Federal hacer y que esos recursos sería incorrecto desviarlos a otro fin, ya que esa agua potable sí la necesitamos, lo invertiremos el año próximo.

Básicamente es eso. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia preguntará al diputado Netzahualcóyotl de la Vega García si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCÍA (Desde su curul).- Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA.- Más que una repregunta, quiero hacer realmente un reconocimiento. Es indudable que el ingeniero Buenrostro tiene una gran capacidad, sobre todo profesionalmente desde el punto de vista del trato del agua y de las fugas, del agua potable, etcétera; pero las preguntas que yo hice no se contestaron. Yo pregunté de escuelas, pregunté de mercados, pero por lo menos nos aclaró algo: que sí hay dinero en bancos. Por lo menos eso nos da esperanza.

El ingeniero nos pide confianza. Yo le diré: tenemos esperanza. No estamos apostando al fracaso del Ingeniero Cárdenas ni al fracaso de su gobierno, porque si fracasa, sería el fracaso de la ciudad y de todos. Queremos tener esa confianza y esperamos que se gane la confianza.

Quiero recordarle que estamos comentando algo que se supone ya estaba hecho, es un informe a toro pasado.

Que se ha hablado de propósitos, se ha hablado de proyectos, que se reconoce que hay dinero, que hay voluntad de trabajo, que hay voluntad de servicio, esperamos que el año próximo podamos por lo menos en este renglón ganarnos o reconocer la confianza que usted pide y esperamos que la esperanza se nos convierta en confianza.

Gracias, señor Ingeniero.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, la diputada Sara Murúa Hernández, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA SARA LYGEIA MURUA HERNANDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario:

Antes quisiera señalar que el artículo 60 del Reglamento Interior nos obliga a nosotros como diputados a pedir esta información, y los funcionarios atienden a esta petición y nos han hecho llegar esta información útil. Tan útil, que ha servido para que todas las fracciones elaboren sus posicionamientos y preguntas. Eso es sólo una aclaración.

La crítica más severa a este gobierno en la época de estiaje fue la falta de agua en las colonias y ahora en época de lluvias la crítica es que la ciudad se inunda. ¿Usted nos podría explicar a qué se debe esto? ¿Es irresponsabilidad del gobierno actual o ineficiencia? ¿Qué es lo que está pasando?

Con el presupuesto que ustedes tienen, ¿considera que se está haciendo más obra con el mismo dinero o con menos? ¿Se ha eliminado ya esa práctica insana de que todo contratista otorgaba un porcentaje, el cual era cargado a las finanzas públicas y a la mala calidad de la obra?

¿En qué estado encontró usted la red hidráulica de esta ciudad al tomar su cargo? ¿Con qué rezagos de mantenimiento? ¿Cree usted que con un rezago de más de 50 años se pueden satisfacer las demandas de servicios de la población de esta ciudad en tan sólo nueve meses? ¿Cuáles son los avances? ¿En qué delegaciones considera que hay más rezago y cuáles son las obras que está haciendo el Gobierno de la Ciudad?

¿Nos podría decir a cuánto asciende la cartera vencida por concepto de cobros de agua y cómo impacta esta falta de recaudación en beneficio o perjuicio de la ciudad? ¿Qué se está haciendo para terminar con el monopolio que unos cuantos han tenido sobre la basura que produce la Ciudad de México? ¿Seguirán teniendo este control grupos corporativos o políticos que utilizan los recursos humanos y materiales para enriquecerse y financiar actividades violentas, provocadoras e ilegales?

Al PRD en los gobiernos anteriores le preocupó mucho la excesiva corrupción, y ahora a la oposición le preocupa que sobra dinero. Señor Secretario, ¿nos puede decir si le va a sobrar dinero al final de este año y qué vamos a hacer con él?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano ingeniero César Buenrostro.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO HERNANDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente agradezco a la diputada Sara Murúa, sus planteamientos; en algunos me pone de cabeza, vamos a ver qué traemos por aquí, hay muchas cifras, no me las sé de memoria.

Sin embargo, en efecto, este problema de la Ciudad de México, del Valle de México, que varía, brinca de una etapa de estiaje que cuando es muy crítica como la de este año, nos deja secos y con problemas de abastecimiento, porque además en el estiaje se bajan las fuentes de abastecimiento por un lado, y por otro lado, sube esta demanda; por el calor hay más uso de agua; y por otro lado, salido esto llegan las lluvias intensas, con intensidades diversas, según

los registros año con año y nos metemos en un problema de lluvias.

Yo quiero recordar que estamos asentados en el fondo de un valle que eran lagos existentes ahí, que artificialmente se han drenado; una cuenca originalmente cerrada se abrió y drena hacia el Norte y permite entonces que una ciudad se haya desarrollado en torno a los grandes lagos y que entonces estemos viviendo esta situación.

Lo más lógico, dice uno, bueno, si en una época sobra agua y en otra falta agua, no hay que dejar ir el agua. Esa es una lógica, ¿les parece bien?; y en rigor hay que decir, hay obras que están diseñadas para estos fines.

Con el paso de las décadas y me refiero a la época actual, yo pregunto y pido que nos hagan favor de avisarnos ¿dónde hay lugares donde podamos hacer presas para retener el agua? El precio del terreno aquí, decía yo, me tocó comprar terrenos a dos y cuatro pesos a Lomas Verdes ya fraccionados, para poder hacer la Presa Mavín en 1973; y si ahí alguien sabe de otros más, avísenme. Tenemos en proyecto y el año que entra estaremos trabajando seguramente en la Presa Eslava y otra en la Magdalena Contreras, que conoce muy bien el licenciado Levin Coppel, son lugares de reserva en donde arreglando algunos aspectos de carácter social, vamos a poder regular partes de esos caudales.

Pero yo quiero regresar a decir, creo y les pido un análisis sereno sobre este particular; posiblemente mi visión sea un tanto subjetiva, pero hemos pasado la temporada de estiaje más dura en 77 años. Está demostrado ahí, la temperatura más alta de todo lo que va del siglo y sin embargo, el estiaje se logró salvar con menores carencias que en otros años; inclusive alcanzó el agua con un manejo más racional en la operación, hasta lugares que usualmente en estiaje no llega el agua, sobre todo en la zona de Iztapalapa.

Las lluvias, pues las lluvias mojan, pero les pido vean, me tocó a mí transitar sobre Isabel la Católica hace diez, doce días y me tocó ver inundados los tres carriles con un espejo de agua de 10 centímetros, inclusive una banqueta. Media hora después regresé, había drenado totalmente el agua. Depende del carácter torrencial de las lluvias, que están se desalojen en más o en menos tiempo. Esa es la infraestructura que tenemos.

En ninguna ciudad del mundo se diseña una infraestructura en la cual se pueda desalojar una tormenta del tamaño que caiga; y díganlo si no, las imágenes de televisión en la información de los medios sobre lo que está pasando en otras ciudades importantes del mundo, ciudades muy importantes del mundo.

Yo creo que la Ciudad de México, y repito, el mérito no es del gobierno del Distrito federal, es el mérito de muchos mexicanos; pero donde hay que dejar claro: sí ha habido un manejo en mantenimiento y en operación responsable de sus sistemas, su infraestructura, especialmente también en agua potable y en drenaje. Se ha hecho lo más que se ha podido y vamos a reducir las diferencias que ha habido.

Otro punto que trata la diputada Murúa, son los ahorros. Sí, mencioné antes que la premisa básica es trabajar con absoluta transparencia. Todo lo que hacemos está en caja de cristal. Funciona un Comité de Obras del Gobierno del Distrito Federal y funcionan sendos Subcomités de Obras Públicas y Subcomités de Adquisiciones en cada una de las unidades ejecutoras de gasto.

En todas las instituciones, todas las entidades del Gobierno del Distrito Federal, participan entre otras, la Contraloría y participan cruzadamente funcionarios especialistas de muy diversas dependencias y estas cosas se están haciendo con transparencia. Puedo demostrar a quien le interese, de dónde provienen los 528 millones de pesos de ahorro que se tienen y que estarían acumulados en lo que le llaman subejercicio; tienen destinos para programas de niños de la calle y otros que el Jefe de Gobierno ha instrumentado y está ampliando con estos recursos de ahorro presupuestal.

Por lo que respecta a rezagos de mantenimiento, bueno, mencioné los dos casos, mencioné ya lo de la red que tiene 37 por ciento de fugas que denota una falta de mantenimiento; redes que tienen más de 50 años en muchas partes de la ciudad, en algunas más de 70 años y ahí están y están rotas y están fugándose.

Entonces, ese es el rezago que se recibió, pero además mencioné también el caso de las vialidades, los pavimentos, y, bueno, estamos buscando tapar todos los baches si se puede. Los baches no se hicieron de diciembre para acá, les aseguro, había problemas en la calidad de los pavimentos en la parte de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, pero esto estoy seguro que vamos a ir superándolo.

Por lo que respecta a los rezagos por delegación, sí las delegaciones tienen presupuestos que para las necesidades que presenta la ciudadanía son bajos. El ingeniero Cárdenas ha instrumentado un proceso de descentralización, que irá aplicándose gradualmente, en el que hay que llevar con mucho pulso, con buen tino, que lo tiene el Jefe de Gobierno, para saber en qué momento una vez que se tenga dominio pleno de la administración, de los procedimientos, de las normas y de las especificaciones, se pueda descentralizar esto. No quiero hacer referencia a

algún mal sabor de boca que obtuvimos en años anteriores en tratos con delegaciones, no hallaba uno ni para dónde hacerse, ahora ya esto hay el compromiso de que no exista.

Lo de la cartera del agua, quiero decir que en materia de agua hay una política, ha sido un tabú siempre, desde muchos años atrás, lo que es el agua, en las cuotas o los derechos del agua. Se aducía en determinada época que era imposible pagarlo. Yo les quiero decir, un dato muy importante, alrededor del 47% de la población, de los usuarios, que es un padrón de un millón 600 mil usuarios, paga cuota de 35 pesos bimestrales, que da sensiblemente 50, un poco más de 50 centavos diarios, déjenmela en 55 centavos diarios, y hay quien llega y dice que no puede pagar 55 centavos diarios siendo que el costo marginal - explicaré con más detalle si hubiera tiempo - puede andar en este momento a 10 pesos 50 centavos por metro cúbico; que haya quien dice y que se pueda tomar uno, dos o tres refrescos que le cuestan 7.50, 5 ó 7.50 ó 10 pesos y está buscando ver cómo se ampara en que no le cobren más de 55 centavos diarios de agua, me parece que falta cultura cívica para aportar, porque ese dinero manejado con escrúpulo, con honestidad, se transforma en obras que la ciudad requiere.

Se ha hecho un esfuerzo especial, el Jefe de Gobierno ha dictado acuerdos, uno a principio de año, el primer trimestre, otro ahora salió, el día 17 publicado en la Gaceta Oficial, viene con fecha 17 del presente mes, en donde hace concesiones especiales a grandes grupos de población: los minusválidos, toma en cuenta a pensionados, colonias catastrales que tienen, desde el punto de vista socioeconómico catalogado un nivel bajo de ingreso, hace concesiones formidables que comprenden a grupos de centenares de miles de ciudadanos - no preciso cuánto es, por eso no digo la cifra más alta - pero comprende un grupo amplísimo de población que requiere apoyo. Pero yo creo que en materia de agua escatimar un pago, el evitar que se instalen medidores, como uno de los instrumentos básicos para poder incidir en el programa de nueva cultura del agua, me parece que no es lo más idóneo.

Entonces, diputada Murúa, habla usted de un monopolio de un grupo corporativo. En efecto, en el área de basura pues ha habido un manejo difícil que se ha dado a lo largo de muchas décadas. Hay sin duda grupos corporativos que se han beneficiado de decenas de millones de pesos años con año y que tienen concesionadas instalaciones del gobierno federal en favor de pequeños grupos, eso poco a poco se tendrá que ir resolviendo, pero la filosofía es que sin distingo de partido, de grupo social de ninguna naturaleza, de posición ideológica, haya concesiones para nadie absolutamente.

Todavía señaló usted que si va a haber dinero a final del 98. El compromiso es terminarse el presupuesto, salvo aquellas obras diferidas que necesitamos hacer la reserva de la autorización presupuestal de crédito externo, como es el caso de la OSF japonesa, agencia financiera japonesa, que tienen que reservarse porque tienen la etiqueta de destinarse a las plantas de tratamiento de aguas residuales, que son estas cuatro macroplantas que van a costar menos de lo que inicialmente se había previsto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia pregunta a la Diputada Sara Murúa Hernández si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA SARA MURUA HERNANDEZ (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA SARA MURUA HERNANDEZ (Desde su curul).- El año pasado suscribí en mi posicionamiento, a su antecesor, que después de leer su informe había que poner a la entrada de la ciudad un letrero que dijera: Bienvenidos a la ciudad perfecta, S.A. de C.V., y ahora que escucho su informe donde no se habla de que esta ciudad sea perfecta y se reconocen los errores anteriores y lo que falta por hacer, y que a nueve meses se implementan políticas integrales para una ciudad mal planeada y cuyas obras de otras administraciones fueron mudas o a capricho de funcionarios que gobernaron esta ciudad, me permito refrendar el final de mi posicionamiento del año pasado, donde dije, ahora pondremos un letrero que diga: Bienvenidos a la Ciudad de México, una ciudad para todos, una ciudad donde la responsabilidad de las obras y servicios es de todos, partidos, diputados y sobre todo nos corresponde a todos, como ciudadanos, tener una cultura de ahorro de agua, de reciclado de basura y el tema de los servicios siempre ha sido bandera política, que se maneja a conveniencia de quien quiere ponerle color al agua o a los baches para llegar a un lugar.

Coincidió con el Diputado del PAN en que con Cárdenas hay un antes y un después, efectivamente, porque cuando revisemos la historia ésta suscribiré que con Cárdenas fue la primera vez que se tuvo un gobierno electo para esta ciudad que se merece, al igual que este país, tener gobernantes electos por la voluntad popular.

Muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme al punto quinto del Acuerdo que norma esta comparecencia, se concede el uso

de la palabra al ingeniero César Buenrostro para formular sus conclusiones hasta por 5 minutos.

EL C. ING. CESAR BUENROSTRO.- Muchas gracias, señor Presidente. Reitero mi expresión original, para mí es un honor venir al pleno de esta Honorable. Asamblea a presentar lo que el tiempo que el propio formato nos permite, nuestros puntos de vista honestos, respetuosos, con un criterio de responsabilidad, espero que así se haya tomado.

Estoy consciente de que de acuerdo con esta situación hay insatisfacción en lo que respecta a la abundancia de los documentos que uno presenta, porque hay muchos datos. Yo estoy cierto que ustedes recibieron y han visto, me consta, lo que aquí hizo llegar el propio Jefe de Gobierno previamente a su comparecencia, el documento que entregó con estadísticas y demás. Ese es el que vale, lo que sucede es que sí quedo con el compromiso de aportar la información que sea necesaria, complementaria para que se puedan aclarar esas diferencias en los números.

Lo que sí les puedo aseverar es que no hay dolo, no hay maquillaje, no hay una posición en la que se quiera engañar, ni tampoco hay una posición en la que uno quiera dejar de informar algún aspecto.

Los errores los reconocemos, tuvimos en el arranque que enfrentar situaciones en las que por ese proceso de internalización, inmersión, el arranque de un nuevo régimen, que no fue un cambio de administración nada más, fue un nuevo régimen de gobierno, que tuvo que adecuar desde la parte relativa a su administración, presentar a la consideración y esperar el mandato de la H. Asamblea aquí constituida en lo que respecta al Estatuto de Gobierno, que en la normatividad interna se tuvo que afinar, que hubo necesidad de tomar la estafeta, que en el caso de Obras y Servicios la recibimos con toda integridad de parte del ingeniero Daniel Ruiz, y que esto llevó un tiempo, hacer proyectos que no existían, efectuar las licitaciones con un compromiso con todos ustedes y con la ciudadanía de hacer las cosas con transparencia.

Hoy en día el Gobierno del Distrito Federal superó esas etapas lógicas, válidas, en cualquier cambio de administración, con más razón en cambio de régimen de gobierno y estoy seguro que los resultados del segundo semestre serán más satisfactorios para ustedes, espero, cuando el tiempo venga de cerrar cuentas del presente año de 1998.

Vivimos en una ciudad excelente, quienes la fundaron, la Gran Tenochtitlán, tuvieron una visión extraordinaria: un

clima formidable, un valle precioso, rodeado de montañas cubiertas de bosques, lagos al fondo, flora y fauna por doquier con la gran variedad que tiene este valle, o tuvo este valle, y los volcanes al fondo admirando lo que sucedía, y se han quedado para vernos.

Las cuentas que tenemos que entregar es responsabilidad de todos los que nos antecedieron en las cosas positivas y quienes no cumplieron con su compromiso cívico tendrán que responder en su momento.

Nosotros tenemos hoy en día un compromiso, estamos a su disposición, el gobierno es un gobierno plural.

Estoy cierto que tenemos errores, estoy cierto que tenemos deficiencias, que tenemos omisiones, creo sin embargo, y perdón la autocalificación, que son más los avances que las deficiencias que se tienen, y estoy convencido que hemos aprendido nosotros totalmente de muchas cosas y que tenemos la obligación de ser más eficientes.

Yo estoy de acuerdo en el compromiso que adquirimos al pronunciarnos no sólo con un espíritu de responsabilidad, sino que tenemos la obligación de cumplirle a la ciudadanía, la ciudadanía no quiere palabras, no quiere ofrecimientos, quiere hechos.

Les puedo decir que el sabor que me puede quedar en la boca, después de acompañar al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas por muchas giras, por muchos lados, uno recapita al final de la jornada, después de ver a múltiples comunidades en lugares, en colonias de alto ingreso, de mediano ingreso, colonias de ingreso precario en condiciones difíciles, cómo se acercan, cómo le dicen, cómo le piden, cómo le tienen confianza, cómo le agradecen el esfuerzo que está haciendo para que esta ciudad siga caminando y siga prosperando.

Yo recojo el sentir de los señores diputados, me comprometo, reitero, a buscar conciliar los datos, la información para que la tengan ustedes en su oportunidad, pero sí recojo, porque lo percibí, un espíritu solidario expresado al menos por tres de ustedes, en el sentido de que están pendientes y confían en que el gobierno democrático de Cuauhtémoc Cárdenas pueda llegar a un buen fin porque le conviene a la ciudad y a todos los que la habitamos y a nuestros descendientes.

Muchas gracias por su paciencia y su tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece al ciudadano Secretario de Obras y Servicios su presencia, así como sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Ingeniero:

Agradecemos a usted la información proporcionada en esta comparecencia. Queda claro que una de las áreas y de las tareas fundamentales de la Ciudad de México sigue siendo sin duda la construcción de las obras públicas para satisfacer la creciente demanda social de servicios, de agua potable, agua tratada y drenaje, el mantenimiento, reparación y operación de las mismas. Asimismo, que es de importancia vital avanzar en la definición de la normatividad de las obras públicas y los servicios urbanos.

El criterio de orientar la realización de obras a las zonas de la ciudad donde se beneficie el mayor número de habitantes es un punto de partida básico que debe ser complementado con la elaboración y definición de un proyecto de infraestructura moderna, tecnológicamente adecuado a las características de nuestra capital y capaz de resistir las contingencias y siniestros de nuestra vulnerable ciudad.

La nueva cultura del uso racional del agua se fortalecerá aún más si se amplía, sistematiza y conocen públicamente los intensos trabajos de reparación de fuga de agua potable en las redes primarias y secundarias. Los habitantes habían reclamado insistentemente acciones decididas y urgentes que atendieran esta grave problemática, estamos seguros que los habitantes darían su apoyo y tiempo si se les solicita cooperar y se les capacita en cómo hacerlo.

En otras ocasiones hemos dicho que la principal barrera protectora de la zona de recarga de los mantos acuíferos es la población rural poseedora de estos terrenos y que la sigue cultivando, no obstante el abandono gubernamental, pero que hoy debe ser apoyado con un ambicioso programa de obras de infraestructura hidráulica para la irrigación, así como presas, tinas ciegas, silos, bodegas, establecimientos de comercialización, etcétera.

En este sentido es necesario la construcción de obras en la zona surponiente de la Ciudad de México que permita captar el agua pluvial de los ríos y manantiales, que aún este líquido se desperdicia y en muchas ocasiones se va como agua residual.

Como ya se mencionó, la Ciudad de México es una de las urbes más complejas del mundo, su futuro y grandes proyectos de obras públicas deben considerar seriamente los diversos impactos al equilibrio del medio ambiente.

Lo vulnerable de la Ciudad de México a los sismos, trombas y a la actividad volcánica reciente son otro factor que debemos considerar para garantizar que aún en condiciones adversas las obras públicas no se colapsen y no se deteriore substancialmente, para que se pueda garantizar la

producción y la prestación de los servicios públicos necesarios para todos los ciudadanos y población en general.

Se solicita a la comisión de cortesía de diputados acompañar al ingeniero César Buenrostro Hernández a la salida del recinto.

(La comisión designada cumple con su cometido)

Se decreta un breve receso.

(R E C E S O)

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la secretaría a dar lectura a la solicitud de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para que se amplíe el plazo a que se refieren los artículos 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

LA C. SECRETARIA.- México, D.F. a 22 de septiembre de 1998.

Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presente:

Por este conducto nos permitimos informar a usted que la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica realizó de primera instancia un dictamen de la iniciativa de nueva Ley de Protección a los Animales, presentada durante la legislatura pasada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y otro del proyecto de reformas a la Ley de Protección a los Animales para el Distrito Federal, presentada por el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Sin embargo, en reunión de trabajo de la Comisión se acordó que se realizará un dictamen conjunto acerca de las dos iniciativas, dictamen que se encuentra en elaboración.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los artículos 12, primer párrafo y 83, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los integrantes de esta Comisión solicitamos a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una prórroga para la entrega del dictamen de las dos iniciativas mencionadas, así como del dictamen del Código de Desarrollo Ambiental del Distrito Federal, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Agradeciendo de antemano su atención, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente, diputado José Luis Benítez Gil, Presidente; diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, Vicepresidente; diputado Rafael López de la Cerda del Valle, Secretario.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la secretaría en votación económica a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicita la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicita la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese esta autorización a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Proceda la secretaría a dar lectura a la solicitud de las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Protección Civil, para que se amplíe el plazo a que se refiere el artículo 12 y 83 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en relación con dictámenes a su cargo.

LA C. SECRETARIA.- México, Distrito Federal, a 22 de septiembre de 1998. Mesa Directiva de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente. Asunto: ampliación del plazo legal.

Como es de su conocimiento, el pasado 23 de abril del año en curso, fue turnada a estas comisiones unidas para su análisis y dictamen, la iniciativa de Ley de Bomberos para el Distrito Federal, presentada por el diputado Alfredo Hernández Raigosa, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual fue remitida para su conocimiento a todos los integrantes de las mismas.

Estas comisiones unidas no han podido dictaminar dentro del plazo legal, por lo que atentamente solicitamos nos conceda la ampliación del plazo con fundamento en los artículos 12 primer párrafo y 83 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de

Representantes del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar a este comunicado, le reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente, diputado Fernando Pérez Noriega, Presidente de la Comisión de Administración Pública Local; diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, Presidente de la Comisión de Protección Civil.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la secretaría en votación económica a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Protección Civil.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de autorizarse el plazo que solicitan las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Protección Civil. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese esta autorización a las comisiones unidas, de Administración Pública Local y de Protección Civil.

Para un pronunciamiento en relación con el Día Mundial del Turismo, se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Con su venia, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Estimadas diputadas y diputados.

El turismo puede salvar a la economía. El día 25 de septiembre de 1979, fué instituido por la OMT, Organización Mundial de Turismo, el "Día Mundial de Turismo"; su finalidad es sensibilizar a la opinión pública sobre los valores sociales, culturales, políticos y económicos de los viajes y del turismo.

A todos los que estamos aquí, seguramente nos gusta ser

turistas; empecemos por serlo en la Ciudad de México; conocerla mejor para de esa manera, ser nosotros promotores del turismo de la ciudad.

Esta sensibilidad debe promover la importancia del turismo como elemento coadyuvante en el desarrollo, la cooperación internacional y la paz del mundo. Insistentemente he querido permear esta idea no sólo en la sociedad, sino en el gobierno para que ponga mucho de su esfuerzo en este ámbito que puede traer grandes beneficios a la ciudad, apoyando a la gran infraestructura que ya tenemos.

Miren ustedes, compañeros: Para 1997, la OMT, estimó 613 millones de llegadas internacionales en el mundo...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite.

A las diputadas y diputados, y a los asistentes a este recinto, les solicitaríamos el orden y la atención a la oradora.

Adelante, señora diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Estas llegadas generarían 448 mil millones de dólares, con una captación cada día de mil 200 millones de dólares.

El turismo internacional se va a multiplicar por dos, entre 1998 y el 2020, llegando a mil 47 millones de llegadas internacionales en el año 2020.

Para los Estados Unidos se esperan cerca de 200 millones de turistas, siendo el 70% de origen intrarregional; porcentaje del cual nosotros deberíamos atraer gran parte, debido a nuestra cercanía geográfica.

Existen muchos mercados que aún no hemos explorado, debido a la carencia de una adecuada política de promoción turística que encuentre sustento en las tendencias mundiales en cuanto a tipo de destinos turísticos y dentro de un mismo tipo de destino turístico, la diversidad de la oferta existente.

Hoy día los turistas requieren de mayor información sobre el destino que pretenden visitar para tomar una decisión. Por ello, resulta inconcebible la escasa promoción de nuestros inigualables atractivos turísticos. Destino que no se promueve, destino que no se visita.

Actualmente el turismo representa el 8 por ciento del comercio total mundial; dicho porcentaje aumenta cuando hablamos del comercio mundial de servicios. El turismo supone más del 30 por ciento de este ramo. Además se estima que el turismo genera uno de cada 10 empleos a nivel mundial, y tal como lo reconoció el Secretario de

Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad, cada peso invertido en turismo se septuplica; quiere decir por siete en la economía, pues está probado que es un instrumento de desarrollo regional multiplicador del ingreso y empleador de personal susceptible de ser formado en un plazo corto; pues cada empleo directo crea 2.5 indirectos y requiere un bajo contenido de importación y de inversión con relación a otros sectores generadores de empleo.

En la Ciudad de México, la actividad turística registra más de 173 mil empleos directos y más de 342 mil indirectos. El turismo representó el 5% del Producto Interno Bruto nacional en 1995; siendo hoy día la segunda actividad generadora de divisas; sólo detrás de la manufacturera.

Ya no es el objetivo de casi ningún país traer más turistas sino traer turistas que generen más ingresos para el país y saber gestionar la actividad turística, de tal manera que las fugas que se producen normalmente en la explotación de cualquier actividad y también en las turísticas, las importaciones que hay que hacer sean lo menor posible para que el impacto del turismo en la economía nacional sea lo más grande posible.

Se estima que de los mercados lejanos, los extrarregionales, los más dinámicos emisores de turistas hacia la región americana serán los de la Europa Occidental, cuya afluencia turística se espera que se incremente por tres, aunque emisores como Australia, Nueva Zelanda y Japón se estima que cuadrupliquen el número de turistas que emanan a la región.

Ahora vamos con México, que ocupó el séptimo lugar a nivel mundial en cuanto a visitantes internacionales, con 21 millones 428 mil y tan sólo el decimosexto lugar en cuanto a la captación de divisas, con 6 mil 894 millones de dólares en 1966.

¿Qué nos indica esto, señoras y señores? Que la falta de una planeación adecuada, que permita a los gobiernos locales y federales comprender adecuadamente la demanda turística, relacionando ciertas características posibles de los visitantes, como es la edad, el nivel de educación y de los ingresos y el comportamiento turístico para escribir el volumen y estructura del turismo de forma productiva y prever la posible evolución de la demanda, una reflexión si comparamos el número de llegadas internacionales con la población mundial y después le restamos las personas que no pueden viajar por motivos de salud, no disponibilidad de renta o motivos restrictivos, sólo el 7% de la población mundial accederá a la práctica del turismo internacional en el año 2020, lo cual indica que en ese año, según las proyecciones de la Organización Mundial del Turismo, el

turismo todavía tendrá un 93% de la población mundial como posibles consumidores.

Ha sido evidente la incapacidad de la administración actual para actuar con la eficacia que exige la sociedad en general y en particular el sector vinculado a la actividad turística. La actividad turística de esta ciudad reclama con urgencia la formulación del programa de la oficina de congresos y convenciones de la Ciudad de México 1998-2000, la constitución del fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, la puesta en marcha del Centro de Consulta e Informática de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, el establecimiento de los seis módulos de información turística restantes programados para este año, así como el sistema intranet para estos y la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el diseño de la página WEP de la Secretaría, así como la implementación del programa de seguridad al turista.

Con la renovación del mando al frente de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal parece que se empieza a corregir el camino y esperamos se apoye decididamente a los prestadores de servicios turísticos de nuestra ciudad, dando cabal cumplimiento al programa de turismo del Distrito Federal 1998-2000. Es por eso que es tan importante la celebración del día turístico que está en este momento reuniéndose en Mérida, Yucatán.

El principal obstáculo para el desarrollo turístico de nuestra ciudad no es la inseguridad, sino la falta de conciencia y cultura turística de sus gobernantes.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que la diputada María Angélica Luna Parra, a través del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha solicitado presentar al pleno una propuesta de punto de acuerdo.

Con fundamento en el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se concede el uso de la palabra a la Diputada Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros y compañeras legisladoras: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 en sus fracciones III, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; artículos 37, segundo párrafo; 56 y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; se somete a la consideración de esta H. Asamblea un punto de acuerdo en torno al asunto de las 3 jóvenes víctimas de

violación en las instalaciones de la Policía Montada de Tláhuac y, que por ser de urgente y obvia resolución solicitamos se someta al procedimiento señalado por el Reglamento para el Gobierno Interior bajo las siguientes consideraciones.

Me presento ante ustedes para expresar en mi nombre y en el de muchas mujeres y hombres de bien de esta ciudad, nuestra profunda indignación ante uno de los casos que han agravado de manera ofensiva la dignidad de la ciudadanía y de las familias por los sucesos que se llevaron a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de julio pasado en los cuarteles de la Policía Montada, destacada en Tláhuac en esta ciudad, en contra de las niñas indefensas de 13 y 15 años y de una jovencita de 18 que además de su edad viven en situaciones de marginalidad extrema.

Cobardemente estas niñas fueron privadas de su libertad durante casi 4 días, agredidas, violadas y ultrajadas. A estas ofensas de sadismo de esos agresores, se sumó el de llevarlas y meterlas a las piletas de agua fría con sus ropas húmedas y semidesnudas las dejaron pasar los fríos de la noche entre burlas y agresiones.

Después de ese grave suceso frente al cual la sociedad reaccionó con indignación, jamás logramos, a pesar de nuestros insistentes reclamos, una respuesta satisfactoria de los directamente responsables.

En primer lugar del señor Debernardi quien nunca dio la cara para condenar el suceso y decir públicamente, para que lo escucharan todos los guardianes del orden, que estas conductas son totalmente inaceptables y reprobables.

Tampoco fue capaz de presentar al juzgado a todos los culpables, siempre se mantuvo uno de ellos prófugo, el que a decir de las niñas había sido el peor, el que instigaba a todos los demás.

Pero lo más grave es que desde los primeros días la defensa de los policías insistió en culpar a las víctimas, en tratar de justificar el hecho acusándolas de ser prostitutas y de vender comida a los policías, como si estos argumentos pudieran, siquiera, atenuar la culpa de más de 14 hombres servidores públicos, guardianes de la seguridad, que creyeron que la debilidad y vulnerabilidad de las menores las hacía merecedoras de insultos, ofensas y agresiones sexuales.

Tampoco fue capaz de hacer ninguna aclaración después de escuchar estos argumentos que nos remontan a años felizmente superados gracias a la lucha de millones de mujeres en México y en el mundo, en los que al violador y al criminal se le disculpaba todo si lograba deteriorar la imagen de la mujer ofendida.

En este caso, además, queda siempre en la obligación de salvaguardar los derechos de la infancia.

Tampoco logramos, a pesar de haberlo solicitado por escrito los presidentes de las comisiones de Derechos Humanos, el Diputado José Alfonso Rivera Domínguez; el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el Diputado Eduardo Escobedo Miramontes y la suscrita, ser recibidos por el Procurador de Justicia del Distrito Federal quien al primer escrito respondió que nos atendería la señora Subprocuradora y que al segundo escrito de insistencia ni siquiera nos ha dado respuesta.

Queríamos que se comprometieran con nosotros para hacer de este asunto un caso ejemplar y que sus funcionarios defendieran a estas niñas con la fuerza y eficiencia que requiere un caso de esta naturaleza.

Queremos expresar hoy nuestro formal reclamo, más allá de cualquier postura partidista y por un compromiso con la sociedad frente a la débil y frágil defensa que tuvieron las niñas agraviadas frente a los más de seis abogados defensores de los procesados, quienes durante cerca de 16 horas se burlaron y volvieron a hacer sentir la fuerza de la impunidad y del machismo, a Edith, Evangelina y Adriana, una vez más violadas, una vez más agraviadas, una vez más terriblemente solas, sin un ministerio público representante de la sociedad que abogara por ellas, que exigiera respeto a sus derechos y que las protegiera como niñas y como víctimas.

La misma funcionaria, coordinadora general del programa para la participación equitativa para la mujer del Distrito Federal, Patricia Olamendi, se indignó y exigió con desesperación en ese momento, al igual que el visitador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el que se respetaran los derechos de las niñas y de las jovencitas y que se frenara el acoso de los abogados y que el ministerio público cumpliera con lo que nos habían prometido frente al Consejo del Programa para la Participación de la Mujer, que estarían todo el tiempo al lado de las víctimas.

Es inaceptable que el titular del ministerio público adscrito al Juzgado 47 Penal haya permanecido ausente de la audiencia por horas, que no objetara las numerosas preguntas oscuras y ociosas de los defensores de los procesados y que permitiera y festejara que los mismos acosaran, se burlaran y faltaran el respeto a las víctimas.

Por último queremos hacer un llamado a quienes tienen en sus manos la impartición de la justicia, a efecto de que en los procesos penales no se vuelva a victimizar a las víctimas, y menos aún a las menores, tenemos que revisar los

procedimientos para que las víctimas y los menores de edad no sean sometidos a estas tortuosas, difícil e inhumanas situaciones.

Por lo anterior, los suscritos diputados presentamos a consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Exigir al recién nombrado Secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, se pronuncie y exprese su posición en torno a estas aberrantes acciones, y por lo que al ámbito de su competencia se refiere, de a conocer las medidas que adoptará para evitar el que en ningún momento casos como éste se repitan.

SEGUNDO. Que esta Asamblea haga un formal extrañamiento al Procurador General de Justicia del Distrito Federal por no haber recibido a la comisión de legisladores y por haber descuidado el seguimiento procesal del caso, lo cual desencadenó en una débil e ineficiente presencia del ministerio público a su cargo, incumpliendo las funciones de procuración de justicia al no llevar a cabo de manera eficiente la acción persecutoria de los delitos que se les imputan a algunos elementos del destacamento de Policía Montada de Tláhuac y al no garantizar y defender los derechos de las víctimas.

TERCERO. - Que en esta Asamblea se conforme una comisión plural que de seguimiento al caso Tláhuac y vele por el respeto de los derechos fundamentales de las víctimas y por la transparencia de este proceso penal.

Firman el presente punto de acuerdo, por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Manuel Aguilera Gómez, el diputado Fernando de Garay y Arenas, el diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, el diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, el diputado Oscar Levin Coppel, la diputada María Angélica Luna Parra, el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, el diputado José Alfonso Rivera Domínguez, el diputado Jesús Eduardo Toledano Landero, el diputado Alejandro Vázquez Enríquez, el diputado Octavio Guillermo West Silva.

Firman este acuerdo también, por el Partido Verde, la diputada Sara Castellanos, el diputado José Luis Benítez Gil.

El diputado René Rodríguez Ruiz, por su propia fracción, por el Partido del Trabajo, el diputado José Narro Céspedes.

Por el Partido Acción Nacional, el diputado Armando Salinas Torre, el diputado Jesús Galván Muñoz, la diputada

María del Pilar Hiroishi, el diputado Arne Sidney aus den Ruthen, el diputado Miguel Hernández Labastida, el diputado Manuel Minjares, el diputado Pablo de Anda, la diputada Margarita Saldaña.

Por el Partido de la Revolución Democrática firman esta propuesta: La diputada Lucero Márquez Franco, la diputada Ana Luisa Cárdenas, la diputada Guillermina Martínez, el diputado Ricardo Martínez, el diputado Eliab Mendoza, el diputado Francisco Chiguil Figueroa, el diputado Juan González Romero, el diputado Rodolfo Pichardo, la diputada Sara Murúa, el diputado Ernesto Chávez, el diputado Ricardo Molina Teodoro, el diputado Guillermo Hernández Reyes, la diputada Elvira Albarrán, el diputado Vicente Cuéllar, la diputada Verónica Moreno, la diputada Virginia Jaramillo, el diputado Javier Serna, el diputado Martí Batres, el diputado René Arce, el diputado Roberto Rico, la diputada Angeles Correa, el diputado Francisco Ortiz Ayala, el diputado Javier Hidalgo Ponce, el diputado Rigoberto Nieto López, el diputado Daniel Martínez.

Recinto legislativo de Donceles, el 24 de septiembre de 1998.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGON (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGON (Desde su curul).- Quiero razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos el procedimiento, de acuerdo a lo que establece el 57, tal y como lo están planteando, de ponerlo a consideración, para saber si es de obvia resolución. En el procedimiento cabe que se pueda razonar el voto.

Entonces vamos a darle desahogo.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte al Secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la

propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

Oradores en pro.

Daríamos paso a la diputada Yolanda Tello, para razonar su voto, hasta por 20 minutos.

LA C. DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGON.- Con su permiso, señor Presidente.

Vengo hasta esta tribuna a razonar mi voto simplemente porque no son las mismas condiciones en las que ha sucedido esta violación a estas niñas, que estamos totalmente de acuerdo en que debe de haber castigo a los culpables y que no debe quedar impune, pero también quiero manifestar que el propio Jefe de Gobierno manifestó con mucha claridad que este delito debe de castigarse y llegar hasta sus últimas consecuencias.

El día de ayer, el Procurador también manifestó su decisión de llegar hasta las últimas consecuencias.

Por principio, nosotros no vamos a dejar que esta situación que sufrieron estas tres jovencitas, quede impune. Nosotros seremos los primeros en estar dando consecuencia para que quede totalmente castigado a los culpables porque, insisto, no es el mismo momento cuando se quisieron ocultar a los policías que habían ultrajado en otra ocasión a otras jovencitas.

Por eso me parece importante que este punto de Acuerdo vaya muy bien fundamentado y, además, queremos ser parte de esta comisión, porque no vamos a permitir que se viole la Ley por los mismos que la imparten.

Estoy convencida que vamos a lograr que caigan los culpables y que se le dé todo el tratamiento a esas jovencitas y que vuelva a resaltar la verdad, y vamos a estar muy al pendiente.

Señoras y señores diputados, yo misma estaré pendiente, como parte de la Comisión de Derechos Humanos, para que esos señores sean totalmente castigados y darle toda la procuración de justicia a estas niñas.

Insisto, el Jefe de Gobierno nos ha dado también la indicación de que vamos duro hacia el castigo de estos elementos que hicieron mal uso de su fuerza y de su poder.

Así es como quiero razonar mi voto y voy a estar muy al pendiente, por principio, solamente por eso, vamos a estar, porque vamos contra la impunidad.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).- Señor Presidente, para razonar el voto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Armando Salinas.

EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compartimos la motivación, la fundamentación y los puntos específicos que han sido leídos en esta tribuna por la señora diputada del PRI, María Angélica Luna Parra.

Creo que es pertinente que, más allá de interpretar los tiempos, de saber si fue en otros momentos, con otros jefes policiales o si son actuales o los que vengan, el hecho en sí mismo amerita una reflexión y una acción.

La representación popular, ésta, la que por definición nos correspondería, uno de los puntos que fundamentan el punto de Acuerdo ya aprobado, es que no había tenido una interlocución por la dimensión de la gravedad y de la lesión, a la sociedad, a propósito de las vejaciones a estas tres niñas.

El Partido Acción Nacional y su grupo parlamentario no quisiera que esto quedara en un mero posicionamiento actual, y es por ello, en virtud de que ha sido acordado, que ha sido dado a conocer, que ha sido aprobado por nosotros como de urgente y obvia resolución, ponemos a consideración de la Asamblea y de este pleno, que se integre la comisión por un diputado de cada grupo parlamentario, esta Comisión Especial que se dice en el mismo punto de acuerdo que ya fué aprobado por nosotros, y que sean ellos, la diputada Ma. Angélica Luna Parra, la diputada Yolanda Tello, la diputada Margarita Saldaña, la diputada Esveida Bravo, el diputado René Baldomero Rodríguez; y en este sentido, con la anuencia del pleno, pudieran ya hacer del

conocimiento el contenido del punto de acuerdo y actuar en consecuencia de conformidad con el mandato que el mismo punto de acuerdo ha sancionado el pleno.

Está a consideración de esta Mesa, señor Presidente, la propuesta del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse o desecharse la propuesta a discusión; por supuesto, la presentada por la diputada Angélica Luna Parra. Posteriormente veremos la propuesta del diputado; es una consecuencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse o desecharse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pondríamos a consideración la propuesta que ha hecho el Diputado Armando Salinas, en el sentido de que la comisión sea integrada de manera plural por las diputadas y diputados que han sido nombrados.

Solicito a la Secretaría lo ponga a consideración en votación económica al pleno.

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).- Señor Presidente, deseo el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS (Desde su curul).- Se podrían también agregar los compañeros Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos y Procuración y Administración de Justicia, para que pudieran estar en esto.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces está la propuesta del diputado Armando Salinas con el agregado del diputado René Arce. ¿Alguna objeción a esta última propuesta?

Proceda la Secretaría a tomar la votación económica del pleno, sobre esta propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse o desecharse la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.
Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, los acuerdos aprobados.

Esta Presidencia informa asimismo, que el diputado Octavio West Silva, a través del coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ha solicitado presentar al pleno una propuesta.

Con fundamento en el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se concede el uso de la palabra al diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Una moción de orden. Quisiera, en base al artículo 55, certificar el quórum de la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- A petición del diputado Javier Hidalgo, y en los términos del artículo 55, se instruye a la Secretaría para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO RENE RODRIGUEZ RUIZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista? ¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia? Señor Presidente, están presentes 29 diputados. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de no existe el quórum legal y en los términos del artículo 55...

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Para una moción, señor Presidente. Señor Presidente, había yo solicitado la palabra para un pronunciamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, lo que sucede es que no tenemos el quórum correspondiente y en todo caso lo que corresponde es levantar la sesión, en los términos del artículo 55.

A las 18:55 horas.

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 29 de los corrientes a las once horas.

Directorio

Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I Legislatura.

Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.

Dirección General de Proceso Parlamentario.
Donceles y Allende 2o. Piso.